JOSE MARIA CALLEJAS

HISTORIA

DE

SANTIAGO DE CUBA

COMPUESTA Y REDACTADA
EN VISTA DE LOS MANUSCRITOS ORIGINALES É INÉDITOS,
DE 1823, Y PRECEDIDA DE UN PROLOGO

POR

FERNANDO ORTIZ

HABANA

IMP. "LA UNIVERSAL" OBISPO 34

1911

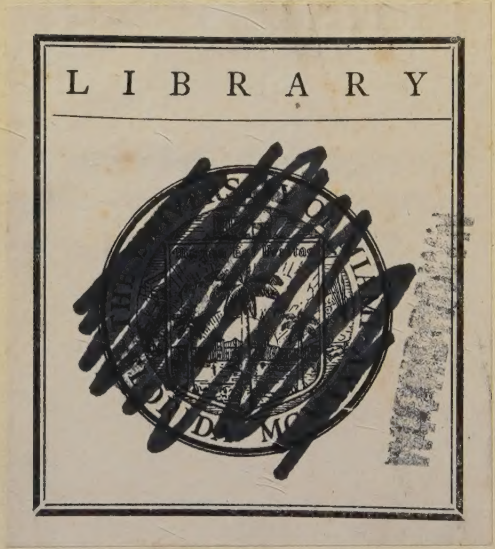
LIBRARY

UNIVERSITY OF MIAMI

HISTORIA DE SANTIAGO DE CUBA

DEL DR. FERNANDO ORTIZ

Base para un estudio sobre la llamada reparación civil, (Tesis doctoral), Madrid, 1901. Librería de Victoriano Suárez.

Las simpatías de Italia por los mambises cubanos. *Documentos para la historia de la independencia de Cuba.* (Publicación oficial del Departamento de Estado de la República de Cuba). Marsella, 1905.

La Criminalitá dei negri in Cuba. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria, Medicina Legale ed Antropología Criminale*, del Profesor C. Lombroso, Vol. XXIV, fasc. IV). Turín, 1905.

Il suicidio tra i negri. (Publicado en el *Archivio di Psichatria*, etcétera). Vol. XXVIII, fasc. V 1905.

Superstizioni criminose in Cuba. (Publicado en el *Archivio di Psichiatria, etc.*) Vol. XXVIII, fasc. III. 1906.

Hampa Afro-cubana. I. Los negros brujos. (*Apuntes para un estudio de etnografía criminal.*) Con prólogo de C. Lombroso, 48 figuras, 430 pág., Madrid, 1906. Librería de Fernando Fé.

La inmigración desde el punto de vista criminológico. (Publicado en la Revista *Derecho y Sociología*). Habana, 1906, No. 5.

El problema de la identificación criminológica. *Estudio de Policiología.* (Incompleto). (Publicado en la Revista *Derecho y Sociología*). Habana, 1905, números 6, 7 y 8.

Para la Agonografia Española. (*Estudio monográfico de las fiestas menorquinas*). Habana, 1908.

Los Mambises italianos. (*Apuntes para la historia cubana*). Habana, 1909.

La Reconquista de América. (*Reflexiones sobre el panhispanismo*) 350 págs. París, Librería Ollendorf, 1911.

EN PRENSA

Entre cubanos. (*Rasgos de psicología criolla*). París, Librería Ollendorf.

EN PREPARACION

Hampa Afro-cubana. I. *Los Negros Brujos.* (2ª edición).
Hampa Afro-cubana. II. *Los Negros Curros.*
Hampa Afro-cubana. III. *Los Negros Ñáñigos.*
La identificación de los criminales reincidentes.

JOSE MARIA CALLEJAS y Arellano

HISTORIA

DE

SANTIAGO DE CUBA

COMPUESTA Y REDACTADA
EN VISTA DE LOS MANUSCRITOS ORIGINALES É INÉDITOS,
DE 1823, Y PRECEDIDA DE UN PROLOGO

POR

FERNANDO ORTIZ

Profesor encargado interinamente de las Cátedras de Derecho Político
y de Gobierno Municipal
é Historia de las Instituciones Locales Cubanas
en la Universidad Nacional.

HABANA

IMP. "LA UNIVERSAL" OBISPO 34

1911

F
1849
.S3C3

LIBRARY
UNIVERSITY OF MIAMI

INDICE

	Páginas
DEDICATORIA	7
LA OBRA Y SU AUTOR	9
HISTORIA DE SANTIAGO DE CUBA	
Capítulo Primero.—Desde el descubrimiento hasta 1763	19
Capítulo Segundo.—Desde 1763 á 1799	43
Capítulo Tercero.—Del gobierno de Kindelan	57
Capítulo Cuarto.—Desde 1810 á 1875	87
Capítulo Quinto.—Desde 1816 á 1822	103
Capítulo Sexto.—Desde 1822 á 1823	121
Apéndice.—Noticias sueltas	133

125439

Al

Dr. Antonio González Curquejo,

buen amigo de las letras

y buen amigo mio,

esta refundición dedico

con afecto

JOSE Mª CALLEJAS

LA OBRA Y SU AUTOR

Cumpliendo uno de los más importantes extremos del programa que á sí misma se trazó la Revista Bimestre Cubana, de acuerdo con los fines que inspiran la vida de la *Sociedad Económica de Amigos del País*, de la Habana, editora de dicha Revista, propúseme ir librando del olvido y de la destrucción por el tiempo, importantes manuscritos que, donados á los Archivos y Biblioteca de la *Sociedad Económica*, por patriotas y amantes del país, corrían ellos peligro de perderse para la posteridad, dejándose de realizar así el propósito de los donantes que, precisamente, para las generaciones futuras los depositaron en aquella secular institución, arca santa de nuestras tradiciones.

Mucho hay todavía por ordenar y por dar á la luz pública, aun cuando hayan ejercitado su actividad, en tal dirección, escritores á quien tanto debe la historia patria como el Sr. Vidal Morales, desgraciadamente perdido para nuestra literatura, y bibliófilo tan entusiasta como el Sr. Jesús Márquez, bibliotecario que fué de la *Sociedad Económica*, hasta su fallecimiento. Muchos manuscritos se mantienen inéditos todavía por falta de ocasión y medios, hasta ahora, con qué publicarlos; otros, sin duda, porque la circunstancia de su falta de ordenación en cuartillas, —dispersas y mezcladas con sinnúmero de papeles—ha venido impidiendo que se les concediera todo el valor intrínseco que atesoran; otros, en fin, porque su ordenación defectuosa, unida á otros manuscritos de escaso interés, ha ocultado los escritos valiosos que han sido relegados al olvido.

Entre estos últimos he tenido ocasión, últimamente, de des-

cubrir una historia inédita de Santiago de Cuba, escrita por un autor cubano.

Se compone de una porción de cuartillas, algo apolilladas, escritas en varios caracteres y cosidas—la mitad de ellas, pues las otras ha habido que entresacarlas de una balumba de papeles sin clasificación—á un cuaderno en cuya carátula se expresaba su contenido de *apuntes para el estudio de la pintura.*

Pero tras de estos apuntes, bastante sistemáticos, y también inéditos, aunque hoy día anticuados y de mérito perdido, comenzaban otros apuntes para la *Historia de Santiago de Cuba.* Para la historia de Cuba, dicen; pero, por su lectura, se vé que se refieren, casi exclusivamente, á la capital de Oriente, que Cuba se llama por antonomasia.

Unos y otros tienen por autor al Sr. José M.ª Callejas, teniente coronel de Artillería y llevan la fecha de 1823.

Con este descubrimiento sólo quedaba proceder á la ordenación de los manuscritos, adaptándolos á la ortografía presente, y corrigiendo un sin fin de errores cometidos, probablemente, por el amanuense que recibía el dictado ó transcribía de otras cuartillas borradores.

Y este es el original inédito cuya publicación va á ser un hecho, cuando casi ha transcurrido un siglo, desde que fué redactado, aportando elementos nuevos al arsenal de nuestra historia patria.

Por la redacción del manuscrito se comprende que Callejas no esperaba publicar su escrito, sino redactar unos apuntes que facilitaran el trabajo á quien pudiera consagrarse al mismo. Así se ve, que algunos temas están incompletamente tratados; en cambio, otros, lo están con lujo de detalles; unas veces, se consignan en el manuscrito datos que, sin duda, no se atrevió á publicar su autor, jefe que era de artillería; en otros se cae en errores que, una más atenta redacción hubiera evitado. Esto, aparte de que el propio Callejas da á entender incidentalmente, en su escrito, que sus apuntes son para *quien escriba* la Historia de Cuba.

En la historia de Callejas, el observador podrá encontrar algunas contradicciones con noticias ya publicadas, por ejemplo: con las valiosísimas y nunca bien ponderadas *Crónicas de Santiago de Cuba,* de Emilio Bacardí y Moreau, como las de la fecha de la concesión de armas á la capital de Oriente (1519, según Calle-

jas; 1516, según Bacardí); la del gobierno de Guzmán, (1527, en el primero; 1525, en el segundo), etc.; achacables, quizás, á defectos en la redacción de Callejas.

Mas, de todos modos, el historiador hallará páginas valiosas y, á veces, aspectos totalmente inéditos, en la crónica del ataque de los ingleses á Baracoa, en la de la colonización de Oriente por los franceses emigrados de Haití; en las noticias sobre el gobierno de Kindelán, las luchas entre constitucionales y absolutistas, la importancia de los apalencados y la impotencia gubernamental para someterlos, etc. Esto, además del valor intrínseco que representa la nueva reproducción de la relación de gobernadores, del obispo Morel de Santa Cruz.

Así, pues, la aparición de la hasta hoy desconocida é inédita *Historia de Santiago de Cuba,* por José M.ª Callejas, regocijará, según espero, á los amantes de nuestra literatura y de nuestros conocimientos históricos.

*
* *

Y paso á tratar del autor.

Las primeras noticias que obtuve del mismo, fueron las que Calcagno, en su *Diccionario Biográfico,* nos da á conocer. Pero después hallé, siguiendo una cita del propio Calcagno, un artículo necrológico, publicado por el *Diario de la Habana,* el día 31 de Marzo de 1834, é inserto mucho después en el tercer tomo de los *Papeles de Saco,* ya que José Antonio Saco era el autor de la necrología.

Y, más tarde, supe que viven varios de sus descendientes, y que es sucesor de él, en línea directa, el bien conocido poeta de nuestros días, Sr. Félix M. Callejas, biznieto del historiador de Santiago de Cuba. Con esos escritos y con escasos datos que han podido suministrarme sus familiares, puede componerse la siguiente biografía, avalorada por la reproducción del retrato del escritor biografiado que, como presea de familia, conserva uno de sus descendientes.

*
* *

José M.ª Callejas y Anaya, nació en San Luis del Caney (Oriente), el día 1.º de Agosto de 1782 y no de 1792, como erróneamente afirma Calcagno.

Y sigue Saco:

"Imbuído desde su tierna edad en los deberes de un buen ciudadano, conoció que para ser útil á su patria, debía elegir alguna carrera. El brillo de las armas, que tantas veces deslumbra á la inconsiderada juventud, y que la hace correr en pos de sus banderas, no fué, por cierto, el motivo que indujo á Callejas á seguir la profesión militar. Razones de otro linaje, principios de honor acrisolado, fueron los únicos resortes que movieron su corazón; y empuñando la espada, no para verter injustamente la sangre de sus semejantes, sino para sostener sus derechos y asegurar la paz del Estado, sentó plaza de cadete en el regimiento 7.º de Cantabria, el 21 de Noviembre de 1797. Embarcóse con su cuerpo para España, y entrando en el colegio militar de Zamora, su aprovechamiento é irreprensible conducta, le elevaron al grado de subteniente en Agosto de 1803. Deseando ensanchar la esfera de sus conocimientos, continuó de alumno en aquel colegio, hasta que, examinado en el facultativo de artillería, de Segovia, y obtenido una honrosa aprobación, fué promovido en 1805 á teniente de aquel cuerpo, con opción á la plana mayor facultativa, y con destino á las compañías veteranas de este departamento.

"Obstáculos, que no son del caso mencionar, retardaron su embarque para esta Isla; y hallándose todavía en la península cuando las huestes formidables de Napoleón invadieron su territorio, voló al instante á las filas del honor inscribiéndose en seguida entre los valientes defensores de la patria. Peleó denodadamente por ella, y los riesgos á que se vió expuesto, fueron en parte recompensados por la Junta Gubernativa de Galicia, que le confirió en Septiembre de 1808 el grado de capitán de infantería. Más necesaria que allí su presencia, en otros puntos, fué trasladado á la plaza de Cádiz; y ora desempeñando comisiones facultativas, ora haciendo otros importantes servicios, fué nombrado, en Septiembre de 1809, ayudante mayor de la brigada de este departamento. Dióse á la vela para su destino en 1810; y después de su arribo á esta ciudad, sirvió la oficina del detalle del cuerpo hasta el 1.º de Febrero de 1811, en que ascendió á capitán de la plana mayor.

"Al paso que el tiempo transcurría, Callejas se iba colmando de distinciones y honores; pero adquiridos por sus servicios y no por los ruines medios de la adulación ó el favor. En 1812 reconoció el torreón y las baterías de los puertos del Mariel y Bata-

banó; y habiendo levantado los planos de sus nuevas formas, propuso, con acierto, todo lo necesario para ponerlos en el estado de defensa en que hoy se hallan. En Mayo de 1815 obtuvo el grado de teniente coronel de infantería. En Noviembre del mismo, fué nombrado comandante interino de artillería de Santiago de Cuba; y movido, por una parte, del deseo de desplegar sus talentos en aquel nuevo teatro y rrastrado, por otra, de los impulsos con que el corazón le llamaba á visitar los patrios lares después de larga ausencia, pasó á ocupar inmediatamente el puesto que se le había confiado. Allí era de ver el celo y energía con que se entregó al desempeño de sus funciones. Apenas pisara las riberas de aquella ciudad, cuando tiende la vista por todas las dependencias de su destino; y conociendo el abandono en que yacían los puntos más importantes, se apresura á sacarlos de la mísera condición á que los habían reducido las injurias de los tiempos. Sobre nuevas cureñas monta la artillería de los castillos del Morro y Aguadores, de aquella ciudad; artilla las baterías de la Estrella y Sardineros; arregla los almacenes de la plaza; corta los abusos que reinaban en ellos; enseña la nueva táctica de infantería á la compañía veterana y de milicias; perfecciona á entrambas en el servicio de cañón de plaza, en el de mortero y otros ramos facultativos; pone en el más brillante estado de defensa á los puertos de Baracoa, Cabañas, Manzanillo y demás de aquella provincia, que se hallaban expuestos á ser burla de los enemigos; introduce, por vez primera, las cureñas de costa, cuya construcción fué hasta entonces allí desconocida; hace, en fin, una muchedumbre de cosas que, aunque dignas de referirse, alargarían demasiado los términos en que debe encerrarse esta breve necrología.

"Ni fueron éstos los únicos servicios que prestó Callejas durante su residencia en aquel destino. Nombrado vocal de la Junta de Fomento é Industrial establecida en Santiago de Cuba, el 17 de Junio de 1821, manifestó en todas circunstancias el celo que le animaba por la prosperidad y engrandecimiento del país que le vió nacer, y á ese celo, sin duda, se debe el utilísimo proyecto que después se ha realizado, de dar dirección á las aguas potables de aquella ciudad. Pero ya es tiempo de que arranquemos para siempre á Callejas de la tierra de sus antepasados, y que, trasladándole de una vez á la Habana, sigamos más de cerca todos los pasos de su carrera hasta verle hundirse en el sepulcro.

''Restituído, por fin, á esta capital, no cesó jamás de ocuparse en el adelantamiento de su profesión, y sus esclarecidos servicios le granjearon, en Octubre de 1823, el empleo de teniente coronel de artillería. La importancia del Castillo de San Juan de Ulúa, último punto á donde se retiraron las armas españolas que por tres siglos habían dominado el imperio de Moctezuma, reclamaba la presencia de un oficial como Callejas; y destinado á mandar la artillería, se embarcó en Diciembre de 1824. Todos saben los tristes sucesos de aquella época memorable y nadie ignora, que después de un dilatado bloqueo y de haber luchado el valor español con los horrores del hambre y la peste cayó, al fin, aquella fortaleza bajo las garras del águila mejicana. Once meses de privaciones y trabajos quebrantaron la salud de Callejas; pero la quebrantaron en tanto grado, que se vió en la necesidad de permanecer por algún tiempo en Veracruz hasta que, restablecido de sus males, pudo volar al seno de su angustiada familia. Ya por entonces adornaban su pecho las cruces de San Hermenegildo y de Isabel la Católica; y los insignes servicios que tan heróicamente acababa de hacer en aquel castillo, no menos desgraciado que glorioso, fueron algún tanto remunerados con la cruz de segunda clase de San Fernando.

''Aunque debilitada su constitución con las semillas de la enfermedad que allí contrajo, jamás se entibiaron ni su celo ni su constancia. Continuando con honor en su carrera, alcanzó en Octubre de 1830 el grado de coronel de infantería, en Julio de de 1832 se encargó por real orden del mando interino de la brigada de este departamento; y en Febrero de 1833, ya en vísperas de morir, se le confirmó la comandancia en propiedad.

''Mas, ¿se creerá que aquí termina el catálogo de sus merecimientos? No, por cierto; que si ya le vemos sereno y alentado en medio del estruendo del cañón y del furor de los combates; también se nos presenta ahora trocando la espada por la pluma, y discurriendo tranquilo en el bufete sobre objetos tan varios como útiles á la patria.

''Regístrense los periódicos de esta ciudad, y en los diarios de Julio de 1811, se encontrará un luminoso discurso sobre la utilidad del estudio de los jóvenes militares y sobre un nuevo establecimiento militar. Poco después publicó unas observaciones muy juiciosas sobre la introducción de la nueva táctica en esta isla, y deshizo los reparos que siempre se levantan contra todo

género de novedad, por ventajosa que sea. Más adelante consagró sus tareas á la explicación de las láminas del primer artículo correspondiente al tratado de Morla. En tiempos sucesivos formó el proyecto de un Diccionario de artillería, y excitado por la invitación que el Supremo Gobierno hizo á todos los inteligentes de la nación, para que concurriesen con sus luces al proyecto del arreglo del ejército, elevó sus ideas al Ministerio de la Guerra, en Noviembre de 1820. Durante su residencia en Santiago de Cuba, hizo sobre la calidad del cobre y la resistencia de las maderas de esta isla, una serie de experimentos tan acertados como sencillos, y cuya utilidad es tan clara, que yo malgastaría el tiempo deteniéndome á recomendarlos. En 1824 insiste en el deseo de que se estableciese un colegio militar en las islas de Cuba y Puerto Rico. Los cohetes á la Congreve acerca de los cuales hicieron los disidentes mejicanos algunos ensayos en Veracruz, llamaron al punto el talento observador de Callejas, y nombrado por el señor subinspector de artillería para hacer algunas pruebas sobre tan incendiarios proyectiles, presentó en consorcio de un benemérito jefe y de un hábil oficial del ramo, una Memoria que fué altamente aprobada. La Sociedad Económica de la Habana, deseando aprovecharse de sus conocimientos, le incluye en el número de sus miembros; y si las rectas intenciones bastasen siempre para producir el bien, ninguno, por cierto, lo hubiera presentado con mejores títulos en aquella asamblea patriótica. Asiste después á la formación de la estadística cubana con los vastos conocimientos que le habían proporcionado sus largas observaciones en diversos puntos de la Isla, y con la muchedumbre de noticias importantes que sacó del polvo de los fines del pasado siglo. La Junta de Fomento é Industria de aquella ciudad se enriquece con sus ilustradas y patrióticas producciones. También reforma los equivocados planos de ella y de esta capital. Acomete, en fin, la grande obra del Diccionario enciclopédico militar, que con 19 láminas exactamente delineadas, ocupó los últimos cuatro años de su laboriosa vida; pero antes de llevar al cabo tan importante trabajo, la muerte le sorprendió desbaratando sus proyectos y frustrando las esperanzas de sus compañeros y amigos.

"Si de la vida pública, en que por tantos años figuró, pasamos á contemplarlo en sus relaciones doméstica, encontraremos un modelo digno de ser imitado. Su conducta nunca se apartó de

las máximas que prescribe la santa moral de Jesús. Constante y tierno con su adorada esposa, mostró en todos los tiempos la mayor solicitud por labrar su felicidad. Digno padre de diez hijos, los amaba con aquel cariño que la naturaleza sabe inspirar en los corazones sensibles, y queriendo legarles después de sus días el indestructible patrimonio de las virtudes, cifró todo su empeño en dar á la patria ciudadanos honrados y buenas madres de familia. La muerte vino á privarle del consuelo de ver coronados sus deseos, y precipitándole en el sepulcro, junto con las víctimas que á centenares devoraba entonces la plaga asoladora, su alma voló á descansar en el seno de la eternidad, dejándonos acá en la tierra los despojos mortales que la cubrían. Venid, pues, esposa desventurada, prendas queridas del corazón de Callejas, venid todas á llorar sobre estos restos preciosos; venid á cumplir con la triste ceremonia que vuestro dolor os impone en este día; y después de haber regado con vuestro llanto la losa de su sepulcro, permitid que mis lágrimas se mezclen con las vuestras, y que, aceptando la fúnebre recordación que hoy consagro á su memoria, os consoléis con saber, que vuestro esposo y vuestro padre vive y vivirá en los anales de la patria y en el corazón de sus amigos.''

*
* *

Como se ve, el mismo Saco, unido á Callejas por vínculos de sangre y de cariño, ignoraba que su biografiado hubiese escrito un tratado de fórmulas para el arte de la pintura, y una historia de Santiago de Cuba, y que las hubiese dejado inéditas é incompletas á su fallecimiento, ocurrido en la Habana el día 31 de Marzo de 1833, cuando la mortífera plaga del cólera. Constaba tan sólo su afición á los estudios históricos y como tal fué citado por Pedro Patricio de Sirgado, miembro de la comisión de Historia de la Sociedad Patriótica encargada de publicar las obras de Arrate, Urrutia y Valdés, ó sean, *Los tres primeros historiadores de Cuba*. Así puede verse, en la pág. 53 del tomo I de dicha obra. En ella se refiere P. P. S. á la generosa comunicación que le hizo el teniente coronel D. José María Callejas de un documento auténtico junto con otros manuscritos preciosos. Dicho documento fué la lápida auténtica de la tumba de Velázquez, de la que tan-

to dato da Callejas en su historia, como se verá. Pero, repito, se ignoraba que éste hubiese escrito historia alguna.

*
* *

Y también *hizo* historia nuestro Callejas.

Por ciertos párrafos de su historia inédita se descubre, si no se tuvieran datos directos de ello, la opinión política anticonstitucional de nuestro historiador, en aquellos días de 1821 en que tan soliviantados andaban los ánimos en este país por mor de la implantación de los nuevos sistemas de organización política liberal.

En efecto, no puede disimular su apasionamiento contra los liberales, los *enemigos del orden*. Su animadversión fué tal que lo llevó á situaciones violentas. Así, leemos en el segundo tomo de las valiosas *Crónicas de Santiago de Cuba*, de Bacardí, (páginas 145, 146 y 148):

"Los regidores Valiente y Granda, representan contra el insulto que les ha sido inferido públicamente, en la procesión del Corpus Christi, por el teniente coronel comandante de artillería, D. José María Callejas, tanto á la oficialidad de la milicia nacional, como á la Corporación municipal, ridiculizándolos individualmente por sus insignias con los sarcasmos más escandalosos, irrespetuosos y degradantes, repitiendo en alta voz: "¡qué Cabildo, qué ley, ya veremos!" Expresiones que con los demás actos demuestran el desafecto al sistema constitucional; y se envía, sin pérdida de tiempo, un correo extraordinario al Capitán General para el relevo de dicho comandante Callejas, y su extracción de la plaza."

"Con motivo de los insultos del comandante de artillería Callejas, se aglomera el pueblo protestando con ademanes hostiles, de tal desafuero; el artillero Manuel Aro y Caicedo desenvaina el sable, intentando acometer al pueblo "en defensa de su comandante;" el guarda-almacén D. Rafael Godoy (cuya destitución también se pide al Capitán General), apoya la esgrima de su comandante, resultando herido el oficial de la milicia nacional D. Manuel Hernández, y el pueblo contesta á pedradas."

"Se efectúa un choque entre el comandante de artillería don José María Callejas y los oficiales de la milicia nacional don Manuel Hernández y Bachiller y D. José María Garriga."

"El correo estraordinario enviado á la Habana, por la cuestión Callejas, costó:

Para bestias	1,422	rs.	ftes.
Por su trabajo	592½	»	»
Para derecho de licencia	503½	»	»
	2,518	rs.	ftes.

ó sean: 314 pesos 85 centavos.

"El regidor D. Ventura Pérez protesta, por su parte, contra lo publicado por *El Observador,* de que el comandante de artillería D. José María Callejas, era contrario á la Constitución, porque nada puede decir, por lo que se le pueda marcar con el abominable sello de anticonstitucional."

A estas andanzas políticas no hizo referencia Saco, ni era natural que las hiciera, pero hoy es curioso recordarlas, porque marcan un perfil más en la figura del historiador Callejas.

*
* *

Creo, pues, que la publicación de su inédito trabajo es todavía más valiosa por cuanto viene á dar inesperado relieve á la personalidad del oscurecido historiador, ignorado como tal de sus propios allegados contemporáneos, y hace posible y cierto el voto de nuestro Saco al consolar á la viuda é hijos de Callejas, diciéndoles que el benemérito patricio desaparecido, *vivirá en los anales de la patria,* en esos mismos anales para los cuales tuvo páginas de amor y de erudición.

Si la publicación de esta inédita obra de Callejas, logra exaltar la memoria del olvidado hijo ilustre del Caney y favorece el cumplimiento de un voto de Saco, quedará colmada la aspiración de quien, al recomponer la obra con los manuscritos originales dispersos, apolillados y borrosos, sólo tuvo por fin ser *amigo del país* y honrar la memoria de sus grandes hombres muertos.

FERNANDO ORTIZ.

Historia de Santiago de Cuba

CAPITULO PRIMERO

Desde el descubrimiento hasta 1763.

Relación Histórica de los Sres. Gobernadores que han habido en esta Ciudad de Santiago de la Isla de Cuba, alias, Fernandina; sacada á luz por el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, dignísimo señor Obispo de esta Santa Iglesia Católica, siendo Dignidad de Deán de ella, y es copiada de la original, que es la siguiente, con varias notas explicativas del autor de estos manuscritos, para la Historia de Santiago de Cuba.

1492.

Día sábado, 27 de Octubre de 1492 años, se descubrió esta tierra de la Isla de Cuba por D. Cristóbal Colón, Almirante y Virrey de estas Indias.

Día 4 de Abril de este año el mismo Almirante, salió á reconocer si Cuba era isla ó tierra firme. No lo consiguió.

1508.

El Comendador mayor de la Orden de Alcántara, Nicolás de Ovando, Gobernador de Santo Domingo, mandó este año á Sebastián de Ocampo, criado de la Reina Doña Isabel, para que practicase la misma diligencia. Bojeó la Isla en 8 meses.

1511.

Este año despachó el segundo Almirante D. Diego Colón, Gobernador de Santo Domingo, al Capitán Diego Velázquez de Cuéllar á poblar esta Isla.

1514.

Este año se fundó la Villa de Santiago, y la Isla se intituló *Fernandina.*

1517.

Este año mandó Diego Velázquez á Fernando Hernández de Córdova á descubrir nuevas tierras. Descubrió á Yucatán y murió á los diez días de haber llegado al Puerto de Carenas, en que después se situó la Habana. Provino su muerte de las muchas heridas que los indios de Yucatán le dieron.

1518.

Este año volvió Velázquez á despachar á Juan de Grijalba á la misma empresa. Descubrió la tierra que después se llamó Nueva España, y la isleta que tomó el nombre de este general, llamándose desde entonces San Juan de Ulua.

A 8 de Noviembre de este mismo año de 18, Hernán Cortés de Monrroy, vecino y alcalde de la Villa de Santiago, por disposición de Velázquez, salió de este Puerto á la conquista de la Nueva España.

1519.

Este año se le concedió á Velázquez el título de Adelantado.

1520.

Este año, de orden del Adelantado Velázquez, el General Pánfilo de Narváez salió de este Puerto contra Cortés, quien lo venció y al año siguiente conquistó la Imperial de México.

1523.

En 28 de Abril de este año, la Villa de Santiago consiguió el título de Ciudad por haberse erigido en ella la Católica por

el Papa Adriano VI, y en el año de 19 se le concedieron las Armas de que usa.

Fué su primer Gobernador y Capitán General, aunque subordinado al Almirante D. Diego Colón, el Adelantado Diego Velázquez de Cuéllar, natural, y teniente de dicho Almirante en las Villas de Veraspas, Salvatierra de la Savana y Aquino, San Juan de la Managua y ama (?) de la Española.

1524.

En este año falleció de melancolía, por haber perdido el litigio que seguía contra Cortés, sobre la conquista de la Nueva España. Diósele sepultura en esta Catedral con el distintivo de una losa de mármol.

1526.

Manuel de Rojas, paisano y deudo del Adelantado Velázquez. Gobernó primero por la Audiencia de Santo Domingo, y después por el Rey.

Este año se asoló con incendio la Catedral y la Ciudad, que por entonces se componía de 28 vecinos.

1527.

Gonzalo de Guzmán. En su tiempo, á instancias del Emperador Carlos V, el Pontífice Clemente VII, aplicó 23 ducados, que el Adelantado Velázquez había dejado para Obras Pías, á la reedificación de la Catedral.

1532.

Manuel de Rojas. Segunda vez.

Por este mismo tiempo se pretendieron algunas mercedes por el uso derecho para esta Ciudad, y se les denegó, lo que hizo, además de por la cortedad de los diezmos, que se suprimiese la Catedral y se erigiese una abadía, como en Jamáica.

1538.

Hernando de Soto, Adelantado de la Florida, por el mes de Junio de este año ancló en este puerto y hasta el mes de Agosto se mantuvo en esta Ciudad. Pasó á la Habana y por Abril del 39 á su conquista de la Florida. Dejó el Gobierno á cargo de Doña Isabel de Bobadilla, su mujer, hija del Conde de la Gomera, y para Subteniente á Juan de Rojas.

1539.

Muere Francisco de Guzmán, nombrándole este año el Adelantado Hernando de Soto, y en él parece se extinguió el Gobernador de esta Ciudad, subrogándose un Teniente que por lo ordinario residía en la Villa de El Bayamo.

1607.

Por cédula de 8 de Octubre de este año se erigió Gobernador y Capitanía de Guerra en esta Ciudad de Santiago con el salario anual de 1,800 pesos de 450 maravedíes cada uno.

1608.

El Capitán Juan de Villaverde Ureta, [1] Alcaide del Castillo del Morro de la Havana. Despachósele título en el antes dicho día, mes y año. Diósele la posesión á 2 de Diciembre de este

---

(1) Se observó una interrupción de 68 años entre el Gobierno de Hernando de Soto y del Capitán Juan de Villaverde, lo que, sin duda dimana en que Soto pasó á la Habana; y en el año de 1533 se extinguió el Gobierno de esta Ciudad, y desde luego en aquellos 68 años estaría este gobierno interino entre los alcaldes, pues en el año de 1608 se hallaba de Gobernador un Capiaán General residente en la Habana, Gaspar Ruiz de Pereda, desde cuyo año se cuenta la división del Gobierno de Cuba en Cap. á guerra bajo las órdenes del Capitán General de la Habana, por cédula de 8 de Diciembre de 1607 en que se previno la división del Gobierno que hemos dicho, se dió al de Santiago de Cuba toda la parte oriental hasta Punta de Maisí, y por lo interior hasta incluir la villa del Puerto del Príncipe.—*N. del A.*

año. Falleció entre dos y tres de la tarde del día 27 de Septiembre de el de 12 y fué sepultado en el Convento de San Francisco.

En tiempo de este Gobernador, por disposición de Antón García, de profesión Sahori, se trabajó sin fruto en cavar y abrir una noria junto á Santa Ana la Vieja, para descubrir la agua de un río subterráneo que pasaba á 6 ó 7 estados. Pusiéronse también dos españoles de atalaya ó vigías, en el que llamaban el Morro; y para su costo se juntaron doscientos reales al mes. Y, últimamente, por inopia total de médicos y cirujanos que había en la Ciudad, se nombró por médica de ella á Mariana de Naba, con el salario de cien ducados, fuera de la gratificación de el enfermo y que por ningún pretexto saliere de la Ciudad. Tuvo por su primer Teniente General al Licenciado Hernández Ortiz Montejo de la Cámara, y por segundo al Capitán Romero Tamarís.

1612.

Gobernadores Interinos, Gabriel de Santisteban, y Simón Merino, Alcaldes Ordinarios por lo que mira á lo Político, y el dicho Capitán Pedro Romero Tamarís para lo tocante á Guerra.

1613.

El Capitán Francisco Sánchez de Moya, Interino, nombrado por la Audiencia de Santo Domingo. Despachósele título en 10 de Febrero de este año y se le recibió en 23 de Marzo. Tuvo puesto su Teniente General, al contador Manuel Francisco, en su tiempo hubo en esta Ciudad un incendio, que asoló más de 40 casas. Fué ministrador de las minas del pueblo de el Cobre.

1614.

Juan García de Nabia. Despachósele título en 14 de Septiembre de el año de 13, dióscle la posesión en 20 de Mayo de el de 14.

1618.

Rodrigo Velasco. Despachósele título en 16 de Marzo de este año. Diósele la posesión en 20 de Agosto del mismo. Pidió á la Corte 20 Soldados, para defensa de esta Plaza.

1625.

El Capitán D. Pedro de Fonseca de Sancurt, de la Orden de Santiago, Contador de la Ciudad y Provincia de Caracas, y alguacil mayor de Santo Oficio. Despachósele título á 16 de Marzo del año de 23. Diósele la posesión en 16 de Noviembre de el de 25.

1630.

El Almirante Juan de Acevedo, murió en el mar.

1632.

El Capitán Juan de Amesquita Quijano. Despachósele título á 4 de Abril de este año. Diósele posesión en..... [1] tuvo por su Teniente General á.....

1633.

El Capitán D. Pedro de la Roca y Borja, de la Orden de Santiago. Despachósele título á..... Diósele posesión.....

Este Gobernador hizo construir el castillo del Morro antiguo, al cual intituló San Pedro de la Roca. El enemigo inglés lo arrasó enteramente por Octubre del año de 62. Ha conservado su nombre en el que después se fabricó. [2] Puso también el nombre de su Santo á unas tierras, que poseyó, inmediatas á esta Ciudad. Fabricó en ellas una caja de cal y canto para recoger las

(1) Estos y otros puntos suspensivos, indican palabras ó frases del manuscrito que no se han podido descifrar, ó que faltan en lo absoluto.—*F. O.*

(2) Para las bóvedas del Castillo del Morro, el que se arruinó parte por el terremoto de 66, en el año de 1775 se celebraron contratos en Puerto del Príncipe, en 30 de Junio del mismo año, para proveer de ladrillos la obra y entraron en ella el Regimiento D. Man. de Cisneros y Agramonte, el Capitán D. Gregorio de Velasco y Sayas, y D. José Guerra de Agüero, pagándoseles el millar, puestos en los embarcaderos de Haguabón, Río de Sevilla, antes titulado Buenaventura y Santa Cruz, del muy doble y grande á 8 pesos y el ladrillo ordinario á 5 pesos el millar.—*N. del A.*

aguas de un manantial perenne, que llaman la fuente de San Pedro. (1)

1643.

El Capitán Bartolomé de Osuna. Despachósele título á 12 de Mayo de este año. Diósele posesión á 20 de Diciembre del mismo año. Fabricó en el alto de Santa Ana un Palacio, muy hermoso. No llegó á completar 20 años, pues por Octubre del 62 lo quemó el Inglés enemigo. Las tapias, que quedaron en pié se aplicaron el de 63 para matadero. Por fin, el tiempo lo ha arrasado de tal suerte, que sólo ha quedado en algunos antiguos, la memoria del lugar donde estuvo tan suntuoso edificio llamado el alto de Osuna. (2)

1649.

El Almirante D. Felipe de Rivera. Despachósele título á 10 de Junio del 48. Diósele posesión en 16 de Abril de 49. En su tiempo á 23 de Abril del 51 se acordó que la fiesta de la Aparición de San Miguel que es á 8 de Mayo, se hiciese por la Ciudad y que con la mayor solemnidad, saliesen invenciones y encamisadas. También en 2 de Abril de 54 se votó la fiesta del Santo Ecce-homo.

1654.

El Sargento Mayor D. Pedro de Bayona Villanueva. Despachósele título en 4 de Mayo de este año. Diósele posesión en 4 de Septiembre del mismo. El de 56 se le ascendió al Gobierno y Ca-

(1) Estas tierras, en este año de 1823, conservan el mismo nombre de San Pedro, todas corren partiendo de la montaña, que forman un semicírculo del Este al Sureste, que rodean la Ciudad de Cuba. Este terreno se halla cultivado de estancias preciosas para la vista, que tienen sobre ciertos pasajes de la población y para partes sobre el castillo del Morro y su entrada; fertilizan estas tierras las aguas que descienden de las mismas montañas dichas; la caja construída por D. Pedro de la Roca se conserva, siendo de tanta utilidad á la población que en los tiempos de seca en que faltan las aguas de los ríos distantes á una legua del poblado, se abastecen de ella la mitad de los moradores de Cuba y es inagotable. Toda esta posesión que excedería de treinta caballerías de tierra, en aquel tiempo no se estimaría en más de dos ó trescientos pesos y hoy han tomado el valor de 800 pesos cada caballería.—*N. del A.*

(2) En el día (1823) no se hallan ni aún aquellos ancianos que den noticias del lugar donde estuvo aquel edificio que se recomienda por tan majestuoso.—*N. del A.*

125439
LIBRARY
UNIVERSITY OF MIAMI

pitanía General del Paraguay, aunque nunca lo ejerció, pues con la noticia de la toma de Jamáica, mandó el Rey rompiese sus despachos y continuara en Santiago defendiendo y socorriendo á Jamáica, que al fin, en su tiempo se perdió la Isla, apoderándose de ella el Inglés, á 20 de Mayo de 55. En su tiempo también el Duque Alburquerque, Virrey de la Nueva España, mandó á esta plaza provisiones de guerra y artillería cuyo costo llegaría á 23 pesos (¿) y de España vinieron 150 soldados.

1659.

D. Pedro de Morales. Despachósele título á..... En su tiempo, á los 15 de Octubre de 64, el enemigo inglés entró en esta Plaza, por el puesto de Aguadores. (1) Después de haberla saqueado y quemado, voló el castillo de San Pedro de la Roca. Sobre esta desgracia vino el juez pesquisador el Licenciado Don Nicolás Muñoz Gaeda. El reo apeló de la sentencia para la Corte y en ella falleció perdida la vista.

1663.

El Maestre de Campo D. Juan Bravo de Acuña. Nunca vino.

---

(1) Es una rada con buen fondeadero y playa de desembarcar en la costa del castillo del Morro; desemboca en esta rada el río del mismo nombre que en sus avenidas cierra la boca con un banco de arena que un solo niño rompe con facilidad en quince minutos; pueden entrar en él, botes y canoas y navegar á distancia de dos leguas, las mismas que dista por tierra de esta Ciudad; abunda en el río la pesca.

En una cañada, de 12 varas castellanas, que conduce al camino de esta Ciudad y que remata en dos elevadas montañas, una al Norte y otra al Oeste, en la falda de la primera se halla construída un fuerte batería que tiene una cueva natural que le puede servir de alojamiento á los que vivan en aquella batería; esta batería titulada de la Cueva, domina á la boca del río y parte de aquel surgidero y está cerrada por la playa por una buena estacada que entre ella y la batería hay. Tiene una buena plaza de armas. Distará esta estacada de la boca del río unos 100 pasos.

En la otra montaña están formadas en forma de anfiteatro, primeramente tres baterías, que titulan "El Castillo," y otra que domina las anteriores, titulada "El Bonete;" ambas están cerradas para la gola, defienden la playa de barlovento de aguadores, sus tinos son fijantes y, por consiguiente, los del enemigo no pueden ofenderle desde el mar. Estas baterías están dominadas por tierra y son una antemuralla del castillo del Morro. (a)

(a) Hay una nota al margen del original, que dice: "Esto tendrá lugar en la descripción general de las fortificaciones de la Isla y en este caso se verá la Memoria que se halla entre mis papeles, que en año de 22 dí al señor Kindelán, teniendo cuidado de poner muy superficialmente los defectos militares de estas fortificaciones, como se ha hecho aquí.—*Esta es advertencia para quién escriba la historia.*"—*N. del A.*

1664.

El Maestre de Campo D. Pedro de Bayona y Villanueva. Segunda vez. Despachósele título á 29 de Noviembre del 63. Dióse le posesión á 18 de Junio del 64. Trajo 200 soldados y provisiones de guerra para esta plaza. En la boca del puerto fabricó la fortaleza de la Punta. La Estrella [1] y Santa Catalina [2] y en esta Ciudad una muralla con que circumbaló el convento de San Francisco, [3] llamándolas Castillo. [4] De todo mandó di-

(1) *La Punta* debe ser, sin duda, la que en el día se titula *la plataforma,* que tiene sus tiros muy fijantes, está artillada con piezas de á 36 y de á 24, de bronce éstas últimas, y tiene sus alojamientos en cuevas hechas artificialmente en aquella montaña. Está más abajo y á muy corta distancia del nivel del agua, tiene otra batería que llaman del *Morrillo* que se vé al presente abandonada; las mencionadas baterías hacen frente á la embocadura del puerto de Cuba, de modo que los buques tienen necesidad en su entrada de venir hasta el tiro de pistola con proa á ellas, dándole después su costado; se comunican estas baterías con el castillo del Morro por una sustida; (?) el buque después, ni antes, no se escapa de la batería de *la Estrella,* cuyos fuegos son rasantes y ofenden desde que se presentan en la boca del puerto; está perfectamente artillada á barbeta con cañerías de costa establecidas desde el año de 1819 por el comandante de artillería que lo era entonces el que escribe; la *Estrella* que fabricó el Sr. Bayona, sin duda debe ser los vestigios que se hallan en el día en la montaña que domina, la que acabamos de describir.—*N. del A.*

(2) Se ha abandonado, se halla al Norte de la *Estrella,* en la costa que sigue á la Socapa y como á unos 300 pies de ella. Es ventajosa para después que los buques rebasen la *Estrella,* es capaz de un cañón de costa del calibre de á 24, sus tiros son rasantes con muy corta elevación sobre el nivel del mar.—*N. del A.*

(3) Este convento se hallaba en el Cuartel de Infantería que titulan de San Francisco, y antes, el Castillo, parte del cual arruinó el terremoto último. En el día, esto es, en el año de 23 no existe más que un baluarte á prueba de bomba, que servía de repuesto de pólvora, y unos pedazos de cortinas, como almacén de artillería y es lo que miraba á la iglesia de Dolores. El cuartel aún no está concluído, pues su proyecto era formar un pabellón y cuartel de caballería en la parte de su plaza, el que aprobó el Capitán General de la Isla.—*N. del A.*

(4) Por los vestigios que en el día subsisten de este castillo es un pedazo de baluarte y cortinas que hacen frente á la Iglesia de Dolores. Se conoce fué un cuadrado cuyas..... eran muy reducidas. Con el terremoto del año de 66, se arruinó parte de él, y lo que hemos dicho subsiste, sirviendo la bóveda de su baluarte para el puesto de pólvora y la cortina para almacenes de artillería y se halla rodeado del cuartel de Infantería con muy buenos cuadros, y cuyo proyecto aprobado en el año de.... por el Capitán General, el Marqués de la Torre se extendía, colocar en el área, pabellones para Oficiales y Cuartel de Caballería, los que venían á situarse en el parte de la plaza donde se vende la carne.

Aunque se dice en este manuscrito que se circumbaló el convento de San Francisco, debe entenderse que las murallas que se levantaron dividían el castillo de la Iglesia y convento que estuvo allí calle por medio, y ocupaba la casa que fué del Sargento mayor de estas Antillas Coronel D. Francisco Girón, corriendo toda la área de ella hasta la plaza de la carnecería.—*N. del A.*

seño al Rey haciéndose pintar á caballo sobre la Estrella. Completó su Gobierno y se retiró á la Corte donde hasta su muerte estuvo ejerciendo el empleo honorífico de Ayo de los Pajes del Rey. En su primer Gobierno tuvo por su Teniente General al Licenciado D. Blas Isasi Armaldo.

1670.

El Sargento Mayor D. Andrés Magaña. Despachósele título en 17 de Noviembre del 68. Diósele posesión en 20 de Mayo del 70. Fué Sargento Mayor de Puerto Rico y Castellano del Morro de la Habana. En su tiempo el Licenciado D. Antonio Ortiz de Matienzo, de la Orden de Santiago, Teniente y Auditor General de la Habana, pasó á esta ciudad á ciertas comisiones. (1) Sucedió también el temblor grande y fué el caso de Juraguá, donde

---

(1) A juzgar sobre las reclamaciones que se hicieron por D. Francisco de Salazar y Acuña por el derecho que tenía á los esclavos del pueblo de Santiago del Prado ó del Cobre y á los terrenos de la provincia de Varoyagua, y acerca de la contrata que había hecho con el Rey de suministrarle anualmente para fábricas de cañones una cantidad de cobre sacada de las minas de dicho pueblo, y todo cuanto hizo Matienzo en aquel tiempo, después de haber sido sancionado por soberanía, vino á destruirlo la Real Cédula de 1.º Abril de 1800, acordando la libertad absoluta á los esclavos de dicho pueblo, á solicitud y con informe del Ilustrísimo Señor Arzobispo de esta Diócesis, D. J. Osés y Alsua, á causa de que manifestó que serían los únicos medios de evitar los continuos asesinatos y criminalidades que cometían éstos refugiados en aquellos montes. Si es verdad que dejándoles de perseguir por sus amos han cesado aquellos desórdenes, por esta libertad; también han dejado en estado de mendicidad á un considerable número de personas que anochecían ricas y amanecían pidiendo limosnas por la falta de dichos esclavos, que muchas se hallaban conformes ya con su estado. Posteriormente, como vía de aclaración á solicitud de los habitantes de dicho pueblo que en el capítulo número 28 de la citada cédula debían ser comprendidos los oriundos de dicho pueblo y sus descendientes, aunque hubieran sido enagenados antes del año de 1781 y no se hubieran comprendido ni mencionado allí en la entrega que entonces se hizo á los herederos de Eguiluz y Salazar. La pretensión que los oriundos tenían siempre de su libertad estaba fundada en que habiendo el Rey dado á Salazar 20 ó 29 esclavos..... (a) ..... con la condición de que se cediese cierta cantidad de cobre y dejando de cumplir su contrata..... la festinación de aquel trabajo se fueron abajo varias galerías de lo que le resultó atraso..... y..... (b).—*N. del A.*

(a) Véase la cédula en esta intendencia, pues deben ser 1,089 esclavos.

(b) Esta parte del original está muy confusa y rota.—*F. O.*

los franceses se mataron unos á otros. [1] Falleció ciego en Madrid, atribuyendo esta calamidad al caliche de la plaza de Cuba.

1678.

D. Francisco de Guerra y de la Vega, despachósele título en 15 de Febrero del 76; diósele posesión en 15 de Septiembre del 78. Fué primero Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Florida; el año 82, en este Gobierno, hubo un fuerte terremoto, en él se arruinaron muchos edificios. La iglesia de Santa Catalina en cuyo lugar los vecinos aún acostumbran en una cruz que allí se halla alumbrarla con un farol todas las noches. En este lugar se proyectó en el año de 22 fabricar el coliseo y también la Catedral. Algunos traen este terremoto en el año de 79, el 11 de Febrero, y también lo acaecido en Juraguá en Agosto.

1683.

D. Gil Correoso Catalán. Despachósele título á 12 de Junio de 1682. Formósele asiento en 9 de Septiembre de 1683; gobernó hasta el día 24 de Diciembre del 86 en que fué depuesto de su empleo, por el Dr. D. Tomás Pizarro, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara. Pendiente la Sumaria le puso en la Ciudad

---

(1) El hecho del loco Juan Perdomo, de que se hace mención en la serie de los obispos, en la de D. Gabriel Díaz Vargas Calderón en la que se explica, pero según otro, es del modo siguiente, que parece ser más verídico: Se supone que en dicho año estaba la España en guerra con la Francia y que habiendo hecho el desembarco referido en Juraguá, 5 leguas á barlovento de este puerto, tomaron por práctico al español y loco referido y maniatado le hicieron marchar; adelantando el práctico loco á cierta distancia, encontró un trozo de árbol en hueco donde se introdujo, dando voces diciendo: *atado como un Ecce-homo;* estos gritos abultados ó los oídos de las tropas francesas al tiempo de unirse en el pasaje que la senda lo hacía con el camino principal, y persuadidos que era un aviso de que los españoles ocupaban el llano del mismo camino real, empiezan á hacer un vivo fuego y se destruyeron, poniéndose en fuga los pocos que se salvaron, dejando todo el tren de guerra que conducían. El loco acabada la tempestad de las balas se apresuró á comunicar al Gobierno aquella novedad, y siempre diciéndose á sí mismo, mientras se halló atado: *Ecce-homo;* de suerte que por esto, en acción de gracias al Señor Omnipotente se puso por los Cabildos esta festividad al Santísimo Ecce-homo, y es la que aún en el día se solemniza más en Cuba el último miércoles de cada año.—*N. del A.*

de Baracoa. De la definitiva apeló para ante S. M., pasó á la corte y en ella se indemnizó de tal suerte que revocada la sentencia, se le confirió la Tenencia de Rey de la Ciudad de Santo Domingo. El año de 92, auxiliado de una armada inglesa vino con el cargo de General de tierra á la expedición de Portopé, en que quedó victorioso. Después por espacio de tres años y cuatro meses ejerció el empleo de Presidente, Gobernador y Capitán General de aquella Isla.

Durante su pesquisa corrió el Gobierno político de esta Ciudad; en virtud de Real Cédula de 14 de Junio del 86, á cargo del Oidor y el de las Armas recayó en D. Alvaro Romero Vanegas. Luego que el Oidor concluyó la principal de su comisión y se retiró de esta Ciudad para ir á servir su Garnacha; (?) se unió uno y otro Gobernador en el mencionado Sargento Mayor Don Alvaro Romero, á los 5 de Abril del 88. En el Gobierno de Don Gil se adelantó un poco el Castillo de esta Ciudad, y se coronó de alguna artillería. Estrenóse ésta en un rebato, que arbitró para impedir la representación de una comedia mal sabida. Acabada la loa se apareció corriendo un expreso del Morro é inmediatamente mandó hacer seña con el cañón y tocando las Cajas y el Clarín; con este incidente tan inopinado, la comedia paró en tragedia, porque el concurso se alborotó en extremo y cada uno salió por donde pudo.

1690.

El Capitán D. Juan de Villalobos, despachósele título á... ..... Diósele posesión en 14 de Mayo de 90, al amanecer del día 23 de Diciembre de 94 experimentó un revés de la fortuna, con el despojo de su empleo. Mantúvose de esta suerte hasta el día 6 de Enero de 93, en que fué restituído á su empleo á los 12 de Febrero del 93. Fué depuesto legítimamente por el Licenciado Don Diego Antonio de Baños, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, que la pesquisó. Envuelto en tantas calamidades, *puso*

término á la carrera de su vida el día 8 del mes de Mayo de el año de 23 expresado.

La fábrica del castillo del Morro y la de las casas Reales se debe á la solicitud de este Gobernador. En su tiempo el Licenciado D. Francisco Manuel de la Roca, Teniente Auditor General de la Havana pasó á esta Ciudad, con ciertas comisiones. Fué á morir á la cárcel de Corte de Madrid. El mencionado oidor trajo el gobierno interino, Político y Militar de esta Ciudad. Despachósele título á 30 de Enero de 93 por el almirante Don Ignacio Pérez Caro, Gobernador y Capitán General de Santo Domingo, y fué recibido el mismo día en que depuso á Villalobos.

1692.

Don Cristóbal de Somosa, éste no vino.

Don Sebastián de Arencibia é Isasi. Despachósele título á 29 de Junio de este año de 92; diósele posesión en 20 de Mayo de 93. En su tiempo vino cédula sobre la creación de otra caja de el sagrario de esta Catedral y otra en que se estableció el impuesto de las cabezas. La primera se expidió á pedimento de la Ciudad, y la segunda mediante informe del Gobernador Villalobos.

1695.

El Capitán de Caballos D. Francisco de Gutiérrez Fermiñón; falleció antes de venir.

1698.

El Castellano D. Mateo Palacios Saldurtún. Despachósele título á 3 de Julio de 96. Diósele posesión á 25 de Mayo de 98. Murió día 14 de Octubre de 99.

Gobernadores interinos: De lo Político D. Julián de Herrera y Moya y D. Marcos de la Rea, alcaldes ordinarios y de las armas el Capitán D. Mateo de Echevarría, y el..... Sargento Mayor interino. El Ayudante de Teniente de Maestre

de Campo General D. José Correoso Catalán, interino nombrado á 25 de Enero de 700, por D. Severino de Manzaneda, Presidente de Santo Domingo. Recibido en 9 de Febrero del mismo año.

1700.

El Capitán D. Juan Varón de Chávez. Despachósele título á 26 de Mayo de este año. Diósele posesión á 22 de Octubre del mismo. Feneció su gobierno. Pasó á la Corte y consiguió la merced de la Presidencia de Santo Domingo. Murió en Madrid antes de pasar á ejercerlo. En su tiempo consiguió esta Ciudad el título de Muy Noble y Leal Ciudad.

1708.

El Coronel D. José Canales, de el Orden de Santiago. Despachósele título á 10 de Febrero de el año de 7. Diósele posesión en 28 de Enero de 708. A 30 de Octubre de el año de 10, fué depuesto de su empleo, por el Licenciado Don Nicolás Chirinos Vandeval, Oidor de la Audiencia de Santo Domingo. En el mismo día, en virtud de real cédula del 1.º de Julio del mencionado año; el Sargento Mayor Don Pedro Ferrer, fué recibido por el Gobernador y Capitán á Guerra interino. Canales apeló de la Sentencia que se dió por el pesquisador. Pasó á la Corte y en ella falleció.

1711.

Don Luis Sañudo y Analla, Castellano de la Punta de la Habana. Despachósele título á 28 de Enero del año de 9, diósele posesión en el mes..... de el año de 11. Estando en la Villa de Bayamo, le dieron unas heridas el día 19 de Mayo de el año de 12 y el día 20 del mismo mes, murió y fué sepultado en aquella parroquial. El Gobierno Político recayó en D. Manuel de Castañeda y Fuentes y en D. Francisco Ramos Ferrer, Alcaldes Ordinarios y el militar en el Sargento Mayor D. Pedro

Ferrer. El Licenciado D. Tomás Fernández Pérez, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, Gobernador y Capitán á guerra interino, nombrado en 20 del año 12 para dicha real audiencia y recibido en 19 de Septiembre del mismo. Trazó también la pesquisa contra los reos de la muerte de Sañudo.

1713.

El Coronel D. Mateo López de Cangas. Despachósele título á 24 de Marzo de el año de 9. Diósele posesión en 9 de Septiembre de el de 13. En esta Católica costeó las molduras de dos pilares en la capilla del Santísimo, la varandilla del comulgatorio que es de hierro con perfiles dorados. El sagrario de obra pulida con dos llaves doradas. Importó 310 pesos. Hizo enyesar y pintar el techo de dicha capila y el frontispicio de ella con las efigies de Santo Tomás y San Buenaventura. Revocó de mezcla sus paredes. Perfeccionó su custodia, y dió una docena de campanillas de plata, para el palio y el guión. Ayudó en la mayor parte á la fábrica del cementerio y osario. Hizo algunas limosnas y donó diferentes alhajas al santuario de la Caridad del Cobre. Fué muy devoto y reverenciador de los Sacerdotes. Tenía por costumbre besarles las manos siempre que los encontraba. Pasó á la Corte y después de algunos años vino de Castellano de la Barra de Maracaybo.

1723.

El Coronel D. Carlos de Sucre. Despachósele título á 30 de Junio del año de 15. Diósele posesión en 5 de Mayo de 23. Fué antes Sargento Mayor de Cádiz, Teniente de Rey y Gobernador interino de Cartagena de estas Indias. Promoviósele al Gobierno y Capitanía General de Cumaná. Dejó en esta Catedral la Memoria de dos cuadros, el uno de Nuestra Señora y el otro de San José Dormido, de excelente pincel, ambos con sus marcos dorados y otras dos láminas para el altar del Carmen.

1728.

El Coronel D. Juan de Loyo [1] Solórzano y Sotomayor. Despachósele título á 30 de Julio de el año de 18. Diósele posesión en 10 de Mayo de el de 28. Sobre fines del mes y siguiente año de 29. El General Frey D. Antonio de Escudero de el Orden de San Juan, ancló en este puerto con la armada de Barlovento de su cargo. Eran sus designios llevarse consigo á este Gobernador, á los regidores que lo recibieron y al Coronel Sucre. Desistió de la empresa, por las nuevas circunstancias que tocó y por un accidente inopinado, que le sobrevino. Libre Hoyo de este sobresalto, partió á las Villas de su Partido y en la villa del Puerto del Príncipe, día 24 de Agosto del mismo año, fué preso y remitido á la Habana. Después de algunos años murió en la Corte. Don Francisco Ramos Ferrer, y D. Mateo Palacios Saldurtún, alcaldes ordinarios, gobernadores de lo Político. De lo militar, el Sargento Mayor D. Tomás Antonio Cortés.

1729.

El Coronel D. Pedro Ignacio Ximénez. Despachósele título á 19 del mes de Julio del año de 28. Diósele posesión en 6 de Octubre de el de 29. Fabricó el muelle, [2] reedificó casi en el

(1) El original decía *del Hoyo;* pero aparece arriba corregido así: *de Loyo.—F. O.*

(2) Esta fábrica se reducía á una estacada rellena de piedra y arena y á la que sólo podían atracar lanchas y canoas. El almirante Vernon estableció su campo á la orilla izquierda del río de Guantánamo á cuatro leguas distante de su embocadura cerca del sitio en que está hoy la casa del hato de vueltabajo.

Se atrincheró y construyó un reducto cuadrado de 35 varas de lado y una lengua de escape ó cediente avanzando no sólo para seguridad del campo, sino para flanquear y defender su aguada que estaba á su inmediación, teniendo todo el río para comunicarse con su escuadra y fondeó á la entrada del puerto, al Este del farallón que corre en el interior de la bahía hasta el río de Yatenas, cuya playa la fortificó con una obra de 12 cañones de grueso calibre para defender aquel fondeadero; pero no estableció defensa alguna para la entrada del puerto, seguramente á causa de no poderse cruzar los fuegos por la mucha anchura de la boca. En aquel tiempo, en que todo el territorio inmediato estaba despoblado, nada hubiera impedido su tentativa de penetrar el país, haciéndose fuerte en el punto indicado si no hubiesen sufrido sus tropas el contagio de la enfermedad que redujo á un número insuficiente al que se requirió para la continuación de su empresa. Aún en el año de 19 existían vestigios de aquel atrincheramiento.

todo el castillo de San Francisco y añadió un cuarto á las casas Reales. Falleció en el Ferrol el año de 45. En su tiempo la Villa del Puerto del Príncipe se separó de este Gobierno y se agregó á él de la Habana. Creóse también en esta Ciudad otro escribano publicó y un anotador de hipotecas y últimamente se adelantó la fábrica del Hospital de San Juan de Dios. Débese obra tan buena á la solicitud y personal asistencia del dicho gobernador Ximénez. (1)

1738.

El Coronel D. Francisco Antonio Cagigal de la Vega, de el Orden de Santiago. Despachósele título á 9 de Junio de 37. Dióse posesión á 3 de Enero de 38. Con el motivo tan preciso de la guerra que desde el año de 39 movieron los ingleses, hizo en el Morro, y Estrellas tantas fábricas indispensables y dignas de admiración que necesitan de más campo que el corto de una tabla para extenderla con formalidad. Lo mismo digo de los puntos avanzados de la costa. Es á saber: Juraguá grande y el chico, Aguadores, el Sardinero, Cabañas y Guaicabón, todos han quedado defensables después que dicho gobernador constru-

(1) Estaba entonces reducido este Hospital de San Juan de Dios á un estrecho salón que, como se ha dicho, el Gobernador Coronel D. Pedro Ximénez, adelantó sus fábricas, no tenía auxilios y de consiguiente los pocos nefermos que podía contener se hallaban muy malamente asistidos, y tocando la amargura de los padres en su Santa visita el Ilustrísimo Sr. Don Pedro Agustín Morel de Sta. Cruz, dignísimo Obispo de esta Diócesis; con acuerdo del Sr. Arcos, representó á S. M. la utilidad que se seguiría de encomendarlo á la religión Belemítica por el mucho consuelo que recibirían los pobres enfermos y concediendo S. M. en ello, dispuso por Real Cédula de 26 de Julio de 1756 que se pusiese á cargo de sus religiosos, y con este motivo se sacaron del convento de la Habana por precepto del Reverendo Padre Vice-Prefecto General, Fray Juan Angel de San Ignacio, á los Padres Fray Alejandro del Carmen, Fray Antonio de la Asunción y á Fray Gumersindo de la Concepción, que se destinaron á tomar posesión del expresado Hospital, como con efecto lo recibieron. (a)

Sólo contaba el Hospital con la renta anual de 166 pesos y en fuerza de los clamores que dirigieron al Rey por la miseria en que estaban reducidos, se le señalaron 200 pesos anuales de los fondos de Real Hacienda por Real Cédula de 23 de Diciembre de 1760 y ulteriormente le concedió S. M. 2,000 pesos más por una vez, con calidad de que los recibiesen en 10 años; 200 en cada uno. La entrega del Hospital se hizo por comisión del Sr. Morel por el Ilustrísimo Sr. D. Pedro Ponce y Carrasco, con la debida intervención del vice-patrono.—*N. del A.*

(a) Al margen hay esta nota: Véase uno de los papeles oficiales de mediados del año de 23, cómo representaba el Ayuntamiento de Cuba sobre los bienes de este Hospital.—*F. O.*

yó en ellas parapetos, murallas, plataformas, reductos, fuertes de campañas, cortinas y cuarteles. En el camino del Aserradero y de Guaysabón levantó trincheras para impedir el paso al enemigo. En su tiempo, desde el día 29 de Julio hasta el 19 de Diciembre del año de 41, sucedió el sitio que el almirante Vernon puso por mar y por tierra á esta plaza. Para la defensa de ella, por lo respectivo á tierra, levantó trincheras y situó avanzadas en el camino de Guantánamo. Hizo venir gente de refuerzo de la Habana, Santi Espíritus, Puerto del Príncipe, (1) Bayamo, Holguín, Jiguaní, Cobre y Caney. Por hallarse sin fondo para la subsistencia de tanto número de tropas, arbitró la fábrica de la moneda de cobre. Fué la primera vez que la hubo. (2)

(1) De todos estos Cuerpos se establecieron destacamentos avanzados sobre Guantánamo, donde estaba la escuadra del Almirante, para observar y contener al enemigo. En el Cuartel General en que se hallaba una Compañía de Milicias del Puerto del Príncipe y otra de Bayamo, quiso el jefe que las mandaba asegurarse de la disposición de sus soldados, y cuando estaban reposando en sus hamacas bajo de los árboles, hizo una falsa alarma, disponiendo á media noche que 8 hombres hicieran descarga sobre una pequeña elevación, y al momento hizo tocar la generala, lo que fué muy ventajoso al jefe para desengañarse de la poca instrucción de sus soldados, pues al primer ruído huyeron con tal precipitación que dejaron hasta las hamacas en el campamento, no parando hasta no hallarse al abrigo del Príncipe y Bayamo: esto lo refirió así un hombre de veracidad que se hallaba en aquel campamento.

Es preciso advertir que en aquella época no tenían dichas Milicias, dadas por el Conde de O'Reilly en el año de 62 ó 63, la organización que en el día, quienes con más propiedad eran unos verdaderos paisanos; de aquí se deduce que cuando el soldado no está bien inteligenciado en su obligación por principios, cae en el más feo y grave delito, (en el Militar) cual es el que cometieron aquellos Milicianos, el de fugar y mucho más cuando sus oficiales carecen de lo mismo, y no tienen la actividad y celo que el jefe que comandaba aquel destacamento: ¿pues qué se hubiera visto si la alarma hubiera sido cierta?—*N. del A.*

(2) Providencia funesta para Cuba así por la falsificación que se fué tocando como por la carestía que redujo la provincia. Se estableció el cuño en el castillo en unas de sus bóvedas. Se recogió las monedas de cobre; aunque puede inferirse que antes se había consolidado en el gobierno anterior, como se ha dicho, y volvió segunda vez á circular, porque en la citada última resolución se encontraron muchos miles de pesos sobrantes de la cantidad extraída de las Cajas, en monedas de á 8 reales y toda legítima, de lo que se infiere que en la primera recolección por anuencias de los tenedores de dichas monedas, dejaron de presentarse, que se guardaron por los interesados y hallaron después el medio de aprovecharse en su segunda circulación.

El sobrante de esta moneda la mandó Vayllant depositar en Caja con cuenta y razón dando cuenta á S. M. para si tuviese á bien indemnizar á los dueños en lo que no se convenía, resolviéndose si para la corte, que se redujera á pasta toda moneda de cobre, para que no volviera jamás en ninguna urgencia á emplearse; en este tiempo se estableció una moneda de papel cartón donde hubo mucha falsificación.—*N. del A.*

Nombró por Teniente de Rey al Sargento Mayor D. Carlos de Ribaguero y antes por Sargento Mayor á D. Fulgencio García de Solís, y por Castellano interino del Morro á D. Dionisio Dedín. Proveyó las vacantes de Capitán, Tenientes y Subtenienets del Presidio. Mereció en todo la aprobación del Rey y al mismo tiempo la orden de que por el mes de Febrero de el año de 43 le ascendiese al empleo de Brigadier y Gobernador y Capitán General de la Provincia de Caracas.

Mediante su informe D. Miguel Serrano Padilla y D. Nicolás de Velasco, Tenientes, Tesorero y Contador de estas Cajas; fueron agregados de la Habana y creados por el año de 42, Oficiales Rles. de esta Ciudad y su partido, con facultades de nombrar Tenientes en él. Por el año de 44 en virtud de Orden de el Rey expedida por representación suya volvió á incorporarse á esta gobernación la villa del Puerto del Príncipe. Por el mismo fabricó sobre el castillo de esta Ciudad, unos cuarteles con bastante capacidad [1] y división. Por el mismo año puso la mano á la fábrica última del matadero, que es una obra digna de estimación. [2] En su tiempo también se creó el empleo de Guardamayor. En el puerto de Baracoa construyó almacenes de pólvora, reedificó las murallas de seboruco. Las coronó de artillería y puso un teniente á guerra con tropa. En esta Catedral al lado de la Epístola erigió un altar y colocó en él la efigie de Nuestra

---

(1) Estos cuarteles no fueron fabricados precisamente sobre el castillo pues estos existen, como ya se ha dicho en otro lugar, y los mencionados cuarteles le circumbalaban y ciegan en el día de hoy los escombros del mencionado castillo que se ha dicho en su nota. (a).—*N. del A.*

(a) Este párrafo está tachado en el original y al margen del mismo dice: *No vale.—F. O.*

(2) Esta no puede ser otra que la que en este año de 23 existe, sin que merezca particular elogio. Está situada á la parte más Nornoreste en un extremo, entonces, de la Ciudad, no siendo otra cosa que una grande casa con un patio de débiles murallas sin aguada para el ganado, de modo que éste si dura 8 días sin matarse por abundancia, se trasija y son desagradables sus carnes, pues tampoco en aquel tiempo se le daba de comer.

Antes le entraba una acequia del mar que en las llenas mareas bañaba los suelos de todo el matadero, pero hoy ya no existen porque aquellas riveras se han rellenado de basura; en el día se halla este edificio en el medio de la población y su peste es muy perjudicial á aquellos vecinos, por lo que se ha pensado en colocarlo en las inmediaciones del arroyo Llarayo.—*Nota del Autor.*

Señora de Africa con un retablo y vidriera y por remate la imagen del Corazón de Jesús.

En 24 de Agosto de 1746 le confirió S. M. el Empleo de Mariscal de Campo de sus Ejércitos, en atención á sus distinguidos méritos, y acreditada conducta en este Gobierno y al mismo tiempo con satisfacción muy honrosa se le separó de la provincia de Caracas, por contemplarse necesaria su persona para la defensa de esta plaza, pendiente la guerra y ser preciso proveer el mencionado Gobierno por hallarse su proveedor con quebranto total en su salud. (1)

1741.

Día 11 de Mayo de este año recibió el título de su grado de Mariscal de Campo y juntamente la noticia de su promoción al Gobierno Capitanía General y Presidencia de la Real Audiencia y Provincia de Guatemala y de habérsele expedido los despa-

(1) En el Gobierno de este Jefe debe advertirse una ocurrencia con los religiosos de San Francisco. Era guardián de dicho convento el Padre Fray José Maldonado, natural de Villa-Mañán, Obispado de León, en Castilla la Vieja. Este prelado celoso, representó como patrono al Gobierno de la plaza la necesidad que había de trasladar su convento á otro punto de la Ciudad, así por las irreverencias que se tocaban en el templo, con las cercanías de las tropas de aquel cuartel, como por la relajación que traía la mezcla por la vecindad de frailes y soldados.

El Gobernador, sin ninguna otra formalidad, se prestó á la traslación del convento. El prelado juntó su comunidad para tratar del asunto, los frailes acariciados en aquel lugar, se alarmaron contra aquella medida y se negaron abiertamente á ella. Disimuló el prelado por entonces, y de acuerdo con el Gobernador, compró una casa bastante grande con muchos cuartos interiores con un solar inmenso, que todo abrazaba más de una grande manzana, formándose las escrituras con una inaudita reserva, preparó con iguales precauciones un tabernáculo en ella; y en la noche menos esperada, cuando el pueblo estaba entregado al sueño, mandó el Gobernador rodear el convento con un piquete de 100 hombres de tropa veterana, sin hacer el menor ruído, mientras que el prelado iluminaba por sí mismo el antiguo tempio preparando las estolas, picando la campana para llamar á los frailes con aceleración, haciéndolos correr por la Iglesia. Se persuadieron todos que había sobrevenido algún grave accidente á alguno de sus compañeros y que se trataba de una administración de sacramento; mas cuál sería la sorpresa de los reverendos cuando embarazados con los que tributaban á la Md. que vieron sacar por su prelado del tabernáculo entonando el Te-deum fueron en demanda de la puerta principal de la Iglesia; se abrió ésta repentinamente y se hallaron los padres enredados entre aquel piquete, á quien ellos temían, en honor á la Majestad Sacramentada. En aquel orden siguieron la marcha hasta el nuevo preparado edificio, donde se colocó la Majestad, que fué reservada á las dos de la mañana. Ordenó allí á sus religiosos que ocupasen para descansar del mal rato que les había ofrecido aquellos cuartillos donde habían también dispuesto sus camas. He aquí la traslación del

chos. Estos llegaron á Cádiz para ser conducidos en las Naos de Real Compañía de esta Isla. Detuviéronse en su salida, y en el intermedio, corrió en la Corte la voz del fallecimiento del Mariscal de Campo D. Juan Antonio Finedo, Gobernador y Capitán General de esta misma Isla. Confiriéronsele interinamente este empleo, para en caso de ser cierta la noticia. Verificóse después y recogidos los despachos de la Presidencia se le dió en propiedad, previniéndosele marchase con brevedad á la Habana, por lo que convenía cubrir sin dilación aquel puerto tan impor-

---

Convento de San Francisco al lugar donde hoy se halla, cuya primitiva iglesia es la tercer Orden de esta religión.

Esto sorprendió grandemente á los vecinos y beatas que concurrían á las primeras misas del convento, observando que ni se tocaba el Ave-María ni se abrían las puertas de la Iglesia y convento, pero muy pronto tuvieron la noticia de lo ocurrido.

En razón á esta burla que les hizo el Guardián Maldonado á los religiosos, le sobrevino una buena persecución por ellos; enterado el Reverendo Provincial Sr. Pedro Ximénez de aquella ocurrencia procedió contra el Guardián Sr. José Mandonado, por no haber acordado con él sus providencias en el caso, como Prelado superior de la Provincia, y sin embargo de cuanto pudo alegar en su abono, y del alto respeto que mediaba en apoyo de sus medidas de traslación, le fué librada carta de obediencia que le confinaba á San Agustín de la Florida á donde, en efecto, se trasladó como hijo de la santa obediencia.

El Gobernador Cagigal había dado cuenta á S. M. de la utilidad y necesidad que se le había probado como R. Patrono para la traslación y pendiente la Real determinación que fué luego expedida aprobatoria en Real Cédula de 18 de Enero de 1747, ínterin ésta fué recibida se presentó el P. Provincial en esta Ciudad en calidad de visitador, y abriendo su visita falló por la nulidad de la traslación del convento pretendiendo reponerlo á su primer fundo y estado. Se aprovechó el Gobernador exhortándolo por despacho á suspender aquellas deliberaciones hasta la resolución de S. M. y con este motivo el Provincial libró al Gobierno un despacho contumelioso, infamatorio, ultrajando la autoridad y produjo un escándalo público; quejóse de tales descomedimientos el Gobernador pidiendo se castigase al Provincial y que se diese la debida satisfacción.

En su consecuencia, por Real Cédula de 24 de Septiembre del mismo año de 747, resolvió S. M. se encargase al comisario general de Indias que castigase severamente al provincial Ximénez; que le hiciese salir inmediatamente de la Isla, destinándolo á su provincia del Santo Evangelio de México, donde se había de mantener hasta nueva Orden de S. M.; que inmediatamente se restituyera del destierro de Florida al Padre F. José Maldonado, haciéndole pasar á este Convento para que bajo su dirección continuara la obra del nuevo Convento que había comenzado. Posteriormente por otra Real Cédula de 10 de Diciembre del mismo año, á súplicas del mismo comisario general se apiadó S. M. del Provincial, revocó su expulsión y se sujetó á que pasase personalmente á dar satisfacción al Sr. Cagigal que ya se hallaba en la Habana, promovido á su capitanía general, concluyendo con ordenar se remitiese al archivo del convento todos los expedientes originales de esta materia para que no quedase memoria en la Isla de aquellos hechos cometidos contra su representación, lo que consta así de relación que existe en el Archivo del Gobierno de Cuba.—*N. del A.*

tante, que allí encontraría encargos de gravedad, sus despachos y los de su sucesor en este Gobierno á quien se lo entregaría. Efectivamente, salió á la ligera de esta Capital el día 15 del mismo mes de Mayo sigilando su destino con el pretexto de pasar á uno de los lugares de su jurisdicción. El 2 de Junio se embarcó en el Jiguey del Puerto del Príncipe en una Goleta de la Real Compañía. El 8 del mismo mes á las dos y media de la tarde, llegó á aquella Capital, y el 9 inmediato fué aposesionado. Su esposa, la Sra. Doña Antonia de Monserrate, con sus dos hijos y familia siguió su marcha el día 6 del mismo mes.

Entraron en el interin del Gobierno Político el Dr. D. Gabriel Rodríguez y D. Antonio Carrión y Merodió, Alcaldes Ordinarios, y el Capitán y Sargento Mayor D. Fulgencio García de Solís en el de las Armas, hasta el día 24 de Julio en que entró en esta Ciudad.

1747.

El Brigadier D. Alonso de Arcos Morenos, salió de la Ciudad de la Habana día 13 de Junio. Entró y fué posesionado en ésta el 24 de Julio. Es caballero de la Orden de Santiago y profesó de dicha Orden en 19 de Agosto de este año en manos del Guardián de San Francisco, F. Francisco de la Fuente y Cuesta en un Convento de esta Ciudad.

*
* *

Nota.—En este estado dejó pendiente el autor que formó esta relación Histórica, por haber pasado á otro destino, antes de acabarse este Gobierno [1].

Otra.—Que los días de la fecha del principio de esta relación parece que padecen de equivocación porque debiendo haber comenzado el mes de Octubre de 1492 en Jueves por el orden de

(1) Así dice el historiador Callejas, refiriéndose al Obispo Morel de Santa Cruz. Lo que sigue es ya debido todo ello á la labor de Callejas.—*F. O.*

los años bisiestos, le correspondía al día 27 de Octubre ser Martes y no Sábado. Pero se considera que esta equivocación depende de que en el año de 1492, todavía no se había hecho la corrección Gregoriana, que fué hecha 90 años después de descubierta la Isla de Cuba, y como los años de los tiempos anteriores eran gobernados de otra suerte, bien pudo haber sido su descubrimiento en aquel tiempo, Sábado 27 de Octubre de 1492.—*Nota del Autor.*

1751.

Consecuente á Real Cédula del año 1751 se delineó, por el Agrimensor D. Baltasar Díaz de Prego, la ciudad de Holguín dándole media legua á cada rumbo para su extensión y señalándole egido, le puso este nombre el Sr. Arcos.

1754.

El coronel D. Lorenzo de Madariaga, fué Teniente de R. Guardia de Infantería, tomó posesión de su Gobierno en 10 de Julio de dicho año.

CAPITULO SEGUNDO

Desde 1763 á 1799.

1763.

El coronel D. Fernando Cagigal, Marqués de Casa Cagigal, tomó posesión en el mes de Septiembre de dicho año. Murió en 11 de Febrero de 69, este señor en esta plaza. En 11 de Junio del año de 66 fué el segundo terremoto, que aunque no arruinó tantos edificios como el de 82, del siglo anterior, no dejó de hacer algunos daños. En el intermedio de este gobierno fueron interinos el Teniente Coronel D. Miguel Mueses varias veces y por el año de 1770 el de la misma graduación D. Esteban de Olósiz.

1772.

El coronel D. Juan Antonio Ayans de Uxeta, de la Orden de Carlos III, murió de Brigadier en Julio del 75; en este Gobierno en la visita del Ilustrísimo Sr. D. Santiago de Echabarría se mejoró este Colegio de San Basilio, conforme se expresa á continuación en la serie de los Obispos cuando se trata de dicho señor [1].

---

(1) El original no trata de la *serie de obispos*. Sin duda, se refiere á la de Morel de Santa Cruz.—*F. O.*

1776.

El coronel D. José Tentón, tomó posesión en 9 de Noviembre de dicho año y murió en el año de 78 y quedó interino el Teniente Coronel D. Antonio de Salas, hasta el año de 81, que entró en los mismos términos el Coronel del Regimiento de la Habana, D. Vicente M.ª Céspedes, según lo dispuesto por el Rey para que el Capitán General de la Isla mandase un jefe de la guarnición de la Havana para ocupar esta interinatura. En el año de 80 se recogió la plata macuquina, no obstante de tener unos de plata sin labrar.

1782.

Coronel D. Nicolás de Arredondo; tomó posesión en Septiembre de dicho año. Este jefe hizo reconocer por ingenieros las baterías de Juraguá grande y chico, que había construído el señor D. Francisco Cagigal, como en su lugar hemos dicho, que había construído el Sr. D. Francisco Cagigal, como en su lugar hemos dicho; y opinaron que éstas no influían en la defensa de la plaza porque á 4 leguas más á sotavento hay playas y surgideros por donde los enemigos exteriores pueden marchar dejando cortadas aquellas guarniciones y por esto se destruyeron y se recogió la artillería, abandonando aquellas obras tan recomendables en aquellos tiempos, y que de ningún modo debía desatenderse aquellos puntos, pues guarnecidos con tropas y los artillados torreones, sería un asilo á la navegación y salvaría á nuestros buques de comercio de ser saqueados por los piratas, llamados decidentes, que cunden en el día estas costas. En este Gobierno, en el año de 84 se estableció por segunda vez la moneda de cobre *(Tachado:* En este año hubo un fuerte terremoto.)

1788.

El Coronel D. Juan Bautista Vayllant tomó posesión en 5 de Junio de dicho año; á este jefe se debió el primer empedrado de algunas calles principales, sin gravamen de los fondos públi-

cos ni sacrificio del vecindario, pues con la franqueza y sus desintereses con que servía en sus empleos de gobierno é intendente Subdelegado, á los barqueros les inclinaba á que en los retornos de sus viajes le condujesen piedras á propósito para las obras. Obligaba también por un celador en las entradas de la ciudad á que todos los transitantes le condujeran una piedra, de forma que sostenida aquella medida, logró el fin que se propuso de ella.

Para auxiliar á la conclusión del templo del Carmen, que sólo se hallaba con sus paredes, que estaban cuarteadas del terremoto del año de 66, tenía en su secretaría una alcancía cerrada y cuando debían satisfacerle algunos derechos ó pretendía alguno manifestarse reconocido de sus servicios en los expedientes de Cámara, les conmutaba en una limosna voluntaria para aquel objeto piadoso, que desde su origen se había proyectado de limosnas sobre capellanías en el pueblo, haciendo disfrutar alternativamente el mismo beneficio á los pobres de la cárcel. Don Fernando Herrezuelo le dió un fuerte empuje en esta ocasión para su conclusión.

La cárcel que encontró era un techo arruinado á la Cortina de los escombros del Castillo de que hemos hablado, y se halla circumbalado del cuartel de Infantería y este techado tenía un enrejado de maderas por delante, aprovechando también los antiguos calabozos, todas estas piezas eran inmundas; cuando llovía entraba el agua por sus tejas y se anegaban sus suelos. Este triste espectáculo conmovió la humanidad de este jefe y promovió inmediatamente la construcción de una cárcel donde estaba trazada de antiguo en la Casa de Gobierno y Ayuntamiento, más consolatoria y segura. Trató y consiguió cubrir la parte necesaria á la habitación de una Sala de Justicia y Ayuntamiento, de modo que mejor no pudo en circunstancias en que los fondos públicos eran sumamente escasos.

Hizo un pequeño muelle envigado de maderas recias con que facilitó el arrimo de lanchas para la carga y descarga de las

embarcaciones. Recompuso la antigua casa de Gobierno, que es la que en el día se halla en la esquina opuesta á la cárcel; le echó más galería á la plaza de armas para darle algún ornato en la jura del Sr. D. Carlos IV. Para estos portales trazaron seis ú ocho varas sobre la Plaza de Armas y á su imitación se corrieron en la misma alineación iguales portales por los dueños de dos casas que se seguían, los cuales han estrechado las salidas á las calles que vienen á parar á ellas con suma imperfección al tocar en dicha plaza de Armas.

Formó una vistosísima Alameda sobre la planicie de *Loma hueca* con canapés de piedra y arboleda de ceibas, sirviéndose para esto del arbitrio de encomendar el cuidado de un árbol á cada uno de los vecinos inmediatos, consignando el costo de cada canapé á un mismo número de vecinos pudientes. Pero esta obra tan preciosa por su localidad dominante á toda la ciudad y á la bahía, apenas nació cuando expiró, porque teniendo aquel jefe algunos émulos á apagar sus glorias, en una noche derribaron cuanto había ejecutado su celo en muchos meses y únicamente dos árboles llegaron á elevarse y aún contra los mismos se conjuraron también los elementos, pues en una tarde tempestuosa cortó sus pimpollos, un rayo le desnudó de sus verdores y le redujo á un feo tronco.

Este Jefe reclamó al Rey contra los abusos de los *mamarrachos* en los días de San Juan, San Pedro, Santiago y Santa Ana, que por punto general mandó S. M. prohibir en todos sus dominios: cortó los infinitos que se cometían en los velorios públicos, y en su tiempo también se puso término á la permisión de los *Penitentes,* que salían en la Santa Cuaresma para espanto de los niños y abusos de la verdadera penitencia, con irrisión de la religión. Fué muy celoso en la prohibición de los juegos, y se hizo memorable un comisionado que eligió para celar de noche la población nombrado Telisola, por cuyo medio comenzó la tranquilidad pública y reprimió la viciada juventud. Aquel solo hombre, de una triste figura, con el auxilio de cuatro ó seis sol-

dados rondaba la ciudad y traía la población en un espanto porque no respetaba personas de ningún carácter como las encontrase de noche en contravención del Gobierno, que no los condujese al vivac. De impulso propio ó estimulados de mayor consejo, le rodearon una tarde más de cien muchachos en la plazuela de Santo Tomás, y preparados para descargar sobre Telisola una lluvia de piedras, al paso que lo iban encerrando clamaban al párroco que viniese á administrarle los sacramentos; pero el astuto Terisola sacó un bolsillo de dinero y les dijo, en alta voz: *Muchachos, vuestro amigo Telisola, á comer cañas y dulces, pues me encanta vuestra alegría y buen humor;* con cuya treta escapó, dejando su bolsa en manos de sus perseguidores. De estas aventuras experimentó muchas que le hicieron memorable. Sumariado este ministro por ladrón fué confinado al presidio de San Juan de Ulua; de allí prófugo se estuvo en la Habana y volvió á esta Ciudad en el tiempo natural de cumplida la condena. Después se le siguió causa criminal por demasiado cariño que manifestaba á una hija; huyó del Hospital y murió desgraciadamente combatido de una lepra, entre los campos.

Dicho Jefe elevó al rey muchas representaciones interesantes al fomento de esta provincia. Era muy reservado en los negocios del Gobierno y cuando contaba en el año octavo decía con frecuencia á sus amigos: "me voy de Cuba sin que los cubanos me hayan conocido." A este propósito hizo una composición poética el Sr. Teniente de Rey D. Isidro Limonta que no publicó hasta después del retiro de Vayllant de este gobierno, porque temió que se le ofendiera, y fué la siguiente:

Sr. D. Juan todavía
Está V. S. persuadido
De que no le han conocido
Los cubanos, ¡qué manía!
Pues desengáñese Usía
Que aunque es mucha su cautela
Hay mucha nariz que busela
A donde su astucia suba
Y sepa Usía que en Cuba
El que menos corre, vuela.

Jamás concurrió á ferias ni paseos de campos, y en los ocho

años de su Gobierno no soltó un solo día el mando, pues habiendo pasado por tres meses al pueblo del Caney por si lograba el restablecimiento de su salud su virtuosa consorte, (Doña Clara de Morales, quien era natural de la Habana), mudó allí el despacho ordinario y hacía ir á los Escribanos á firmar la audiencia diaria alternativamente y los demás negocios del gobierno que remitía diariamente á las once del día con un Dragón.

Empezó su Gobierno bajo un carácter fogoso é insoportable á sus gobernados; pero tuvo bastante talento para dominar aquella pasión que en poco tiempo disimulaba con ejemplar serenidad, injurias que se le hacían á rostro firme aún por hombres de la menor categoría, y se hizo tan maestro en la ciencia de gobernar que podría manejar con acierto las riendas de todo un reino.

En su tiempo fué nombrado el primer secretario de este Gobierno de Real nombramiento, D. Rafael Cano, que por sus habituales achaques sólo quince días ejerció el empleo, quedando su sustituto interino que con ruego le hizo tomar el jefe, á Don José Emilio Maldonado en la corta edad de 23 años. La fogacidad del genio del Gn. Vayllant le fué utilísima á Maldonado, pues en aquella escuela aprendió á sufrir para lo mucho que se le esperaba entre la diferente complexión de sus sucesores y émulos y utilísima porque cada acaloramiento, luego que reflexionaba en su falta de motivos para satisfacerlo y contentarlo, le regalaba con algún vestido y abastecía su casa, que entonces estaba necesitada, con tanto cuanto tenía de bueno en su despensa.

También en tiempos de este Jefe empezó la comunidad de Belemitas á fomentar el Hospital de San Juan de Dios. Este no era posible que subsistiese conforme hemos dicho que estaba en el tiempo que el Ilustrísimo Sr. Morel y el Sr. Arcos le pusieron, sin que contrayesen grandes empeños y así llegó á reconocer el de 17,500 pesos; en cuyo estado fué electo Presidente del Hospital Fray Antonio del Rosario, á cuya instancia logró del

prelado superior del Ord. que el convento de la Habana pagase la mayor parte del crédito con calidad de reintegro, también que como arbitrio se le diesen de los fondos de este colegio 50,000 pesos que le concedió el Ilustrísimo Sr. D. Joaquín Osés, con perjuicio de aquella educación pública que se halla enteramente abandonada, (?) y advirtió otros medios de conseguir sus empeños y construir algunas piezas así para la mejoría del Hospital como para reducir á clausura la comunidad que, como se ha dicho, estaba en una casilla despreciable que les compró el Ilustrísimo Sr. Morel en frente del Hospital. Con dinero tomado á intereses por el mismo Fray Antonio, fomentó un ingenio nombrado Jutinicú que hoy tiene 300 negros y cosecha en año bueno 17 (palabra ilegible) fuera de otras adquisiciones que han adeudado á la fundación, como fué la cesión de una porción de terrenos en un ángulo del sur de la población para fábrica de un nuevo Hospital, debida á D. Santiago Hechavarría, por su última disposición de Junio de 1794, donde construyó el Convento, 52 casas para alquilar que le producen la renta de 526 pesos mensuales, fuera de otras casas más en varios lugares de la ciudad; de modo que la fundación estaba levantada en el año de 20 antes de la destrucción del Convento en el mayor auge, conservando la providencia al industrioso Prelado, adquirió las posesiones rurales de *Caugenie* (?) que constan de 2,520 caballerías de tierra. Estas se subastaron en 22 de Septiembre de 1702 siendo provisor el chantre de esta Catedral, el Dr. D. Andrés del Olmo y Zapinin en favor de cierta obra pía y hospitalidad de esta Ciudad, amparada por el subdelegado de que fué de tierra D. Juan Bta. Vidaburu en auto judicial de 31 de Octubre de 1757 y deslindado por el agrimensor D. Joaquín, hijo del dicho subdelegado en 23 de Marzo de 1765. (Aquí unas líneas ilegibles, y sigue): San Andrés de 420..... La Chivera de 40..... de R. y el Purgatorio de 3; pero en medio de esta opulencia se hallaba el Hospital muy mal asistido, el que algo se remedió, como se dirá, en el Gobierno del Sr. Escudero.

Este señor intentó abrir un foso á la distancia de más de 600 varas del glacis del camino cubierto del castillo del Morro de suerte que se uniera el mar á aquella costa con el de la casa de la Estrella, cuya profundidad si hubiese llegado el caso de concluirse, hubiera sido unas 70 varas; efectivamente, dió principio el foso que tendrá como 3 V. de profundidad. (Tachado se lee: "El Hospital se reformó algo; destruyendo varias..... y reponiendo el asiento en el mismo estado se hallaba el..... de la Iglesia que remedió el Visitador que de la Habana vino el año anterior de 19.")

A los últimos años del Gobierno del Sr. Vayllant, llegó á tal punto la osadía de los Cobreros que resistían el someterse á la servidumbre de sus amos, que le salieron al paso al Alcalde de la Santa Hermandad, D. Fernando Mancebo; y para quitarle una esclava del Cobre que había aprehendido le hirieron mortalmente, mataron á uno de sus comitentes, dejaron al otro por muerto y al mismo Alcalde si no les hubiera parecido que lo estaba, no le hubieran perdonado la vida de que gozó poco y que al fin pereció por resultado de las heridas. Cinco de aquellos vecinos que parecieron en la causa, fueron sentenciados al último suplicio con la sanción de la Audiencia del distrito, pero mantenidos sobre su palabra en el monte nombrado Loma de la Cruz, á tres leguas de esta Ciudad se había hecho imposible capturarlos por más esfuerzos que se habían hecho.

Este Jefe tenía entonces la costumbre de salir á paseo en su volanta á las cinco de la tarde á la Marina con un capitán; siempre rezando en casa. Salió de su gobierno con la clase de Mariscal de Campo, con destino de cuartel á la plaza de la Habana, donde murió; entregó el gobierno á su sucesor conforme se manifiesta en seguida.

1796.

Coronel D. Juan Nepomuceno Quintana, oriundo de Oaxaca, en el reino de Méjico, sirvió de Capitán en Rs. Guardias es-

pañolas. Tomó posesión el 15 de Enero de dicho año. Bajó á tierra á las seis de la tarde del 14 de dicho mes y año, seguido de un numeroso concurso. Este jefe se mostró desde su principio con la mayor probidad y entre las varias cosas que miró bajo el aspecto de sus observaciones para desatender los cuentos sin fundamento, fué el desechar desde el mismo momento de su llegada los émulos del secretario del Gobierno que empezaron á influirle las varias cosas contra este empleado; las que oídas por el Sr. Quintana y observadas, vino á conocer varias de las intrigas que le tramaban. Por último, les dijo que él no tenía facultad de quitar ni poner Secretarios, que eso era peculiar á la soberanía. Hizo del Secretario Mandonado, después que se desengañó de su probidad, el mejor concepto como se verá.

Este Jefe no tuvo más duración en su gobierno que el de dos años por haber pasado á gozar de mejor suerte; en ellos se aplicó con bastante actividad á las mejoras de los caminos públicos, con especialidad el de comunicación con el pueblo del Caney, rebajando considerablemente la loma del Ingenio de Santa Cruz y otra de Arroyo Hondo.

Abrió una calle nueva desde la espalda de San Francisco tirando al Norte para salir á la cuesta que baja á la plazuela de Santo Tomás al mar, y se le puso el nombre de calle de San Juan Nepomuceno.

Dió el último golpe á la reducción de los esclavos del pueblo del Cobre, á que influyó mucho la fina política del E. S. D. Luis de las Casas, Capitán General entonces de la Isla. Estos prófugos desobedecían las órdenes del Gobierno y receptaban también los prófugos de otra clase, que se asilaban á ellos.

El Sr. Casas, Jefe de mucha penetración, concibió que los cobreros malhechores estaban sostenidos no tan sólo con la protección de los demás esclavos y libres del pueblo, sino por alguna mano de más categoría y para regular sus grandes providencias, quiso que se hiciera una reservadísima inquisición, ordenando á Quintana que, á toda costa, emplease una persona

de toda su confianza, que fingiéndose reo escapado de algún presidio, se introdujera en aquel pueblo, penetrase el modo de pensar de los naturales, la disposición de los cómplices de la Loma de la Cruz y en qué manos estaba el ascendente de todos, y, finalmente, que se explorasen las entradas y salidas del pueblo y que se le propusiesen los medios de atacarlos con la fuerza, cuando no surtieren sus efectos las medidas en que meditaban.

El Sr. Quintana, al paso que consideraba la comisión peligrosa, no sabiendo en quién confiarla, puso á su mismo Secretario en el empeño de practicarla personalmente y nada le fué dificultoso á este empleado que tanto se interesaba en sus aciertos, y así fué que aprovechandose de cuatro días festivos que se siguieron pasó á aquel destino, y ganando con sacrificios de su bolsa el corazón de algún anciano del pueblo, se introdujo de cuanto importaba al conocimiento del Capitán General. El señor Quintana elevó á S. E. el manifiesto tomado por su Secretario y mereció tanto aplauso que se le mandó poner en ejecución cuanto se proponía para lograr una reducción pacífica, dándosele gracias por su trabajo, y mayores al Gobernador por lo acertado de su elección en aquella comisión.

Adoptado el plan del Secretario comisionado, dió éste el primer paso de hacerse conducir al lugar del refugio de los criminales tomando las medidas necesarias para que le esperasen sin temor como lo logró: les exhortó á dejar aquella vida desastrosa: de reparar aquella reunión; aplicarse á la labor de los campos para que no se viesen precisados á vivir del robo y para que no admitiesen en su compañía á los demás prófugos; á que pusiesen á su disposición los antiguos que tenían receptados, prometiéndoles por recompensa que influiría á que lograsen les indultaren; los puso en su confianza y por este medio logró tener la del resto del pueblo; les hizo acoger á el último indulto que había presidido y les puso en la obligación de confesarle la protección de personas recomendables que tenían, por quienes eran avisados de todas las medidas que el Gobierno tomaba para

perseguirles; pusieron en manos del Secretario las únicas armas de fuego que tenían y cumplieron con la remisión de los esclavos no cobreros que tenían en su sociedad.

Vencida esta primera dificultad, se siguió al empeño de la segunda que fué trasladándose al pueblo del Cobre el Gobernador con el mismo Secretario y haciéndoles una convocatoria, exceptuando á los procesados se les ordenó imperiosamente, asegurándoles el perdón de sus amos, que en el término de dos días todos los esclavos del uno del otro sexo pasaron á presentarse á sus amos, para obtener de ellos, los varones, un salvo-conducto para que se restituyesen á sus labores pagando un moderado arrendamiento y lo mismo respecto á las mujeres casadas, excluyendo de este beneficio á las solteras; y como ya estaban preparados con la misión del Secretario para obedecer ciegamente á la voluntad del jefe, volvieron por la Ciudad como ovejas y de este modo se puso fin á aquel desorden y se aseguró la tranquilidad pública. Los delincuentes obtuvieron el perdón de S. M. y el Sr. Quintana se hizo digno de la bendición de la Capitanía General y de toda la población que lo miró como un libertador de las calamidades que le amagaban. Este jefe propuso á su Secretario para la propiedad, en la ocasión que el propietario Cano pedía su jubilación lo que le ocasionó mayores enemigos á dicho secretario. Finalmente, su muerte en el 14 de Abril del año de 1798 fué generalmente sentida y pronosticada á su primera vista en este Gobierno, pues padecía frecuentes vahidos al recibir al almirante, al mediodía, hasta que se le declaró la hidropesía anasarca que lo condujo al sepulcro.

1798.

El mando militar pasó al Sr. Teniente Rey D. Isidro Limonta, natural de esta Ciudad de Cuba. Este apreciable Jefe en la edad de ochenta y más años conservaba todas sus facultades y disposición para el trabajo; tenía de costumbre bajar á la marina por las tardes que era su único recreo, y para que no se

creyese que la edad le debilitaba sus pasos, jamás se le vió apoyarse en aquellas pendientes cuestas sobre su bastón: tenía una alma grande llena de amabilidad, vasta instrucción y una docilidad inimitable, en medio de tener un carácter sostenido, y así fué que siendo Comandante del Castillo del Morro de este puerto y pasando un día de Corte á la casa del Sr. Gobernador de la Plaza D. ..... de Céspedes, éste le dijo:—Sr. Don Isidro, me hará usted el gusto que cuando usted pase á la plaza, me lo manifieste. A lo que le contestó:—Así lo haré. Se fué luego á su destino y no bajó mientras duró la interinidad de aquel jefe; era muy celoso en los negocios del Servicio del Rey, de suerte que en algunas circunstancias manifestó su calor demasiado y nada conforme á la pesada carga de sus años. El paso siguiente lo da á entender bastante.

En aquella época el nombre del emperador de los franceses, hacía el mayor ruído en toda la redondez de la tierra y los gobiernos se hallaban obligados á contemporizar con los agentes de la decantada república francesa. A pesar que por nuestras leyes no deben consentirse en estas colonias, cónsules extranjeros, la Capitanía general había permitido que hubiese aquí uno de aquéllos, bajo el carácter de receptor de los Derechos de la República, para percibir los intereses de las presas, que se hacían por los corsarios franceses que se vendían en este puerto por ellos, los cuales ejercían todas las funciones consulares. Daban y quitaban las patentes de corso y hacían cuanto se les antojaba, cerrando el gobierno los ojos á todo porque la experiencia enseñaba que no había autoridad bien sentada que no saltara de su puesto al menor cuento de estos hombres ó grandes fantasmas que apenas les dejaban mover, el paso de sus bordados y de su mismo orgullo y majestad.

El que tocó al Sr. Limonta llamaban Pedro Perruvel, que no era de los menos soberbios. Una tarde se acercó al jefe uno de aquellos parteros que abundan en todas partes y le anuncia que una partida de los negros levantiscos de la colonia de Santo

Domingo se había desembarcado por las costas y que se hallaban bajo la protección de Perruvel, y algunos ocultos en su propia casa; creyó el Jefe el cuento y manda inmediatamente á buscar al Secretario del Gobierno, pero no hallándolo arrebatado de un inmoderado celo toma un piquete de tropa, marcha con ella, rodea la casa del altivo cónsul y entra en ella sin guardarle ninguna consideración, haciéndole cargo de la ocultación de aquellos *brigantes.*

El cónsul sorprendido le franquea el reconocimiento de su casa, desengañándole de no contenerse en ella más que su único doméstico, disimulando al Jefe su resentimiento.

A las nueve de la noche supo el Secretario que el Jefe le buscaba, se le presenta y le dice:—"Me llega usted tarde, yo he hecho una cosa que usted va sin duda á reprobar y tendrá mucha razón, pero ya lo hice y no admite reparación.—Como en el lance podía, por lo menos, quedar desairado el respetable magistrado, el Secretario le manifestó que era conveniente dar cuenta de lo ocurrido al Sr. Capitán General de la Habana para ganar una aprobación de aquel superior Jefe antes que pudiera recibir alguna atroz queja del Cónsul, y que se aprovechara para ello la salida de un pequeño falucho que se preparaba para el Batabanó, y con esta oportunidad se puso el correspondiente oficio para la Capitanía General con fecha 4 de Noviembre de 1798 dándole cuenta de lo ocurrido y exigiendo su aprobación, como con efecto se logró, porque recibiendo cinco días después de su data, la representación en la Habana, se expidió aprobación en 12 de Noviembre de dicho año. Cuando recibió aquélla, le dijo á su secretario si estaba ya contento, que le parecía algo medroso; pero este le respondió que el correo suscrito se satisfaría efectivamente. El día de la aprobación salió de aquí la representación de Perruvel, que se recibió cuando estaba aplaudido el procedimiento; como el Capitán General no halló desconformidad entre el primer parte con el relato de la querella, se encontró con las manos ligadas para deshacer el nudo que ya había atado con su

precedente aprobación y sólo cupo que se le recomendara con fecha 10 de Diciembre de dicho año, que en caso semejante procediese el Gobernador con menor calor.

Este Jefe interino llevó el sistema de no alterar ninguna de las disposiciones de su antecesor.

En este tiempo hubo una absoluta escasez de sal porque se habían perdido las salinas de Guantánamo, impidiendo también la guerra con que nos hallábamos con la nación británica, adquirirla de Ultramar. El Sr. Limonta tomó por sí mismo la deliberación de animar á un barquero, á que pasase á Jamáica, pretextando un motivo de oficio con el Gobierno enemigo bajo bandera parlamentaria y que condujese el grano que pudiese vendiéndolo al Rey ó al público á su mayor beneficio, y por este medio sacó de la aflicción en que se hallaba la población, cuya providencia fué aprobada por la Superintendencia de la Isla; entregó el mando á su sucesor efectivo, el coronel D. Sebastián Kindelán en 28 de Marzo de 1799.

El Sr. Limonta sin salir de su patria murió en ella de Mariscal de Campo.

En el tiempo de la interinidad de este Jefe se vió en esta Ciudad la décima siguiente, que muchos aseguraban fué el mismo Jefe el autor de ella:

Un Gobernador prestado
Que á nada se determina,
Un Obispo que se inclina
A proteger al malvado;
Un auditor por su estado
Obligado á contemplar,
Un Alcalde al expirar,
Y el otro bobalicón.
¿Con esta constitución
Qué vicio se ha de cortar?

CAPITULO TERCERO

Del gobierno de Kindelán.

1799.

El Sr. Coronel D. Sebastián Kindelán y O-Regan, caballero del hábito de Santiago, tomó posesión el 28 de Marzo de dicho año. Este Jefe fué el primero que ocupó la nueva Casa de Gobierno que es la que existe en el día, aunque no estaba de un todo concluída, pero tenía las piezas suficientes habitadas para su señoría que entonces se hallaba soltero.

Este Jefe muy pronto juzgaron de él varios observadores que se hallaba enriquecido de dotes apreciables y que su alma era noble y generosa, cuyo concepto no se halló jamás desmentido.

Trabajó considerablemente en la mejora de las fortificaciones, se construyó en su tiempo el reducto sobre Cabañas á quien se le puso y conserva el nombre de Someruelos; hizo construir una batería provisional en el punto del Sardinero, una legua más á barlovento del Castillo de Aguadores, para impedir por allí un desembarque en razón de que facilitaba el ataque de Aguadores por su gola y quitó este riesgo.

Aunque provisional, esta defensa consistente en dos cañones de á 24 y dos de á 8 se ha mirado como interesante su conserva-

ción y se repara cada año. Levantó una Compañía fija de Cazadores para resguardo de las costas de Barlovento, con residencia continua en ellas, con altas pagas por este destierro. Esta tropa fué utilísima, impuso respeto á los ingleses que hacían frecuentes incursiones en los puertos y surgideros de dichas costas, y como el objeto y plan de su servicio era el de hostilizar al enemigo en emboscadas, perdieron algunos oficiales cuando se descuidaban sin una grande fuerza al poner el pie en tierra. Fué de gran provecho para desterrar el contrabando porque se le daba á la respectiva partida aprehensora, por la gracia del jefe que era entonces también Intendente, su sexta parte, de modo que ninguna composición al tontrabandista con el piquete equivalía al que legítimamente adquiría haciendo la aprehensión real. Dió también la grande ventaja sobre las aprehensiones á negros cimarrones, porque éstos de ordinario siendo bozales cuando se huyen tienen la superstición de seguir al nacimiento al Sol juzgando que arriban á su país, y si ladinos buscaban las costas para sorprender los pescadores, hurtarles sus canoas y escaparse para las colonias ó hacia donde el viento ó la corriente les llevase, y la Compañía de Cazadores aseguró á los propietarios del grave perjuicio que recibían con las fugas de sus esclavos, los cuales eran prontamente cogidos, pero como nada hay más estable y cada Magistrado tiene su librejo y vistas diferentes, llegó el día en que á propuesta de la Inspección General de la Isla de Cuba se refundiese la citada Compañía á pretexto de alteración y complicaciones que traía á la cuenta y razón la variedad de sueldos entre la tropa y oficialidad respecto á los demás Cuerpos; mas no se pusieron en la balanza las utilidades que traía aquel aumento de gastos. Corresponde la época de su destrucción al Gobierno del Sr. Escudero.

Esta Compañía fué creada, como se ha dicho, por el señor Gobernador D. Sebastián Kindelán, en 31 de Agosto de 1803 con Real aprobación, constando su fuerza de un Capitán, un Teniente, un Subteniente, un Sargento, tres segundos, 4 Cabos

primeros, 8 segundos y 60 soldados: su uniforme, chaqueta mahón amarillo, cuello y vuelta azul, pantalón abotinado, chaleco de brin; sombrero redondo con escarapela y pluma encarnada; su armamento fusil corto, bayoneta y machete de cinta, una canaria; portasable de becerro negro. Su destino y distribución estaba en seis puntos que lo eran Juraguasito, Jatibonico, Guantánamo, Yateras, Yacabo y la Caleta que está cerca de Baracoa. Se echó por tierra por orden de la Capitanía General de 4 de Julio de 1816.

Este Jefe se ocupó en formar un plan de defensa muy prolijo con el auxilio del Ingeniero de la plaza, D. Juan Pío de la Cruz, y en su consecuencia, por noticias que se tuvieron de que los ingleses meditaban atacar esta plaza con cinco mil hombres al mando del General Simour, formó varias cortaduras sobre la parte de Mazamorra, á Sotavento del puerto de Cabañas, [1] levantó trincheras de farinas y formó estacadas para entretener al enemigo, si dirigían su embarco por aquel lado. Arregló completamente las tropas de milicias y compañías urbanas. Para la defensa hizo apresto de víveres para seis meses en la guarnición del Morro, con tres mil hombres, donde en el último caso meditaba encerrarse, para conservar la boca del puerto mientras recibía socorros marítimos. Hizo pasar sobre la elevación del pueblo del Cobre un repuesto considerable de pólvora y municiones para tener recursos en una retirada; se le reunieron los medios batallones de Milicias de Bayamo, el de Puerto Príncipe y todo

(1) Estas cortaduras no fueron más que costosas y de ninguna utilidad, pues el enemigo si hubiera llegado el caso de desembarcar por la playa de los Guaicabones, que era el punto que se pretendía cubrir con aquellas cortaduras, tenía suficiente campo para poder tomar otras sendas que le salvasen de los fuegos de no sólo estacadas, sino de baterías artilladas que se formaron. De esto se penetró el mismo Ingeniero después en el Gobierno del Sr. Escudero, en que se puso en defensa de esta jurisdicción, temiendo á los aventureros ingleses, que infundieron la insurrección en la costa firme: como los mandados por un tal Magrero que, aunque derrotados en Portobelo y después en el río de Acha, hemos visto que éstos y los holandeses, Ingleses americanos, le han dado pábulo, no habiendo un jefe en sus batallones y demás ramos que no sean de aquellas naciones; y como lo hemos visto por los rehenes de la capitulación de Maracaybo y últimamente la de Puerto Cabello, que ha embarcado en este día 23 de Noviembre de 1823.—*N. del A.*

se hallaba preparado para la defensa, cuando dos accidentes hicieron variar el proyecto de los ingleses. Fué el primero que los pliegos principales en que se ordenaba por la Corte de Londres al Gobierno de Jamáica la citada expedición, cayeron en manos de un corsario francés que atacó por sorpresa el Correo marítimo inglés sin darle tiempo á tirar los pliegos al mar y la segunda por la muerte del General Simour, que sobrevino contemporáneamente, y noticioso el enemigo de la actividad de las medidas que se tomaban, renunció la conquista.

En los puntos más elevados de la costa, corriendo desde la boca de Guantánamo á este puerto se colocaron en proporcionada distancia vigías con un plan sencillo de señales para adquirir con celeridad los debidos conocimientos acerca de cualquier expedición para ganar tiempo en una alarma, y nada, en fin, se había perdonado el Gobernador Kindelán para asegurar la gloria de las armas; entrando entre sus importantes políticas especulaciones la ganancia que tenía hecha de buenos amigos extranjeros, quienes en cambio de la distinción que les hacían les enriquecían con las noticias de lo más sagrado de los gabinetes (por cuyo medio su lámpara abundaba de aceite para alumbrar no sólo á toda la Isla, sino á muchos Gobiernos lejanos y hasta el supremo de la Nación). (1)

*
* *

Por este dón de gracia con que el cielo adornó las sienes del Sr. Kindelán, logró salvar la plaza de Baracoa de la sorpresa con que indudablemente iba á ser tomada por los ingleses, á pesar de las precauciones de que se recibieron para evitar la trascendencia de la expedición. Sucedió de la manera siguiente.

La España y la Francia en íntimas relaciones hacían, entonces, la guerra á la Gran Bretaña, y los intrépidos corsarios franceses, azote del comercio inglés sobre el Crucero de Mahisi pillaban las más ricas naves del enemigo, favorecidos del

(1) Está tachado en el original lo que va entre paréntesis.—*F. O.*

pronto recurso que tenían en el Puerto de Baracoa para asegurarla, y noticiosos los ingleses de la inmensa riqueza que abarcaba aquel pequeño puerto, concibieron el proyecto de sorprender sus defensores por la parte de la playa de Miel, haciendo el desembarco de 500 hombres veteranos mientras que la fuerza de un navío batiere el Castillo sólo defendido por la parte del mar; la tropa debía entrar sin el menor obstáculo, llamada la atención á la defensa del castillo para apoderarse de dos piezas de cañón que se hallaban colocadas, y aún de todo punto abandonadas en el cerro nombrado de la Vigía dominante al castillo, á la bahía y á la misma ciudad, por cuyo medio iban á coger en el garlito á los corsarios franceses y sus presas; extendiendo sus propósitos de hostilidad á incendiar la población y después de su despojo, llevarse toda la artillería, arrasar las fortificaciones y retirarse después á brindar en Jamáica por el abandono y descuido de los españoles, como era justo lo hicieran, en razón de que toda la guarnición de aquel puerto tan interesante estaba reducida á 16 hombres, de los cuales sólo dos debían ser, (no porque eran) los atalayas de un simulacro de trinchera en el punto llamado Punta de Esteban que cubría las avenidas de Playa de Miel.

Para evitar, se repite, que por la inmediación de Jamáica se trasluciere esta expedición se dieron órdenes por el Almirante de las fuerzas navales que el apresto se realizara en Providencia, donde contaban también con un buen práctico camagüeyano que de buena voluntad se ofreció á dirigir la marcha de las tropas, entrando por la trinchera de Esteban, cruzando por el cerro de Altamira y atravesando el río de Macaguanigua, para ir á buscar el cerro de la Vigía. Mientras esto pasaba en uno de aquellos días, se celebró un banquete en la casa del almirante inglés de Kingston, y creyéndose por aquellos jefes que el templo estaba cubierto, aventuraron algunas especies relativas á la premeditada conquista, cuando ya por horas esperaban ver sus resultados, conviniendo con el tiempo y sus medidas.

Uno de aquellos nobles huéspedes partió del convite para embarcarse en Puerto R. donde aquella misma noche le esperaba un buque que muy luego dió la vela para este puerto. Era un comerciante, y al tercero día de navegación y de haber dejado la mesa del Almirante, se halló á las horas de cubrirse la del comerciante francés naturalizado D. Prudencio Casamayor, y el mismo vino que alegró al almirante inglés para sacarle la abundancia de su corazón en el proyecto de conquista de Baracoa, ese mismo espíritu ú otro que se le pareciese, hizo desperdiciar el secreto del huésped, y lo prodigó á Casamayor y este extranjero singularísimo en su clase, pretextando una urgencia, se apartó de la mesa, voló al Gobierno á dar aquel aviso, y se restituyó á continuar aquel obsequio de su bienvenida sin que se le echase de menos.

El Sr. Kindelán hizo procurar al punto uno de aquellos hombres de su gobierno que vestían alas en sus pies para hacer llegar á la noticia al de Baracoa. Fué el personero Antonio de Almisa, que sin auxilio de ninguna caballería, en 50 horas, venció el áspero camino de 78 leguas dentro de cuyo término entró por la falsa puerta de la trinchera de Esteban en que no halló ni un solo gato que la librara de los ratones y pasó á entregar el pliego que conducía á su Teniente de Gobernador D. José Rejulado, Capitán del Regimiento Fijo de la Habana, por quien al punto se empezaron á tomar medidas para la defensa, acoderándose (?) los corsarios á la boca del Puerto y formándose con sus tripulaciones dos cuerpos para auxiliar el Castillo en el manejo del cañón y los demás puntos fortificados.

Veinte y cuatro horas después se presentó la expedición inglesa: el navío rompió sus fuegos sobre la batería de la Punta y el buque de transporte, con la tropa de desembarco, se dirigió sobre la boca del río de Miel. Desembarcada la tropa, con banderas y tambor batiente, marchó sobre la trinchera de la punta de Esteban; pero antes que pudieran ser ofendidos de sus fuegos, desde una emboscada de huberales (?) espesos que hay en

aquella distancia, llovió sobre el enemigo la mosquetería en términos que, en medio cuarto de hora, se cubrió la playa de cadáveres, quedando el resto de los vivos prisioneros; en vano pretendieron reembarcarse, porque se les cortó por una parte la retirada, y por la otra, el buque que los había puesto en tierra temió al granizo y se puso á la vela. El navío recibió, entre otros descalabros, sobre su pomposa arboladura y velamen, dos balazos á la lumbre del agua. Huyó, teniendo que arribar á un puerto más á sotavento, á recomponerse, yéndose á pique. Esto es conforme se portaron los vecinos de Baracoa, y sólo queda por decir, que ninguna retribución merecieron sus defensores.

* * *

El Gobernador Kindelán tenía siempre fijada su atención en la colonia de Santo Domingo, especialmente después que las tropas francesas volvieron á ocupar sus puertos principales fortificados á nombre de la República Francesa; observó los estragos que hizo sobre ellas el clima y previó, con mucha oportunidad, que organizado y aumentado el enjambre de los negros que ocupaban las alturas y hasta los recintos de los castillos, iba á ser infalible la evacuación de las tropas y de la población blanca; meditó sobre los caminos que habían de tomar los generales franceses para asilarse en las poblaciones más orientales de la Isla, y dando una ojeada sobre el estado político de Europa, se convenció de la importancia de negarles en su casa la hospitalidad: se preparó de razones y movió todas las piezas necesarias para dar á la provincia el engrandecimiento de brazos industriosos en el contingente de la misma evacuación, y siendo un negocio tan espinoso anticipó sus consultas á la Capitanía General dos años antes de haber sucedido la explosión de la propia colonia.

Llegó, por fin, aquel momento en el año de..... y si bien se abrió la puerta á la entrada de buques particulares, que llegaban cargados de familias colocadas hasta en las cofas, se

empezaron á repeler, como se repelieron, las primeras tres embarcaciones de tropas pestilentas y enfermas de la guarnición del muelle de San Nicolás y á los que no se les dió puerto, excusándolo con la falta de hospitales y de recursos en Tesorería para socorrerlos. Trascendió al Gobierno de Cuba que la principal guarnición del mismo muelle de San Nicolás, bajo el mando del general Noalles, se preparaba á avacuar aquel punto, así como la del Guarico, para ir á reunirse en Nuevitas de la jurisdicción del Puerto del Príncipe y muy luego se avisó de este peligro al Sr. Teniente de Gobernación, significándole la importancia de negarles aquel asilo.

Poco después se presentó á la boca de este puerto la guarnición del general Levalet, que guarnecía el Puerto del Príncipe, ó por otro nombre Puerto Francés, con toda su plana mayor, y fué repelido por primera, segunda y tercera vez, despreciando las amenazas que hacían con su Gobierno, en razón de la hospitalidad que se le negaba; pero como esforzaron sus recursos, haciendo ver que se hallaban en un total desproveimiento de víveres y que los buques estaban desesperados y en peligro de naufragar, se convino en darles puerto, firmando el general las estipulaciones siguientes:

Primera.—Los 3,000 hombres de tropa francesa se desembarcarán en el Cayo nombrado Ermit, (1) situado en una ensenada de la bahía, bajo los fuegos del castillo del Morro y no perdurarán más tiempo que el preciso para la recomposición de sus buques.

Segunda.—El Gobierno, en medio de sus escaseces de caudales, les proveerá de 20 días de raciones para las tropas.

Tercera.—Los buques recibirán sus composiciones sin aspirar á subir al Surgidero y consentirán una guardia en sus bordos para celar de la actividad de los trabajos, impedir el desembarco de sus tripulaciones y que no inutilizaren las maniobras en lugar de componerlas.

(1) ¿Smith?

Cuarta.—El General Lavalet con los oficiales de su plana mayor, será hospitalada en la ciudad, siendo de su cuenta el pago de la habitación y mantenimiento.

Quinta.—El cayo de Ermit será celado por buques menores del resguardo y de la guarnición española, para impedir la evasión de ningún soldado francés.

En el espacio de 75 días se pusieron corrientes las embarcaciones con la provisión de víveres, y se les obligó á embarcar y salir fuera de puerto, á pesar de las vigorosas representaciones y protestas que hicieron contra el Gobierno para eludir sus órdenes y permanecer en esta plaza. Las mismas tropas recalaron después en la Habana, donde dieron mucho que hacer para desembarazarse de ellas.

Los habitantes pacíficos de aquella colonia, vieron con placer alejarse de su vista aquel Ejército sanguinario y lleno de depravación, y la provincia de Cuba conoció en breve tiempo después, la importancia de que se hubiere sacudido de su seno aquel cuerpo de guerreros, que ya conocían y obraban con la infernal política de su Gobierno, para la ocupación de la España, y que hubieran puesto en el riesgo de perderse también la Isla de Cuba, si este Gobierno no hubiese dado el tono de firmeza que dió en el acosamiento de aquellas tropas. En una Junta de Generales que se celebró en la Habana, cuando se hallaron envueltos de los rayos fulminantes del General Lavalet, se presentó un bergantín particular, con tropas enfermas de la colonia y que había dejado aquellos puertos sin recibir mayor socorro para su viaje: carecía de todo auxilio, y aquella humanidad doliente y la fuerza de la caridad obligó á darles puerto y hospitales á cerca de 300 esqueletos. Se dispuso por el Gobierno un hospital provisional á cargo de la Religión Belemita y cerca de las oraciones empezaron á desembarcarse aquellas imágenes de la muerte, tirándolos sobre las arenas de la playa mientras se aprestaban carros en qué subirlos, lo que no pudo efectuarse en la misma noche. Bajó el Sr. Kindelán á consolar personalmente

á aquellos miserables y entregó cien pesos á un extranjero para que inmediatamente se invirtiesen en gallinas para que recibiesen de su mano la primera refocilación y con tal ejemplo, abrieron otros muchos sus bolsas y se hallaron alimentados los enfermos en breve tiempo después; pero se distinguió sobremanera una mujer del estado llano, nombrada María de Belén, con alojamiento cerca de la Marina, que movida de curiosidad se acercó á la playa y atribulada al ver aquellos espectáculos tan lastimosos, corrió á su casa, mató cuantas aves tenía para su subsistencia y vino, sin tardanza, la primera de todos, con varias calderas de buena sustancia y tomando en sus brazos á aquellos desgraciados, los reanimaba y condujo á algunos á su casa, para quitarlos de aquella inclemencia. Muchos fallecieron en la propia playa y en el tránsito para el hospital. Las estancias de los que se recibieron en éste fueron pagados por el erario real á cuenta de la Francia. Todos los que convalecieron, fueron desertándose y poblando los campos haciéndose útiles á la agricultura y á las artes.

En el espacio de ocho días desembarcaron del paisanaje, habitantes de la colonia francesa, 320 vivientes y exceptuando algunos que tuvieron proporción de salvar parte de sus fortunas, el resto no conocía más ropa que la que les cubría. El primer tropiezo fué el de los alojamientos, no era posible darles asilo: pero ellos le buscaron en el pronto, bajo de los portales de las casas, y muy luego, después que se les autorizó por el Gobierno á que en las riberas de la bahía fabricasen ranchos, que cubrieron con paja y cogollo del mismo, que se despreciaba en las caballerizas é ingenios próximos á la ciudad, de donde la cargaban sobre sus hombros mujeres y niños.

El Gobierno convocó al punto todos los extranjeros tolerados y domiciliados de antemano que tenían ya sus establecimientos rurales y les obligó á tomar una parte de la carga para agricultores. Empleó otra inmensa porción en la pesca, según su profesión, y á los artesanos. Autorizó á las mujeres para que

se empleasen y ganasen el sustento vendiendo lo que tomaban por mayor de las casas comerciales y algunas ganaban para alimentarse como las gitanas, diciendo la buena fortuna. El Gobierno fomentó los corsos, para dar destino á la marinería. Estableció entre ellos mismos, Jefes privados que conociesen en primera instancia de impertinentes diferencias y de este modo entre tanta multitud no se vió un hombre ni mujer de ninguna calidad, pidiendo limosna. Se entraban en grupos en las casas á pedir trabajo para ganar el sustento, pero se ofendían de que se les tratase como mendigos.

A aquella numerosa población extranjera importaba darles algún recreo y, no faltando entre ella muchos amaestrados en los dramas, se les inclinó á levantar un teatro provisional de guano, pero lo ejecutaron con tal primor y arreglado al arte, que llamó toda la atención de la población, gastaron algunos miles de pesos en la obra, imitando á los mejores órdenes de arquitectura. Cubierto todo su interior de lienzo bien pintado, con cielos rasos. Con esta obra material les vino el maná del cielo á los naturales del país, que se hallaban antes manos sobre manos y el guano que estaba estimado en 10 reales el ciento de pencas, les raspaban la bolsa en 20 y 25 pesos y por este término las maderas, sin consultar en su corte ni á menguante ni al reflujo de mareas; pero los empresarios antes de llegar á la octava maravilla de sus representaciones se hallaban reembolsados de sus costos y que ayudaron á pagar justos por pecadores, de los españoles, que sin haberles vendido con usuras ningún artículo para el teatro abrían gustosamente las bolsas para entrar á gustar de aquellos hechizos y hubo un no poco número de afeminados mentecatos, que, sólo por ver los pasos de la Popot sobre las tablas se les reunieron sus pesos, y no sus babas, porque los industriosos franceses á la espalda de cada palco tenían aprontado su pregonero de *Orchat Limonad,* con cuyos ácidos cortaban aquéllas á costa de las bolsas.

No necesitaron que el Gobierno les diese Reglamentos y Or-

denanzas para la policía interior del teatro, porque todos sabían guardar la compostura, y si algunos, por falta de principios, se cubrían la cabeza ó fumaban, se levantaba la voz general contra él y en un despavilar quedaba reformado el abuso, sin hacer contradicciones ni armar los ruídos que se ven en los nuestros, donde ninguno se acomoda á las privaciones, ni consulta á la práctica general de no hacer cosa que pueda mortificar á la sociedad.

Muchas señoras francesas, de educación, establecieron sus escuelas de dibujo, bordado y de su particular idioma y con este arbitrio, reinaba la abundancia en sus casas, otras enseñaban la geografía, la música, el baile, y sacaron excelentes discípulas, (en cortesías y el modo de presentar el pie, para lucir el primoroso calzado) otras en el ejercicio del piano, daban sustento á sus hijos, pagaban sus deudas y ponían dinero á interés.

En esta época acababa de experimentarse en esta ciudad un temporal que no había dejado en pie ninguna sola planta, ni tan siquiera hojas en los árboles, por cuyo antecedente se juzgaba que iba á seguirse la mayor calamidad con la falta de los víveres, pero no sucedió así, porque aquellos extranjeros en pequeños buques se apresuraron tanto á conducir provisiones de Jamáica, Santo Domingo y la costa firme, que no se echó de menos ningún artículo y jamás se siguió tanta abundancia. Los pueblos internos al ruído del grande consumo volaron con sus producciones territoriales, desterradas las taras y aranceles, doscientos ó más franceses carniceros, minaron los campos tras los mejores ganados cerdos y carneros, otro tanto número de caballeros pobres se inclinaron á la volatería y les quedaba con ella sobre el mantenimiento de sus familias cuatro ó seis duros de ganancia diarios. De los palos tumbados y podridos en los campos sacaban otros la mayor utilidad con una especie de producción que viene de las humedades de los mismos maderos de que formaban ricos platos, ensalada de hongos que se usa en Europa; así como de otros iguales ó semejantes que vienen también en las lagunas, á la manera del hongo. De las mismas lagunas desenterraban

anguillas que pocos ó ninguno habían descubierto, ó por lo menos apreciado, en razón al mal gusto que tienen al lodo de que se nutren; otros conducían al mercado cargas de bledos y otras hojas silvestres á que ellos mismos daban estimación para hacer el plato á que daban el nombre de *Calalú,* y el que comenzó por este camino, ganó con qué comprar en breve dos esclavos y en el día tiene más de cuarenta, fuera de un famoso establecimiento de café.

Otra sociedad de franceses inventó, para sacar dinero, la formación de un laberinto, en la altura de Loma Hueca, cercado de tablas, con un frontispicio majestuoso y arreglado á uno de los órdenes de arquitectura; hicieron sus figuras y sembrados en la tierra, propios para el caso, y en su fondo fabricaron tejado de tejaman que contenía de tres á cuatrocientas personas con cielo raso de lienzo y forradas de los mismos sus paredes, todo pintado al mayor gusto, que se le dió el nombre de Tíboli, fabricaron, además, dos casillas en el mejor orden, donde servían todo género de comidas y bebidas y con excelentes músicos y algunas señoritas francesas cantadoras, llevaron allí todo el pueblo francés bajo la contribución de un duro por entrada de cada individuo, y en dos meses habían sacado los inmensos costos de su obra y les quedó mucho sobrante para emprender otras especulaciones. Otro tuvo la suerte de descubrir un manantial de agua potable escavando un pozo á veinte varas del mar; lo amuralló y sacó muchos pesos con la venta del agua, á cuatro botijas por un real. Y pasando en silencio el fomento de los campos, por ser cosa sabida, la riqueza que han dado al territorio, concluiremos en que todos se enriquecieron en breve, bien protegida su industria por la política del Gobierno.

En Septiembre de 1807, se hallaban las plantaciones de café bajo el pie que demuestra la siguiente *Recapitulación.* (1)

(1) Aunque con la expulsión de los franceses en el año de 1809 pasaron á manos de los naturales estas haciendas y sufrieron considerables desmejoras, volvieron más adelante á fortificarse, siguiéndose á la alzada del entredicho de los franceses el aumento que se determinó anteriormente.—*Nota del Autor.*

PLANTAS POR MIL MATAS

NOMBRE DE LOS DISTRITOS	Núm. de peones	Antes y en 1803	En 1804	En 1805	En 1806	En 1807	Total en cada Distrito
Dos Bocas	368	76	305	362	289	116	1148
La Güira	99	12	12	161	96	112	233
Guaninicú	179	10	73	188	170	97	538
Candelaria	257	10	111	229	176	126	652
Sierra Maestra	90	.....	.....	.....	.....	66	66
Limones	217	.....	55	77	242	194	568
Zacatecas	63	.....	30	14	26	76	146
Cauto de acá	152	.....	.....	86	132	150	368
Jiguabos	90	.....	.....	68	99	85	252
Sueltos	141	.....	.....	53	81	146	230
Habitantes 191	1656	108	586	1138	1311	1168	4311

*
* *

La riqueza que preparaba al territorio de Cuba el estado de las plantaciones de café, cuyo detalle hicimos, mantenía á los laboriosos habitantes franceses en la espectativa más lisonjera cuando vino á acibararla la tempestad del año 1808. Empezaron á llegar por la *Gaceta de Jamáica,* las noticias funestas de la felonía del Emperador de los franceses, de las atrocidades cometidas por sus rtopas en Madrid, el 2 de Mayo del mismo año, de la cautividad de Nuestro Rey y Señor D. Fernando VII, de la declaratoria de la guerra contra aquella nación, de la instalación de la Junta Suprema de Gobierno en Sevilla y desastres que experimentaban las provincias. Todo parecía un sueño y aquellos papeles públicos, se miraron con toda la desconfianza que pedía un accidente tan nuevo como anunciado en prensas de una nación que se hallaba en guerra con la española. Sin embargo, los corsistas franceses y principales armadores que lo eran Mn. Doumas y el Sr. Ste. Géme, procuraron por una prudente precaución, acelerar la reparación de cinco ó seis corsarios que tenían en puerto en carena, sin duda para safarlos del peligro que recelaban y veían manifestado por los extranjeros.

Por fin, á las ocho de la noche del 2 de Agosto de 1808, se

recibió un extraordinario con la declaratoria de la guerra por la Junta Suprema que se instaló en Sevilla: guerra contra el Emperador de los franceses y los que seguían sus estandartes, pero prometiendo asilo á los franceses que se les quisieran separar empeñando á esos con promesas de terrenos y otras protecciones especiales, (todo esto hablando á la Europa) comprendiéndose también en el propio manifiesto el ajuste de paz con la Gran Bretaña.

El mismo día 2 de Agosto, á las ocho de la mañana, por asentado que ignorándose la novedad de la metamórfosis, que se acreditó en las ocho de la noche, como queda dicho, se sintió un vivo cañoneo sobre la costa y una de nuestras fortificaciones (Batería del Sardinero) y averiguándose sus motivos, resultó proceder de la caza que daban una fragata y un bergantín inglés á dos famosos corsarios de Mn. Doumas que habían salido del puerto pocos días antes los cuales protegidos por dicha batería del Sardinerofi se salvaron del pillaje; logrando á puestas del sol reparar de situación, colocándose al abrigo del cañón del castillo del Morro, fondeados en el placer de á fuera: y como el Comandante del Castillo dió parte al Gobierno de aquellas ocurrencias, enterado el Sr. Kindelán de la situación de los corsarios de Doumas, al momento de recibir el extraordinario con la noticia de la guerra y especial orden de la Capitanía General para el embargo de los corsarios franceses, despachó un piquete de cuarenta soldados con el segundo ayudante de la plaza y órdenes reservadas al Comandante del Castillo para que, mañosamente, hiciese entrar dentro del puerto á los dos corsarios que se hallaban en el placer de á fuera para ampararse de ellos, poniendo repartida la tropa en sus bordos para la custodia.

El Comandante del Castillo, para cumplir aquel encargo, llamó con la bocina á los capitanes de los buques franceses, exponiendo tener que comunicarlos; mandaron sus botes con sus segundos, excusando la personal comparecencia, con la buena

razón de que tenían aquella noche una sorpresa por las balsas de los buques enemigos que les acechaban de frente.

Cuando estos segundos capitanes vieron el aparato de tropas extraordinario en el castillo y el prurito del Comandante de instar á los capitanes que entrasen con sus buques y que se les dejaba en rehenes, poco tuvieron que vacilar de que habían novedades remarcables en su propio perjuicio y tomando la bocina con pretexto de persuadir á sus compañeros la introducción de los buques, en breves palabras les anunciaron la importancia de escapar y así fué que cuando se notó por el castillo el movimiento de ponerse á la vela los dos buques, juzgó el Comandante que iban á entrar en el puerto, pero le mofaron alejándose de él sin darle tiempo á ningún otro recurso, que tampoco ya cabía en aquellas circunstancias.

Malogrado este lance se dieron órdenes al Castillo de apoderarse de otros corsarios que con ignorancia de los nuevos acontecimientos buscasen el puerto, como sucedió con uno de que se entró por las puertas cuatro días después.

En la misma noche del recibo del extraordinario se despacharon postas á todos los puertos del distrito para aprovechar el embargo de corsarios franceses y presas que se encontrasen en ellos y quedaron dadas todas las determinaciones para la publicación de la guerra el 3, como se verificó, apoderándose el Gobierno de los corsarios franceses que habían en el puerto y de todas sus presas.

Seguidamente, se presentó la ocurrencia de que un buque francés mercante, con algunas familias de la colonia de Santo Domingo, huyendo de una corbeta inglesa, se refugió bajo el castillo de Aguadores, cuyo comandante le ocupó sus papeles y el buque con tropa, instruyéndole de la declaración de guerra, con participación al Gobierno; pero éste, que no perdía de vista las terminantes órdenes de guerra al emperador francés y á sus soldados, ya que no estaba á su alcance dispersar del secuestro á los corsarios; corsarios que ni eran napoleónicos ni hacían la

guerra á otra potencia que á la que combatía á la nación española, ordenó que en el primer momento diera la vela para donde mejor le conviniere, instó el capitán que prefería ser prisionero de guerra, con tal que se le permitiera tomar el puerto para reposo de las tristes desventuradas familias que venían á su bordo; se le contestó que la nación española era generosa y no podía el Gobierno consentir en sacrificios involuntarios. La misma medida se empleó sobre más de 70 buques mercantes franceses que se hallaban cargados en provisión de dar la vela para Santo Domingo, Orleans, Baltimore y Francia. Sobre todos se derramó el precioso ungüento ó bálsamo de la política de la Caridad, quedando sólo sin participación de sus aromas los corsarios, que fueron luego subastados los dichos y convertidos á nuestra Marina Real (tiempo de los reales) el "Masena" y el "Imperial," y en las timbres castellanas, "Junta de Sevilla" y "Florida Blanca."

La marinería de los corsarios franceses era ya de carga muy onerosa á la población, porque la mayor porción era de gente de color y sin otro oficio ni empleo útil. Temióse la invasión y para precaver que degeneraren en la piratería, se les dispuso á embarcarse para Santo Domingo, capital de la Isla de este nombre, que se hallaba ocupada por los blancos franceses desde la cesión del tratado de Basilea, mandando la plaza principal el General Ferrand; y se fueron ordenando diferentes expediciones con despachos y bajo el pabellón parlamentario. Aquel general francés se veía muy embarazado con la multitud de españoles que tenía en la parte de su dominación, pretendió fascinarlos contra la nación española no estaba en guerra con la Francia y que gozaba del mejor orden y reposo bajo el gobierno de José Bonaparte. Trató de trasmitir el engaño de los gobiernos de esta Isla, protestando contra los Parlamentos que se le habían dirigido y que no recibiría ninguno bajo de tal carácter y remitió á este gobierno para garantir su obscura política un ejemplar de la constitución hecha é impresa en Bayona. Reci-

bióla el Sr. Kindelán con indignación y sin la menor trascendencia de este público, contestó al general francés con el lenguaje de un buen español y de un militar, sin afectadas arrogancias, cuanto consideró de su deber para sacarle del error en que, acaso, podía haberle conducido aquella misma política que el Gobierno de Cuba empleó en el tiempo en que abrió los brazos de la hospitalidad para recoger los hijos de la Francia y salvarlos del naufragio en la época en que les corría de cerca el cuchillo de los Etiopes. Dió el Sr. Kindelán cuenta de aquella ocurrencia á la Capitanía General de cuya superioridad recibió los laureles con que se corona y ciñen las sienes los que se fatigan en adquirir glorias por los caminos del honor.

*
* *

Hasta aquí navegaba el Sr. Kindelán contra las apacibles olas que presenta la calma, pero burlado el reposo del mundo con las alteraciones de la península se encresparon las olas en estos mares y se siguió una completa borrasca. Un corto número de personas desafectas á su persona, empezaron á inducir á la parte incauta del pueblo para que creyere que el Sr. Kindelán andaba adherido al Gobierno de Bonaparte; que había recibido de este príncipe el Cordón de la Legión de Honor, que abrigaba agradablemente la constitución de José Bonaparte, impresa en Bayona, que unido á los refugiados franceses, iba á declararse independiente de la soberanía española; que tenía ya organizado su plan de empleados, y con estas especies intentaban hacer caer al jefe en la odiosidad.

Una plaga de pasquines y papeles insidiosos aparecía cada día sobre las puertas de los templos, plazas, calles y casas; en ellos se acusaba al Gobierno de no haber desarmado á los franceses; de haberles hecho partícipes de las gracias del comercio y pesca y de haberlos empleado en la agricultura con prevención de aquella catástrofe para robustecerlos y darles más superiori-

dad contra los naturales: se le atacaba por haber permitido salir sin sujetarlos á la represalia, á los buques mercantes franceses después del rompimiento de la guerra; se les acusaba de cohecho en la escapada que dieron los corsarios de Doumas que estuvieron fondeados en la Caja del Morro, de que antes se habló; que toleraba juegos prohibidos con grande provecho del jefe y su secretario; que se toleraban con publicidad logias masónicas y, finalmente, que el Sr. Gobernador había aceptado del Emperador de los franceses el Cordón de la Legión de Honor, con cuyas producciones se atizaba á la población para hacer odiosa la persona del Sr. Gobernador. Pero el Jefe infatigable, trabajaba como la industriosa abeja y sacaba siempre la miel de sus panales. Eludía los conciertos y echaba por tierra el artificio, sin descuidarse en publicar cuál era la mano insidiosa que conspiraba al desorden de la población, porque habían sido reconocidísimas las escrituras de los anónimos y por los operarios se juzgó de la fábrica donde se construían aquellos instrumentos. Aspirábase por el Gobierno á sorprender al que hacía la distribución de los anónimos y por la necesidad ó ingenio, se le aproximó un coadyuvador disfrazado que ganó á poca costa la confianza del corredor y por este dolo bueno se instruía el Gobierno de una para otra semana de los dramas que habían de representarse y preparaba los remedios saludables á la epidemia.

(Tachado lo que sigue): En su razón cuantas sementeras echaban los enemigos del orden, se perdían y se hacían infructuosos sus afanes.

Reconociéndose por los enemigos del orden que los pasquines y papeles sediciosos no tenían eficiencia para turbarlo, apelaron al horrendo y espantoso recurso de incendiar los alojamientos de los franceses que se hallaban por la mayor parte unidos al costado de la bahía y sobre la meseta de *loma hueca* (así conocida). También una ú otra casa de guano de españoles, vacías, desamuebladas é inhabitadas, porque estaba de este modo trazado para persuadir á aquéllos que eran éstos los incendiarios,

y á éstos que los extranjeros arrastraban el crimen. (Tachado este párrafo que sigue): (Será acaso molesto á mi escogido Ant.º ó amigos, para quien sólo escribo, pero requieren aquellos eventos proligidad en sus referencias; tampoco éstas podrán ser demasiado claras y exactas; la delicadeza de sexo; el tiempo, las circunstancias, en fin, piden medida en mis explicaciones, no queriendo abusar como otros liberales al tiempo de las franquicias constitucionales, ni recibir el castigo que experimentó aquel que tocó en el Arca del Testamento.) (1)

La primera casa incendiada que resultó, fué la última única existente al extremo Norte de la calle nombrada, situada en terrenos del tejar conocido por el de Garsón, correspondiente á una morena libre, que dormía en ella sin ninguna sociedad. Anunció el fuego la campana mayor de la auxiliar de Santo Tomás Apóstol, al punto de las tres de la madrugada; concurrieron los Guardias de Previsión de los cuarteles, concurrió el señor Gobernador Kindelán (y su Secretario que, por accidente ó por costumbre, se hallaba fuera de la cama). Se cortó el fuego sacrificando la mitad de aquel pobre hogar, y entrando después en investigaciones acerca del origen, se averiguó que aunque la negra dormía con su fogoncillo interior (según costumbre de estos africanos) no provino de allí el accidente. Un desventurado llamado Ojeda, que se recogía en las noches en el laboratorio de la teja y ladrillo, envuelto en un trozo de estameña apurpurada, expuso que él vió comenzar el fuego por la parte superior de la techumbre y la negra convino en que no había tenido parte su guarda candela, pues al ruído exterior y vocerío del loco, despertó sin descubrir en lo interior el fuego, y pareció menos aventurado fallar contra el miserable frenético, atribuyéndole el hecho y preparándole un encierro, para que no se repitiesen aquellas calamidades.

En la madrugada del día subsecuente, en la misma hora, en

---

(1) Todo esto lo dice literalmente Callejas.—*F. O.*

opuesto extremo, hacia el Sur, y la propia calle, á distancia de una milla, parecieron las llamas sobre otra pequeña casa de guano perteneciente al sombrerero francés Laporte; edificio único en aquel lugar poco ó nada amueblado y en aquella noche sin persona alguna en la habitación, en razón de que aquel extranjero tenía su tráfico regular en la Marina donde de ordinario dormía. Por lo desierto y á trasmano del lugar no hubo quien diere la menor razón, pero tampoco quedó duda de que aquella repetición de hostilidades exigía miramientos serios por el Gobierno y en justa precaución se cuatriplicaron las patrullas militares y previniéndose también ocho del paisanaje, bajo la vigilancia de igual número de Policía, á fin de que cada uno velase durante la noche sobre sus respectivos cuarteles, y acaso esta alarma estorbó la ejecución de nuevos atentados durante aquella noche inmediata sucesiva.

Puesta la mira del Gobernador en cierto número de caballeros franceses, escogidos, se les empleó en la vigilancia de sus hogares; pero aún sin hacer un completo juicio de que se les aparejaba alguna catástrofe, según empezó á tocarse á las nueve de la mañana del día siguiente, en que se vió empezar á arder la cúspide de una de las más grandes casas de guano, en el centro del cuartel. Ella estaba rodeada de espectadores, y nadie fué testigo de cómo se había conducido el fuego al edificio que pudo salvarse con la prontitud de los auxilios de centenares de brazos que se emplearon en sofocar la primera llama.

Enterado el Gobierno de aquella novedad, se doblaron las precauciones: se convocó al Ayuntamiento constituyendo á sus miembros en el celo y conservación de la tranquilidad durante el día y la noche, se convocaron todos los jefes militantes de la guarnición y se establecieron retenes con refuerzos de tropas en cada uno distribuídos en toda la ciudad, para la reciprocidad de socorros donde la necesidad lo pidiere. Formóse, además, una Compañía de activos franceses y la ronda peculiar de sus cuarteles y todas estas providencias fueron ejecutadas con la veloci-

dad del rayo. Los franceses cada uno por sí, rodearon sus casas con tinas y canoas llenas de agua. Formaron lámparas de estopas ó filástica enastadas en varas y desde el niño hasta los más ancianos todos eran unos centinelas y, sin embargo, á las cuatro de la misma tarde, se presentó el fuego en dos casas diferentes de la misma manera que los primeros.

En estas circunstancias, tuvieron lugar varias conjeturas sobre si aquélla sería una operación premeditada de los ingleses con quienes estábamos en guerra, y de aquí se siguió el recelo de que se estuvieren ejecutando en el mismo tiempo iguales excesos en el campo y poblaciones del distrito y con esta idea se despacharon inmediatamente avisos, por cordillera, ganando instantes, á toda la provincia y preparando el celo de los magistrados, y por superabundancia se mandaron venir del pueblo del Cobre, setenta y cinco cobreros con sus capataces que se pusieron con mayor presteza en los campos para dejarse ver sobre todas las haciendas y apagar cualquiera chispa que se viere asomada; pusiéronse en movimiento y con la más estrecha reserva á todos los capitanes de Partido, propietarios, mayorales, etc., y en medio de todo el benemérito jefe Kindelá;n corría por todas partes como el relámpago. Amanecióle el día tercero de aquellos cuidados, haciendo recoger la mueblada de las casas acometidas por el fuego la tarde anterior, que con guardias se conservaban en una plazuela y despidiéndose de allí al tiempo de rayar el sol para tomar una taza de café conque le convidó el Sr. de Bellagarde, no alejado cincuenta pasos, oyó la voz horrorosa de "fuego" y volviendo la vista, estaba segunda vez levantada la llama sobre las mismas casas de donde acababa de separarse.

Apesar de la eficacia de los remedios, se inflamó el fuego y temiendo que no pudiese sofocarse, dió con su sable (que rompió) la señal de abatir la casa inmediata. El fuego, sin embargo, se cortó sin que hubiese hecho el mayor progreso y por la vez primera se hallaron entre los escombros los infernales instrumentos con que se reducía á efecto aquella inaudita maldad. Un

pedazo de la yesca conocida por el hongo, horadado y embutido con pavilos de azufre rodeado con pequeños garfios de alambre grueso de fierro corto, era el botafuego que una mano alevosa cimbraba sobre las casas sin que fuese advertida, y como el tal hongo se consumiere con lentitud de aquí es que corría mucho espacio para llegar al centro del depósito de azufre.

De 9 á 12 de aquel día se descubrió el fuego en diez ú once casas diferentes de los mismos franceses, pero con las lámparas mojadas y las escalas preparadas también, se frustraron todos los designios.

Duraron estas tentativas el espacio de nueve días y se terminaron felizmente, por un acontecimiento que por su execración, es ésta la vez primera que se desliza de los labios de la persona á quien la providencia tenía reservado el descubrir este prodigio. Este había hecho dar carreras en pelo á su imaginación para aproximarse al descubrimiento de la mano ejecutora de aquellas maldades, y tropezó, por fin, con una única capaz que le pareció ser la depositaria de aquel secreto; buscó un momento favorable que halló de acercársele; le dió lugar á que él mismo promoviera la conversación favorita de los incendios y que se determinare á preguntarle si el Gobierno no había podido formar idea de dónde tenían su nacimiento. El amigo, (éralo demasiado) confirmó por esta interrogación su sospecha y le ocurrió buscar la confirmación por un violento experimento: tomóle su mano, bastante rústica, oprimiósela, diciendo: "por fortuna el que ha sido capaz de penetrarlo todo es todo un hombre que, felizmente, sabe pesar lo que vale la reputación de un amigo y á esto debe la impugnidad de su horrendo crimen;" su mano quedó yerta y trémula, y desprendida el observador, se le separó afectándole una gran benevolencia en sus acciones, pero sin hablar el uno ni el otro una sola palabra más.

En la noche de aquel día partía el correo ordinario de la Isla y se escribió al respetable Sr. D. Rafael de la Llave por un fino corresponsal suyo á la ciudad de Puerto Príncipe, diciéndo-

le poco más ó menos: "Han seguido hasta anoche los incendios serpenteando sobre varios extremos de la ciudad, pero con la mayor probabilidad puede asegurarse á usted que no se continuarán." Así fué; se puso término á la calamidad, porque, sin duda, el ejecutor sintió la mortal herida que le dió; temió su peligro y renunció sus comisiones.

Dejando á un lado las perplegidades en que se veía la persona descubridora por las mencionadas presunciones entre el riesgo de callar y el de comunicar aquel suceso al Magistrado, se prefirió sepultarlo en el silencio, porque en todo se presentaban graves inconvenientes.

Siguiéronse después las medidas tomadas por la Junta de Represalias formada en la Habana, queriendo imitar á la Metrópoli, sin recapacitar de que estos extranjeros no estaban sujetos á aquellas providencias ni en la ruína que hacían al territorio para el secuestro destinado é injusto de las Haciendas de los franceses naturalizados. De aquí se siguió que los principales propietarios luego que trascendieron su peligro, se apresuraron á romper una trocha que partía de la Sierra á la costa, prepararon embarcaciones fuera, y escaparon con todos sus esclavos, tomando la dirección de Orleans; algunos buques fueron pillados por los ingleses aunque estaban bajo la inmunidad del pabellón español; pero como los pasaportes de que usaron eran apócrifos, les fué inevitable la condenación en Jamáica; uno de los franceses dejó escrito un papel sobre su mesa de la hacienda, en idioma español, en que se hallaba poco maestro, que decía:

¿Por qué tu te bas Elíes?
Porque yo tengue miedo a la
Junta de Represalias.
¿Pues acaso no son hombres
de bien que la componen?
Sí, pero ellos no tenguen cuenta con nada.

Previnose después por la Capitanía General la expulsión de los franceses y aunque el Gobierno de Cuba la entretuvo más de ocho meses, dando lugar á un cambio de circunstancias, porque pensaba la ruína que iba á experimentar la Provincia y los

males que contra ella habían de ejecutarse por algunos atentados de los expulsos, al fin no quiso sujetarse á responsabilidad, y la decretó por medio del edicto que publicó en una de las tardes del mes de Abril de dicho año de 1809, en él manifestaba la orden con que se hallaba del Jefe de la Isla, para establecer una Junta de vigilancia, como asimismo en todos los demás pueblos de ella, para la quietud pública, á causa de las fatales ocurrencias acaecidas en la amada patria por el genio exterminador del tirano infernal de Europa, y removiendo al mismo tiempo la seguridad de los franceses refugiados en la Isla á quienes se había permitido establecerse con el fin de fomentar la agricultura y artes: que en aquella Junta se estaba tratando su pronta instalación, por considerarlo también que unas mismas reglas por buenas que sean, no surten siempre iguales efectos en todas partes, por diversidades de circunstancias, como sucedía en la plaza de su mando de que era responsable, queriendo cerrar la boca á las vulgaridades y sugestiones de falso celo, teniendo presente la reciente apertura de los puertos del Norte de América, se habilitaban buques para el transporte, mandaba que todos los franceses y demás extranjeros de cualquier estado, sexo, color y edad, libres, residentes en esta ciudad y jurisdicción desde la época de la revolución de Francia, que no estuviesen domiciliados con carta expresa del Sr. Capitán General de la Isla, saliesen irremisiblemente; que los menestrales y artesanos debían de cesar en el ejercicio de sus oficios desde el día de la publicación del bando, los carniceros y panaderos dentro de ocho días y los estancieros, hosteleros, etc., dentro de quince; para que pudiesen expender y aprovechar lo que tenían, concediendo cuarenta días para su salida á los que poseyesen fincas ó bienes, á fin de que pudiesen negociar su venta, ó dejasen sus poderes á personas de confianza, bien fuesen españoles ó franceses, para que los enagenasen y pudiesen remitirles sus caudales á sus nuevos destinos, siempre que no fuera en territorio francés y que los que no poseyesen bienes habían de salir en el término de veinte días; que

se les permitía á todos llevar los muebles de movientes que poseían en la actualidad; que los que no cumplieran estrictamente lo mandado serían aprehendidos con arresto de sus personas, confiscación y ocupación de sus bienes, cualesquiera que fuesen, facultando á cualquier vecino que pudiera participar la inegención de cuanto se prevenía, á los vocales de la Junta de Vigilancia, á S. S. Regidores de M. Y. Ayuntamiento: que el vecino que por cualquier motivo que fuese encubridor ó auxiliase la ocultación de algún francés, impidiendo el cumplimiento de lo mandado, sería castigado con proporción á la malicia y circunstancia del caso: que la Junta de Vigilancia habría de celar y procedería puntualmente contra los franceses que debían quedar en la plaza y su jurisdicción á que viviesen, con arreglo á nuestras costumbres y observar exactamente nuestras leyes bajo la pena de ser lanzados como los demás. Prevenía al público que penetrado del carácter cristiano y generoso que había sido siempre nuestra divisa, lejos de molestar ni causar extorsión á los franceses que habían de salir, contribuirían á facilitarles su embarque, dando un testimonio ilustre de la prudencia, moderación y civilidad que constituyen la bien merecida reputación del pueblo cubano.

Pero lejos de cumplir esta prevención dada por su respetable Jefe, sus émulos, de que hemos hablado, movieron aquella misma tarde á dos marineros para que, con puñales, fuesen á insultar en la casa del naturalizado francés D. Prudencio Casamayor, los que de su nación habían en su posada, que, además, había en ella algunos del país, que contuvieron á aquellos hombres pagados para que de aquel modo alterasen la tranquilidad pública, como lo habían pretendido en otras ocasiones, cuya ejecución, si se hubiese logrado, hubiera sido de manera aciaga para Cuba. Según hemos referido, por todas partes y de todas suertes, se trataba de insultar á los franceses, que se hallaban sobrecogidos con estos accidentes: los marineros fueron presos en la cárcel y entregados al Tribunal de Marina, quien los re-

mitió al uno de ellos al Tribunal Superior de la Habana, no haciéndolo con el otro, pues en la misma cárcel murió repentinamente, con los síntomas de un tócigo (tóxico) á lo que se atribuyó fué mandado dar por los mismos que le sobornaron para su iniquidad, pues, sin duda, se temían fuesen descubiertos. No nos sería difícil estampar aquí algunos de los principales de estos acontecimientos, pero ellos llenarían de gloria la causa de su ignorancia en ver estampados sus nombres, cuando otros muchos de sus compatriotas se avergonzarían de ver de que consentían en su seno semejantes personas; baste el decir que son los mismos que después han continuado siempre molestando al Gobierno.

*
* *

Fuera de estos acontecimientos, tuvo el Sr. Kindelán algunos malos ratos de aquellos que vienen siempre unidos desde su nacimiento con el mando. Por desgracia discordó en sus planes sobre construcción de la Catedral con el M. R. A. y cada uno sostuvo su derecho con más ó menos temperancia; pero se llevaron las competencias á la soberanía y se dobló ó cerró por entonces aquel libro descomunal, así como el que se abrió para pesquisar sobre los autores de pasquines por el Sr. Fiscal de la Real Audiencia Territorial D. José Tomás Zelaya, destinado á esta plaza, para el efecto, por Real acuerdo que se hallaba reunido en la Habana; y cuyos sucesos no son para dejarse ilustrados á la posteridad.

El Sr. Kindelán recibió finalmente el galardón de sus once años de trabajos con el grado de Brigadier que le confirieron y el Gobierno de San Agustín de la Florida. Entregó el mando á su sucesor, la mañana del 10 de Julio de 1810, haciendo una despedida tierna de su Cabildo.

En el año de 15 fué nombrado Teniente Rey, Caballero Sub-

teniente del Gobierno de la Habana, y el de 18 fué de Capitán General de la Isla de Santo Domingo, el 21 se le concedió la Subr. de las tropas de esta Isla y á causa de haberse nombrado el Jefe del Estado Mayor con subalterno del Capitán General el Mariscal de Campo D. Juan Moscoso, Capitán General del Reino de Nueva España, recayó en el Sr. Kindelán dicho encargo de subalterno con aprobación del Rey, por medio de una Real Orden muy honorífica á este señor, agradeciéndole al mismo tiempo con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Los gobiernos del Sr. Kindelán fueron espinosos; ya se ha visto lo que padeció en el de Cuba; el de Florida fué en el tiempo en que los angloamericanos sin declaración de guerra, tomaron la Isla Amalia, dependiente de San Agustín y este Jefe con su prudencia y carácter lo sostuvo todo con el decoro y honor de las armas de la nación.

En su Capitanía General de la Isla de Santo Domingo, se vió amenazado de la independencia que proyectaba su auditor de guerra Núñez, lo que estorbó el Sr. Kindelán con su eficacia y energía, y así fué que al año siguiente de la salida de este señor, se fraguó de nuevo por el auditor la pretendida independencia, que consiguieron, con desaire y miseria de los mismos dominicanos, pues con dolor vieron que los negros de la parte francesa se apoderaron de toda la Isla.

En el tiempo en que el Sr. Kindelán estuvo de Caballero Subalterno en la Habana, por muerte del benemérito el Sr. May, bien constantes fueron las medidas enérgicas y políticas que tomó este señor, sin abatirse en el tiempo de los grandes y temibles partidos que hubo en la elección conseptes del año d 22, y bien ruidoso fué el lance escandaloso del atentado del que se titulaba Capitán D. J. Correa Botino que tratando este Jefe á su presencia, se promedian un lance que Correa tuvo con D. J. Satica; en presencia de él y en su palacio, sacó la espada é hirió á su contrario, y tratando de estorbarlo el Sr. Kindelán, salió herido y queriendo su ordenanza de dragones atravesar á Correa con su

sable, con una mirada enérgica el Jefe se lo estorbó, se puso preso al Correa, y al presente que hace de esto más de un año, aún no se ha castigado.

A fines del año de 23, ha conseguido el Sr. Kindelán, lo que había anhelado, que era pasar de cuartel á esta plaza donde se casó en tiempos de su Gobierno con Doña Ana Mozo de la Torre, que aún subsiste, con familia y bienes raíces.

CAPITULO CUARTO

Desde 1810 á 1815.

1810.

El Coronel D. Pedro Suárez Urbina. Tomó posesión de su Gobierno á las diez de la mañana del día 10 de Julio de dicho año; este Jefe hacía poco tiempo que había cesado del Gobierno de Puerto Cabello, desde donde había ya volado á esta plaza. Se hicieron pronósticos fatales acerca del nuevo Jefe por su carácter y hechos; por lo cual hubo quien lo desacreditase, invitando y poniendo de manifiesto documentos en que apoyaba sus asertos. Pocos dieron crédito y los más sensatos reservaron su juicio hasta poner la mano en los desengaños.

De otras partes también se anunciaron especies poco favorables al nuevo Gobernador.

De Jamáica, donde llegó este Jefe, algunos comerciantes expusieron á sus corresponsales de esta plaza, que el Gobernador de ella todos los días oía misa, parece que ésta era poco conforme á los ritos ingleses, desde que Enrique VIII en 1505 se separó con el cisma de la iglesia romana, por lo que miraban aquéllos semejante costumbre como un mal ensayo, pues consideraban que poco podían esperar de un militar beato; conjeturas de los hombres que siempre las considera erradas el divino oráculo.

En seguida se hizo reparable que desde Jamáica escribiese dos cartas oficiales al ilustrísimo prelado y á su venerable Cabildo, y no lo hiciese con su respetabilísimo antecesor que aún llevaba las riendas del Gobierno. De Jamáica pasó á la Habana en un bergantín de guerra inglés.

Con la noticia primera el Ilustrísimo de esta Diócesis, desafecto del Sr. Kindelán, secretario y otros, y que tanto había fustigado las conductas de este Jefe, preparó por uno de sus corresponsales bastante el ánimo del nuevo Jefe de Cuba, y poner sus sentimientos sobre el grado que convenía á un jefe poco reflexivo en el manejo del mando, que debe ser un completo observador, antes de decidirse en sus resoluciones.

Ya se amenazaban persecuciones contra el Secretario y el noble jefe Kindelán, mas éste no podía imaginarse que un jefe caracterizado, á quien se había confiado el Gobierno de una provincia, sobre la experiencia de otro mando en América, se entregase sin examen ni premeditación al consejo de hombres que no conocía y de quienes más bien debía recelar por lo intempestivos y cortejos, que sin mérito precedente para su recomendación, se le hacía en todo el tránsito de la Isla.

El día 9 de Julio del referido año de 10, por la tarde, fué recibido con todos los Cuerpos distinguidos de la ciudad sobre el puente ultimado del Obispo, sobre el arroyo de Yarayo, trayendo por batidores sujetos ya de los escogidos.

Desde este recibimiento no dejaron en el concurso de haber murmullos por la tibieza del nuevo jefe al generoso Kindelán y demás concurrentes; siguiendo el acompañamiento que sería como más de 100 á 150 cabezas, al llegar á la iglesia del Carmen, que estaba iluminada y abiertas las puertas para ver la octava de nuestra Señora. Entró el Jefe en la iglesia, á hacer oración.

Aquella noche, á las nueve de ella, le pidió el diocesano el cumplimentarle, lo que verificó desde aquella hora hasta cerca de la una, en que se retiró.

Al tercer día, manifestándole el Secretario del Gobierno el

estado de su secretaría y órdenes reservadas, el Jefe todo lo miraba con desprecio, y á las diez de aquel día dió á reconocer por su secretario privado al Capitán del Regimiento de la Habana, don Pedro Santacilia, lo que no se cogió de nuevo, pues por un accidente raro, al ver Maldonado en una calle y en un papel mantecoso, su nombre, le tomó y resultó una carta escrita de la Habana por un enemigo de Maldonado á Santacilia en que le decía que el jefe estaba preparado para quitarle la secretaría, y dársela á él; de aquí se originaron varias tropelías hasta llegar el caso de apremiar con tropa á Maldonado para que entregase la secretaría por inventario á Santacilia; se presentó Maldonado á la Audiencia Territorial y por tres ocasiones el señor Urbina desobedeció, el astuto secretario procuró salvar los documentos que se pretendía examinar, y por otra parte hizo mantener el inventario, hasta que el E. S. Capitán General mandó que al momento se pusiese á Maldonado en su secretaría, que si por estar enfermo tenía que sustituirle otro, lo fuese el Capitán D. Nicolás Limonta, ó el Teniente del Regimiento de la Habana D. Mant. Chenard, siempre que uno y otro fuesen de la confianza de Maldonado ó que, por parte del Sr. Urbina, hubiese dificultad. Es de advertir que el nuevo Secretario que se había tratado de poner era desafecto del Gobierno anterior; de resultas de este acaecimiento, murió.

Luego que los conspiradores contra el Gobierno del señor Kindelán, observaron de la marcha del señor su antecesor se apresuraron á formar varios anónimos que dirigieron al Capitán General y á la Intendencia con la idea de que aquellos jefes en sus respectivos ramos los entregasen al Gobernador electo que allí se hallaba para alucinarle con ellos; el uno y otro jefe sin ninguna prevención especial pusieron en manos del Sr. Urbina los anónimos, sólo con la idea de que le sirviesen de Gobierno; como el jefe recibió las iluminaciones del principal consejero, no vaciló un punto de levantar auto de proceder poniendo por cuerpo de delito los anónimos, operación que se puso en planta

el mismo día del nombramiento del Secretario privado. Todos los interrogatorios se hacían con el mayor sigilo en alcoba cerrada y con preferencia en las horas de la noche, se escogieron testigos á la entera satisfacción, se envolvieron en el sumario á varios empleados y por cabeza al Sr. Kindelán. Descubierta aquella confabulación, la denunciaron como ilegal al Sr. Kindelán y algunos otros de los sumariados pidiendo vista de todo el dicho señor Kindelán; y bajo la persona del Sr. Gobernador Urbina, se negó la existencia de tal sumario.

Se produjeron, como era regular, por los sumariados á la Superioridad de la Habana, quejas para que se reprimiera al Gobernador, subdelegado de Hacienda. Uno de los sumariados en vista de la negativa del jefe, de la existencia de tal sumario, fingió un interrogatorio con acusaciones gravísimas contra varios jefes de guarnición á cada uno acusándolos en sus correspondientes ramos y haciendo correr este papel con mucha recomendación de reserva, entre todos se levantó una polvareda contra el miserable Gobernador que no sabía dónde poner el pie; él no podía justificarse con el contenido del sumario porque había negado su existencia y los otros por lo mismo que se les recataba se creían mezclados. A causa de ponerse en bien con aquéllos, el jefe no los consideraba sus desafectos y ellos se instaban más por las caricias que les dispensaba el jefe; con esto, aquéllos se persuadieron que era una industria de él y que los estaban sacrificando. De aquí dimanó que cada cual puso de su parte cuanto estuvo á su alcance para derrocar al desdichado Gobernador.

Por último, se desengañó este desgraciado Jefe en los yerros en que había caído, dejando decir al Licenciado D. Luis M.ª Arre, á quien se le había cometido el consabido sumario, que se acababa de desengañar de que había sido el instrumento de las mayores iniquidades, y que se abstuviere de ponerse en su presencia; y no pudo hacer otro tanto con otros por justas consideraciones que son de pasarse en silencio. Pero era tarde, pues los pesares que recibió el Sr. Urbina abatieron su espíritu y le ata-

có una disentería que lo llevó al sepulcro á las once de la mañana del 14 de Noviembre de 1814, teniendo también el disgusto de haber enterrado á su esposa al poco tiempo de su arribo á esta ciudad.

Al Secretario le dió pruebas que si entró en su Gobierno aborreciéndolo, por perversos enemigos, moría amándolo, pues abierto su testamento militar se halló en él la apreciable donación de una caja de polvo.

La noche precedente de su fallecimiento, se estrajeron todos los papeles y correspondencias oficiales que siguió con su Secretario privado, á quien también las pesadumbres le llevaron á la tumba mucho antes, como ya se ha dicho. Todos supieron el camino que llevaron dichos papeles, pareciendo el consabido sumario, á la muerte del diocesano, entre sus papeles. El Secretario propietario al echar manos á aquel archivo secreto se contentó con hacer una protesta ante el Gobierno Militar y Político que allí se hallaban presentes, y dejar cubierta su responsabilidad.

Ya se deja ver cuán malo es, en el que entra en un mando, dejarse llevar por las pasiones, pues este Jefe que era de luces despejadas y de la mayor integridad, (pues apenas se le encontró con qué pagar su entierro) tuvo un gobierno tan desgraciado y funesto sin ninguna ventaja en lo general de la población, pues cuando intentó el empedrar las calles haciendo construir carrillas..... etc., no lo pudo verificar á causa de falta de fondos para ello.

Se opuso con tesón á que se estableciese moneda provincial á que estaban inclinados la hubiese las corporaciones constitucionales de aquella época, en razón á la escasez que se experimentaba; pero este Jefe les dió un discurso lacónico y elocuente, haciendo ver los perjuicios que traía dicha clase de moneda á los habitantes de la provincia.

* * *

En este Gobierno se dió principio á la nueva catedral, siendo padrino el mismo Jefe y el diocesano. Este edificio fué la pie-

dra del toque de los Gobiernos del Sr. Kindelán y del desgraciado del Sr. Urbina, cuyo origen de la referida catedral, es como sigue:

En 8 de Marzo de 1791 se sacó un plano del lugar que ocupaba la iglesia catedral que se construyó provisionalmente en los años de 1677 y 1683 en que se concluyó, la que estaba situada de Oriente á Poniente, en un espacio de 40 varas castellanas de largo y en 17 de ancho, con lo demás que ocupaba aquella manzana destinada á cementerio. Este plano se remitió á Madrid y por comisión de la Junta particular de la Real Academia de San Fernando dada á D. Manuel Martín Rodríguez, quien le presentó un plano, vista y perfiles de un proyecto de una catedral en 27 de Agosto de 1798, que aprobó la Academia en su Junta de 2 de Septiembre del mismo año; estaba ésta concebida sobre el terreno que ocupaba la antigua catedral y su cementerio, extendiéndose hasta un tercio de la plaza; era su ancho de 59 varas 1 pie y su largo de Norte á Sur de 80 varas y 2 pies.

Su planta se reducía á dos naves principales en forma de crucero. Cuatro hermosas capillas y el altar mayor gusto de arte formando intercolumnios; un atrio sobre 10 columnas del mismo orden, un pórtico y además repartimientos de artes, sacristías, cuarto de reposo y sacristías para canónigos, con separasión de la de los clérigos, todas con capacidad y suntuosidad.

La perspectiva, también de bastante gusto, pues á más del intercolumnio del atrio, á los lados se levantaban dos pequeñas y graciosas torres que remataban en sus cúpulas sobre cuatro columnas pariadas y en medio de cada una de ellas, esto es en cada una de las esquinas de aquella torre, una estatua alusiva y un arco en el medio de cada frente, para la colocación de las campanas, por remate unas sencillas y graciosas veletas; en medio de estas torres sobresalía la cúpula que cubría el crucero de la iglesia de 69 varas de elevación sobre el terreno de la plaza, su grueso estaba sobre 16 intercolumnios con un espacio capaz de andar por él libremente un hombre, el círculo interior estaba

cubierto de cristales. La linterna se hallaba sobre 8 columnas, las cuales eran también de orden compuesto. Además traía este plano dos cortes uno en su ancho y otro en su largo sin cúpula para evitar si se quisiera ahorrarla. A este edificio no se le encontraba más defectos que eran las puertas de la entrada en la iglesia de una altura y un ancho nada proporcionado para la hermosura de él; por desgracia no se adoptó este plano que si se hubiera edificado por él la nueva catedral, seguramente hubiera sido el primer edificio de la isla; pretextaron para no poderse ejecutar, su costo, su mucha elevación, con respecto á los temblores y otras nimiedades y vaciadas de puro capricho y personalidad con el Sr. Kindelán, que entonces gobernaba, que se empeñaba en que se hiciese venir de España un arquitecto. Dió esto margen á grande disgusto en el pueblo y motivó ó principió, tal vez que se le diese al Ilustrísimo la mitra de Seguer, que no fué á ocupar cuya noticia tuvo por el correo del día después de la celebración de la primera piedra, que se puso á la catedral, como se verá después.

El 14 de Agosto de 1810, se puso la primera piedra de la nueva catedral, siendo padrino el Ilustrísimo Sr. Obispo D. Joaquín de Osés y Alsua y el Sr. Gobernador, se le dió dirección del Norte á Sur pero sin salirse de las áreas de los antiguos límites, construída por un plano diferente al que llevamos expresado, pues de toda suerte dictaba la prudencia que se hubiera reducido á menos altura y límites que el aprobado por la Junta de la Academia y que éste hubiera adoptado; y no que la construcción de dicho edificio se entregó en manos que carecían de ninguna inteligencia, en arquitectura, así es que su persepectiva ha resultado extraña, adornada con unas columnas de capricho, pues sus pedestales construídos sobre el perfil de unas curvas que en el centro de ellos formen unas monstruosas barricas le hacen nuevos en el arte y ridículos para ser adoptados; está compuesta su planta de naves que sólo es regular la del medio y el pilar de los arcos del crucero á no estar este edificio sobre

horcones, seguramente estarían ya por el suelo; respecto á qué en donde se hallan los púlpitos tiene cerca de tres varas de ancho y quiénes son los que sirven de empuje á los arcos laterales de la cúpula, quedando los otros pilares que figuran el empuje por la parte opuesta sólo tendrán una vara da ancho, lo que hace también una vista desagradable y contra todo el orden de arquitectura; los techos que pudieran habérsele figurado unas bóvedas enanetas, se defectuaron echándoles una vara por debajo de las llaves ó soleras un techo de tabla en forma de cañón de bóvedas, el cual se ha pintado al óleo, con unas pinturas ridiculísimas. Queriendo hacer reparto de sacristías como el plano de la Academia de San Fernando, lo hicieron con tanta mezquindad que así puede decirse están estas piezas en la misma iglesia y que hubiera quedado más decoroso si no se hubiera hecho división de ellas, adoptando otra distribución.

Durante la fábrica se cuarteó la cúpula de esta iglesia y tratándose de fortificar los arcos por la parte de afuera que sirven de empuje á los que componen los de el frente de la dicha cúpula, les echaron unos estribos que no sabiendo hasta coger los referidos arcos que se hallan en las azoteas, de nada sirven y son infructuosos. Ignorancia que acredita la ninguna inteligencia en el arte de los directores de esta fábrica.

En las escavaciones que se hicieron para los cimientos de este edificio, se hallaron varios monumetos dignos de aprecio, uno de ellos fué una caja de plomo, como de una cuarta, en la que se encontró una plancha de plata y en ella un letrero que manifestaba que la señora de F. N. había sido la que había contribuído á la edificación de aquel tempo. Se deja conocer ó se infiere fué la primera catedral, esta inscripción se ignora su paradero, pero lo más doloroso y sensible es el abandono de la capilla del primer Gobernador de la Isla cuyos pedazos aún andan regados; pero de los que de ella aparecieron por un curioso y sensible cubano, el Licenciado D. Joaquín Navarro, puedo arreglar y sacar en limpio lo que se observa á continuación, de lo que

me glorio que de esta suerte que ahora se me proporciona para que tengamos siempre presente nuestro grande Velázquez.

Arqueología ó Antigüedad.

1, 2, largo de la piedra.
3, 4, ancho.
a, b, fractura superior.
c, d, e, f, fractura inferior.

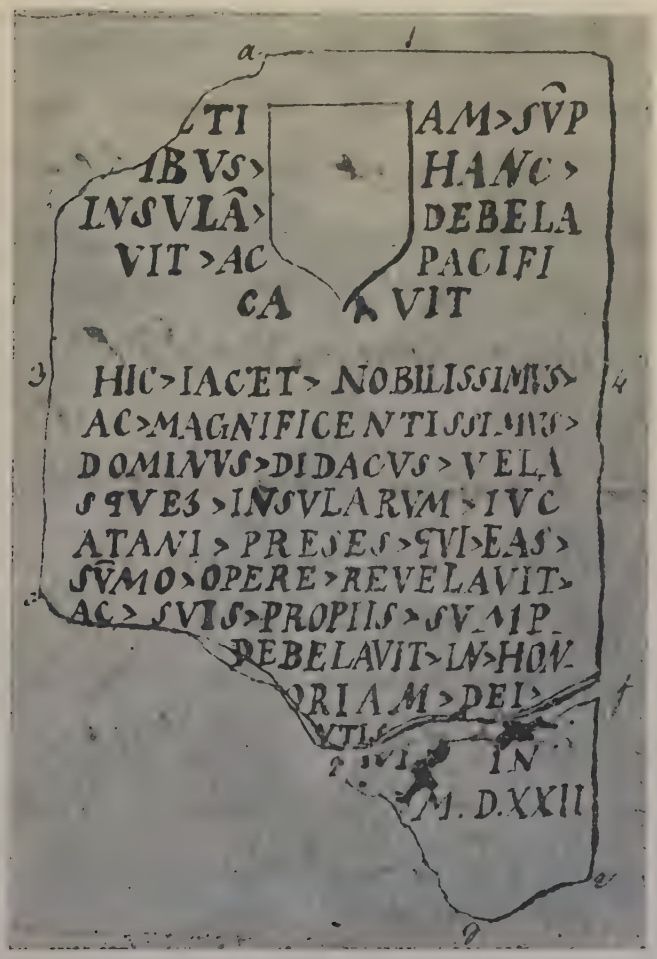

Fiel diseño de una lápida encontrada en las escavaciones hechas para la nueva fábrica de la iglesia catedral metropolitana de Cuba el día 16 de Noviembre de 1810, á la profundidad de siete pies y medio del pavimento. Su ancho, *3, 4,* tiene tres cuartas 3 pulgadas, y su largo, *1, 2,* no presenta sino tres cuartas y media. Los fragmentos pequeños encontrados en las mismas escavaciones hacen creer sea todavía mucho más extensa; demuestra la figura en los lados *a, b,* y *c, d, e, f,* el imperfecto sentido que forma la inscripción, también indica la mayor prolongación. Por lo que se puede concebir parece debe leerse así en los dos primeros renglones: ETIAM SUMPTIBUS y en los últimos SUMPTIBUS DEBELAVIT IN HONOREM ET GLORIAM DEI OMNIPOTENTIS ACMICRAVIT IN COETANN ANNO 1522. A lo menos, ésta es la sintaxis latina, y su concordancia gramatical, capaz de ocurrírsele á los menos versados en la anticuaria. Se ve por la numeración romana que el año del fallecimiento del primero de los colonos de estas Antillas de Sotavento y primer gobernador de esta ciudad sería por los años de 1522, aunque no se determina con exactitud por faltarle una esquina. Pero, además de que un manuscrito viejo entre cuyas verídicas noticias que contiene, no se halla que fué el año indicado, nos queda un recurso poderosísimo para decir que la muerte de Diego Velázquez ocurrió cerca de esos años, cuando esa noticia individual no tenga toda la fuerza que requiere la Historia; porque si los rasgos caligráficos son una guía segura para conducirnos á la averiguación coronológica lejana nos aproximaremos muchísimo á la verdad y al tiempo, diciendo que murió por principios del siglo XVI; no solamente porque fué la época de sus viajes por la América Septentrional, sino también porque entonces se usaba ese mismo modo de escribir con la diferencia que en los espacios que hay de dicción á dicción, se encuentra la nota algebráica ó de aritmética literal, indicante de cantidad mayor ó menor, en lugar de los dos puntos ó tres con que los ortográficos de entonces separaban unas de otras las palabras des-

de el siglo XIII. Según la profundidad á que se encontró la piedra, hay presunción vehemente de que el primitivo templo tenía el piso más bajo, respectivamente, al de ahora, y que las continuas irrupciones á que ha estado expuesto de terremotos é incendios, causaron la elevación que se le nota de dos varas y media castellanas sobre el plano de la línea que pasaba por la superficie del mármol. Su posición local era de mediodía al Norte, la cual inferimos tenía también el templo porque ha sido de costumbre inmemorial el colocar los epitafios arreglados á la dirección que guardan las iglesias; y siendo conforme á razón que no habría sido inventado el rito, relativamente al de Velázquez; debemos, sin disputa, suponer que la fábrica de la catedral de aquellos años estaba construída como va mencionado, sin embargo de que la ceremonia no es conforme á lo que previenen las liturgias latina y griega, por prohibirlo el terreno, atendidas ciertas circunstancias. Y es visto porque colocada de Oriente á Poniente, tendría deforme su aspecto y entonces presentaría su costado dicho á la Plaza de Armas; impropiedad intolerable á la magnificencia de un edificio esencial en un obispado; y á las leyes suntuarias de España, del modo que lo exigía un pueblo que empezaba á cultivarse primero que ninguno otro de las Américas.

En la parte superior de la lápida se halla esculpido un cuartel heráldico, destinado quizás á recibir otros signos ó jeroglíficos nobiliarios de Diego Velázquez.

Entre los muchos trozos de la lápida se perciben algunos diseños que combinados dan á conocer los rasgos de un escudo de armas. Por lo que toca la vista es el flanco signado y el cantón siniestro del jefe; por consiguiente, como en lo demás hay mucha confusión, se ignora si es partida la adarga, si es emanchada, ó si es cuarteada en cruz. Las piezas honorables son el campo del escudo inbezantes (?) puestos en faja de que no puede averiguarse el orden en el número de ellos unas cruces de borgonía ó en sotuer, camponadas en la boladura, fuera del campo. Por tim-

bre tiene una celada abierta de perfil hacia el lado diestro, con tres grilletes en la visera, por acimera tres hojas que hacen juego y se unen á los lambrequines que vuelan á los lados. Los Reyes de Armas acostumbran simbolizar con estas figuras de bezantes la eternidad, el mundo y la fortuna, lo que de algún modo no desconviene al Gobernador de la Isla de Cuba y promovedor de los descubrimientos de Yucatán y Nueva España, bien sea por la perpetuidad de su nombre, bien por el nuevo mundo que iba descubriendo, bien por la próspera ó adversa que le fué la fortuna, por su volubilidad. Sentado que la bordadura no sea una brizura, ella demuestra la protección, el favor ó la recompensa conque los príncipes aseguran á sus vasallos contra las asechanzas de sus enemigos, y en Diego Velázquez bien cabe la interpretación. Sea cual fuere el significado de los besantes y la bordadura, la lápida nos recuerda un hombre que sirvió á su monarca con fuerza que se esmeró en proporcionarle y pacificarle muchos dominios, que sacrificó su vida y sus intereses en honor de la nación y, por último, que trabajó por dejar á la posteridad ejemplares indelebles de adhesión á su patria, de constancia, valor y actividad en los negocios que se le confiaban. De este modo se perpetúan los hombres grandes. Así se nos trasmitían las vidas de los ilustres varones desde las eras más remotas de los egipcios y siempre los tenemos presentes. *Queaque olim jubeant natos meminisse parentes.*

Este precioso hallazgo, con otros varios, se arrimaron á los escombros del templo, como si nada importase la conservación de tan selecto monumento. El trozo más superior de ella el año de 12 se allanó para que, borrada la dignísima memoria de Velázquez, se esculpiese la de la Plaza Constitucional de Cuba y cuando fué extinguido aquel Código, que entonces llamaban santo, los muchachos con el mayor desorden, echaron por tierra la pirámide que se levantó en la plaza mayor, para colocar la expresada lápida, fué arrastrada por los mismos niños hasta el Cuerpo de Guardia del Gobierno, donde estuvo arrimada como

mueble inútil. Los restantes trozos de esta lápida, andan regados en varias casas de la ciudad, en una de las de la calle de la Enramada, que está sirviendo para escalón del tránsito de su patio. ¿Qué hubiera costado (aún hay tiempo) en que estos trozos se hubiesen colocado en el sitio más precioso de nuestra catedral? Con otra nueva lápida en que se hiciese una narración de este tan grande hallazgo, determinando y venerando de esta suerte su memoria y que viviese con nosotros la estimación de nuestro primer Gobernador, para que imitásemos sus virtudes.

También se ha encontrado la lápida en latón que se hallaba en el pedestal de una pirámide cuadrada que se puso en la plaza al principio de la rampla que subía á la catedral, en la que estaba el día del terremoto del año de 66 con otras particularidades.

* * *

Por fallecimiento del Sr. Urbina, no habiendo Teniente Rey en la plaza, tomó el mando militar el Sr. Brigadier D. Antonio Mozo de la Torre, Coronel del Batallón de las Milicias disciplinadas de Cuba y Bayamo; hasta el 6 de Enero de 1816 hubo una libertad común de hacer cada uno lo que se le antojara á título de que los jefes interinos á nada se determinan y en poco son obedecidos y respetados. No había seguridad pública, nadie cuidaba de la política, cada noche era insultado el vecino honrado con robos y asesinatos que impunemente se ejecutaban; la gente de color libre se insultaban con el blanco y todo estaba en desorden porque aún duraban los resabios que se habían adquirido con la mala inteligencia del Código constitucional que acababa de abolirse en 1814.

Los negros apalencados en el titulado *el frijol,* habían batido fuera de sus enjambres y señoreados de los campos, robaban, talaban é incendiaban las haciendas bajo la dirección de algunos prófugos del partido de Limones, pensando invadir el cafetal del Olimpo, de madama Indelkan, el nombrado del Licenciado

don José Villar Palacios y Monteverde y del Secretario del Gobierno D. Jon. E. Maldonado. En la mañana que se formó este acuerdo por los negros acaudillados por el nombrado Colás, escapó del Palenque una negra fugitiva de D. Esteban Balanqué habitante del Partido del asomte, y se presentó á su señor impetrando su perdón, anunciándole cuanto se trataba, con cuyo motivo como á la una del día despachó Balanqué un aviso á Monteverde para que se hallasen prevenidos, pero, por desgracia y maleza de los caminos, se recibió á destiempo la carta.

A las siete de la noche se sintió en Monteverde un tiroteo de fusil sobre el Olimpo, su colindante, y su Mayoral D. Luis Landó con otro vecino y un carpintero, montaron muy luego preparados de pistolas y tomaron el camino de la hacienda invadida para socorrerla, pero al aproximarse á la casa, desde una altura, se les hizo fuego de fusilería y tuvieron que echarse á pie para no ser víctimas. Volvió Landó á su habitación y dió inmediatamente aviso á los comarcanos para que se avisase al Gobierno de aquella novedad, y para reunirse, lo que no fué posible hasta el amanecer.

Los negros malhirieron al Mayoral del Olimpo; robaron una multitud de sacos ó ulderos (?) y las armas de fuego y municiones que hallaron y cargados también de carne y plátano, se retiraron, haciendo lo mismo otra cuadrilla que asaltó en el propio tiempo la casa de Villar, no sobrándole noche para acercarse á Monteverde y porque iban ya suficientemente cargados.

La noticia de este suceso llegó al Gobierno á la una y media de la noche y, unidas las dos autoridades, formaron celosamente una partida de cincuenta hombres, á cargo del Sargento Felipe Quintero, que cayó sobre los aparecidos. Por sus rastros los atacó y aprehendió como 17, dispersándose los demás. Formóse después otra partida al mando del Sargento Alfonso Martínez (alias) *La Muerte,* porque se fueron capturando otros de los dispersos y, por último, internados Martínez hacia el grande palenque de *Frijol,* fué sorprendido por una emboscada de fu-

gitivos y le mataron al comisionado Luango. Hizo su retirada conduciendo dos cimarrones del mismo arranchamiento, á quienes se tomó confesión y declararon que en el Palenque había como 400 personas entre varones y hembras y niños, que había esclavos de todos los pueblos de la Isla y una persona blanca: que tenían fragua y peñascos arrojadizos en la sima para impelerlos contra sus perseguidores, que tenían, armas, municiones, casas y plantaciones vastísimas, que los caudillos eran Colás y otros dos principales, Marcelino y de menos categoría al nombrado Gallo. (Martín Griñán.)

Aunque las autoridades tomaron providencias para perseguirlos estos malhechores, éstas no pudieron tener toda su autoridad que convenía por una precisa consecuencia de la desunión de los mandos, como por falta de recursos pecuniarios para sostener la partida; en vano era que los hacendados en aquella crisis esperasen algún alivio, que el que se procuraban muchos desamparando las habitaciones, dejándola á la prueba de la fidelidad de sus esclavos. Por otro lado, los corsarios de piratas estaban señoreados de la boca del puerto y de todas las costas de barlovento y sotavento, de tal modo que á todas partes no se observaba más que calamidades; en este estado y cuando los negros apalencados acababan de incendiar una casa en el hato de las yaguas y cometer otros horrores en la costa de barlovento se presenta en la boca del puerto la goleta inglesa la "Betsey," al mando de su capitán Juan Ferres, la que escapando por entre dos corsarios de piratas á remo y vela fondeó bajo los fuegos del castillo del Morro, á las cuatro de la mañana del 6 de Enero de 1816, conduciendo al Sr. Brigadier D. Eusebio Escudero, Gobernador electo para esta Plaza, con su señora esposa, tres niños y su capellán.

CAPITULO QUINTO

Desde 1816 hasta 1822.

1816.

Don Eusebio Escudero, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, Gobernador de esta plaza por Real Despacho de 12 de Febrero de 1815, por muerte del Coronel D. Pedro Suárez de Urbina; se embarcó en Batabanó para este puerto en la goleta inglesa "La Betsy," se desembarcó á las once de aquella mañana del día referido y tomó posesión una hora después. Este Jefe era deseado y así por esto como por ser el día de los Santos Reyes, su recibimiento fué muy concurrido y vistoso. El primer ensayo de su Gobierno fué trazar la mañana citada de su desembarco, sobre el muelle, la habilitación de un buque para perseguir á los corsarios insurgentes, que se hallaban en la boca del puerto, lo que consiguió con unanimidad de votos de muchos vecinos, cuyo buque á las veinticuatro horas se hallaba batiendo los enemigos, con lo que empezó á ganarse la opinión pública antes de solemnizar el acto de su posesión. A pocos meses de su llegada, fué condecorado con la cruz de San Hermenegildo.

Declaró guerra á los pleitos y procuró amigablemente componerlos y apenas quedó en pie en poco tiempo ni un pleito. En 26 de Enero de 1817 este Gobernador publicó su Bando de buen

Gobierno en 55 artículos, los cuales dan á conocer el abandono y enfermedades políticas que hasta entonces reinaban en esta ciudad de Cuba; este Bando que con poquísima variedad rige aún en el año de 23, abolía en él la barbarie ó costumbre de los *gumarrachos tiznados* con disfraz en la cara, en los días de San Juan, Santiago, etc.

Este Jefe á su llegada, encontró que los negros fugitivos apalencados en las montañas ó alturas del río Joa, jurisdicción de Baracoa, y otros que reunidos causaban infinitos males á los hacendados, robando y cometiendo todo género de crímenes, conforme hemos dicho en el intergobierno de este señor y su antecesor, en términos que muchos propietarios habían empezado á abandonar sus habitaciones por el temor de aquella reunión de bárbaros. Para castigar á éstos y sostener á aquéllos se impuso de todos los expedientes de la piratería, y por falta de fondos promovió un donativo voluntario para este fin y solicitó se pusiesen á su disposición los fondos que había en las cajas del derecho que se había aumentado sobre las harinas extranjeras introducidas, y habilitó su expedición de 400 hombres al mando del entonces teniente D. Manuel Chenard, acompañándole el anterior comisionado el Sargento Alfonso Martínez y su resultado fué que asaltaron el gran Palenque, pero no teniendo conocimiento del local, los negros se tiraron por collados y desrriscos en que no pudieron seguirles y sólo se tomaron dos negros y una negra *entatuada* que era la *adivina,* que con unos monos y otras patrañas les pronosticaba sus riesgos ó seguridades.

Se encontró, efectivamente, en el Palenque una fragua imperfecta donde hacían lanzas; muchas casas de paja con acopio de maíz y frijoles sobre trojes, y grandes plantaciones de ñames y otros frutos que se ocuparon, y se entregó todo al fuego á la retirada de la partida.

Ya puestos los negros en dispersión, sin lugar seguro de provisiones, se destinaron una partida del pueblo de Tiguabo, que entrase por Sagua á rendir su jornada al *frijol* y retirándo-

se por Cangerey, otra que entrase por este punto y fuese reconociendo el *frijol* á recalar al Jiguabo y después que saliesen alternativamente de Baracoa 15 hombres cada quince días á dar vueltas al frijol y recorrer los campos intermedios. Por este medio se fueron capturando más de 150 esclavos. Estas partidas de Baracoa les hicieron mucho daño, castigaron en términos al principal que quedaba capitaneando los que no pudiéndose defender, se tiró con sus vestidos y armas al río de Joa para ahogarse lo que consiguió y en trofeo llevó la partida su cabeza á Baracoa, donde se plantó en una de las entradas de aquella ciudad.

El Gobernador siempre constante en la destrucción de semejantes negros, no perdonaba ocasión ni dejaba resorte que no tocase por conseguirlo; visto que la expedición anterior había sido costosa y no llenaba sus ideales, y que era fácil de que se le presentase algún cabecilla de los palenques, viendo también agotados los fondos y que quedaban, según el cálculo, la mitad de los prófugos en los montes incultos inaccesibles de la parte oriental; en cuyas circunstancias meditó ingerir en el asunto á Crisanto Jerez, dueño de una hacienda á la que bajaban amigablemente á procurarse la venta de ceras en cambio de ropas y otros artículos, de que dió parte al Gobierno. De suerte que se llamó á Pérez y se le previno inclinase á los prófugos á que buscasen la protección del Gobierno, autorizándole á que los tomase sus frutos y los proveyera de calderos, provisiones y ropas, prohibiéndole sólo la habilitación de armas y municiones y por este medio se les fué inspirando á no hostilizar al pacífico habitante y cuanto más convenía á su reducción. Con acuerdo del Ilustrísimo Arzobispo, se hizo ir al punto mismo que es el de Cangery al cura párroco de los Jiguabos, D. Juan Luis Monfugat, con instrucciones escritas de lo que debía prometerles y eran concebidas en los términos siguientes:

Que el día que los caudillos se presentasen al Gobierno con todos los prófugos de uno y otro sexo, se les daría la libertad, quedando exceptuados de la gracia los que, por crímenes, hu-

biesen sido juzgados. Que los mismos caudillos habían de mantenerse á las órdenes del Gobierno para emplearse en la dirección de los demás esclavos bajo la inspección de personas blancas en el destino que se les diese mientras se adquiriesen su libertad. Que ésta la ganarían trabajando por cuadrillas en la apertura de un camino de comunicación sobre la cima de toda la sierra que rodea á esta ciudad y sus descensos; empleándose en el abatisage de montes en los establecimientos donde fuesen llamados por particulares, trabajando en las obras de fortificación cuando se les hiciese concurrir á ellas.

Que el Gobierno les compraría á sus dueños para redimirles de la pena ameritada por su fuga. Que su libertad la ganarían en el espacio de un año, los que trabajasen con mucho tesón, sin cometer falta de fuga ni negligencia, en dos los menos activos sin fuga; y en tres ó más los que cometiesen algún acto de insubordinación ó fuga. Que se formaría de ellos mismos una partida bajo de uno de los arriba dichos caudillos, para perseguir al esclavo que fugase así de los agraciados, como de las haciendas, quedando el precio de capturas para la indemnización del Gobierno así como los jornales que ganasen en tumbar los montes de particulares ó en composiciones de sus caminos de travesía, y de lo que se formaría un fondo con qué pagar su valor á los amos, cuya estimación respecto á la compra por el Gobierno había de regularse del modo siguiente:

El esclavo de más de catorce años de fuga en el que se consideraba como perdida la esperanza de recogerlo, el 100 pesos. De 25 arriba, 130; de 8 á 14 años, 150; de 4 á 8, 200; de 1 á 4, 250. Sobre estas bases esforzó su predicación el Párroco de Jiguabos, que animó á los negros á que mandasen al Gobierno dos de los más ladinos para que se certificasen de la promesa y entraron en mayor confianza, como así sucedió poco después.

Ya hemos visto que los negros bajaban al Sur en Cangerí y que Crisanto Pérez, por temor de la muerte los hospitalaba y proveía, acaso de más de lo que se permitía, que lo mismo esta-

ba averiguado de los pescadores á la parte del Norte, y ahora hallaremos que también se entendían en la parte de Sagua al NNE. de la ciudad, cerca del frijol con el dueño de aquel fruto Pedro Pérez y sus mayorales. Parte de los negros que habían recibido la unción del cura de Jiguabos bajaron á verse con Crisanto Pérez, como para consultarle qué podían contestar con seguridad en su presentación y pretendiendo el nombrado Gallo y otro que les acompañase, acordado con el Gobierno, se verificó en una noche y aunque este Gallo, no era caudillo, traía los encargos de Colás que, temido, no se resolvió á venir.

Tratóseles con suavidad y dulzura, se les instruyó del plan, y se hizo un aparato de escribir cuanto prometía, dándole cierta apariencia de un solemne tratado, para que más confiasen haciéndoles formar el signo de la Cruz.

Pidió Gallo para volver á dar la contestación el término de veinte días, y fué exhortado á que no se cometiesen actos de hostilidad y desórdenes y, mientras tanto, el Sr. Escudero se apresuró á consultar el asunto á la Audiencia Territorial en razón del indulto de los que acaudillaban los fugitivos.

El negro Gallo avisó por medio de Pérez en Sagua de que esperaban la última determinación del Gobierno sobre la parte de Sagua, á cuyo párroco D. Juan Javier Izquierdo también se le recomendó que se entendiese con los negros, exhortándoles á obedecer las órdenes del Gobierno, á mantenerse tranquilos, como lo ejecutaron por entonces.

La Real Audiencia formó el mayor elogio del proyecto del Gobernador. Lo aprobó como interesante á la tranquilidad pública, y como beneficio á los propietarios, pero estimó conveniente llevar el expediente á la Capitanía General donde se acriminó la conducta del Gobernador de Cuba, formándose juntas consulares para aprobar la reprobación del plan y en estos pasos dilataron muchos meses sin comunicar resolución alguna, porque no faltaban votos que paralizasen las anatemas. En tal estado los negros apalencados sospechaban que se trataba de sorprenderlos

con partidas, contribuyendo mucho á este concepto una partida que se había destinado sobre el Puerto Escondido, á la persecución de un pirata que robaba en aquellas haciendas, de que se enteraron los negros y en tal idea se dispersaron y empezaron á robar é incendiar las haciendas de barlovento con cuyo motivo ya el Gobernador Escudero no pudo esperar las resoluciones pendientes, por haberse malogrado el proyecto con tanta demora y emprendió de nuevo la persecución de aquéllos, haciendo salir partidas de Jiguabos, Baracoa y de esta ciudad, con que se logró aprehender otro caudillo, habiéndosele dado muerte por los mismos compañeros al Capitán Marcelino, y ya sin dirección se dispersaron y fueron pillados unos y otros que se presentaron á sus amos, fuera de los que mataron las partidas, con cuyas resultas cesaron los desastres y el temor que había de que se uniesen con los negros de la Isla de Santo Domingo; sin embargo, á la terminación del Gobierno del Sr. Escudero aún quedaban algunos negros fugitivos de los Palenques, pero también dejó cerca de cinco mil pesos de fondo para la continuación de la obra, que no se verificó bajo el nuevo sistema.

*
* *

Este activo Jefe consiguió formar un presidio en esta ciudad para que trabajen en las calles que rebajó mucho y abrió la que se dirige desde el paradero del Tívoli á la Marina y la otra que se dirige de la factoría de los barracones para negros de la costa de Africa que también edificó en el término de nueve días que faltaban para la Pascua de Pentecostés del año de 17 en que debían celebrarse los augustos esponsales del Sr. D. Fernando VII con la Sra. Doña Isabel Francisca Infanta de Portugal, pero hasta entonces los negros que venían de Guinea se feriaban en cualquiera casa del centro de la ciudad, ofendiendo la honestidad pública con sus desnudeces, y la algazara que ellos acostumbran formar, quitaban la tranquilidad á los vecinos que les tocaban por suerte, esta casa de tablas se hizo á expensas de

varios pudientes que después sacaron su producido. Colocó desde el frente de estos barracones ensanchados por aquella parte, hasta el muelle una estacada deliciosa de 780 varas de extensión, á costa de los vecinos, para lo que puso sus administradores y á quienes hacía confianza de su integridad para formarles límites al agua del mar de la bahía de lo que resultó una famosa calle propia para un paseo, con producido de varios solares á favor del erario y de la construcción del muelle. Su idea fué extender esta estacada en los mismos términos por la parte del matadero hasta la salida de la población y aún hasta el arroyo de Yarayo.

Por noticia de que los piratas proyectaban un saqueo en las costas, hizo poner los puntos fortificados en estado de defensa, restableció la batería del Sardinero y el año de 16 fué artillada la batería del Manzanillo.

En todo el año de 18 fué construída en la punta del Yarey en el puerto Real de Gibara, al Norte de la Isla, á diez leguas de Holguín, una batería en forma de herradura, cerrada por la gola y artillada con piezas de....., fué costeada por la generosidad de aquellos vecinos y actividad del Teniente Gobernador don Francisco Zayas. Costo esta batería 5,070 pesos y 51 y medio reales.

En 6 de Febrero de 17, empezó á darle movimiento al expediente de la calzada sobre la playa en el camino del Cobre, que da principio en el puente de Jarayó, con 400 varas de largo y 12 de ancho, que se concluyó á fines del año de 19, costó 25 sacados del fondo de averías; este paraje en tiempo de lluvias era intransitable, en términos de perecer en aquella ciénega infinitas caballerías, de suerte que casi del todo se cortaba la comunicación de los viajeros y artículos de primera necesidad de aquella parte tan principal, este mal paso parece ser tan antiguo como la fundación de Cuba, pues en el año de 1751 el Gobernador Brigadier D. Alonso Arcos Moreno, al cuarto año de su Gobierno de esta ciudad, en medio de las escaseces que tenían sus propios hizo construir por estos fondos en aquella misma dirección otra

calzada de 100 varas de largo y 6 y media de ancho, bajo la dirección del regidor de este Ayuntamiento D. Juan Antonio Saviñón, esta obra desapareció sin duda, por ser construída con poca inteligencia, ó bien por negligencia en reparar sus deterioros; lo que creemos sucederá con la del día, que aunque su construcción no es de las más sólidas, reparando sus deterioros podrá durar muchos años.

En 4 de Diciembre, de 17, decretó se abriese un camino por el tránsito de la Sierra Maestra y Limones por la parte del sur de ella, que hizo dar notable valor á aquellos terrenos en términos que en 1819 se hallaban fomentados sobre 14 establecimientos de café y algodón.

En 9 de Junio de 19 promovió y quedó establecida una casa de venduta ó almoneda pública, bajo de juicioso reglamento, gravándola con el uno por ciento de sus ingresos á favor de las obras públicas de utilidad y ornato de la población y sin perjuicio de los intereses de la Real Hacienda.

El 15 de dicho mes dió principio á enlosar de piedra labrada la loma llamada boca-hueca, cuyo paso era intrasitable por las cavernas que habían formado las lluvias.

En Noviembre del año de 18, empezó á promover la fundación de un hospital de mujeres y que tomó á su cargo el Secretario del Gobernador D. Emilio Maldonado congruando y erigiendo su primer capellán y dió paso á la reunión de fondos para el edificio y sustención del Hospital.

Este Jefe en el año de 19, dió principio á la grande empresa de la conducción de las aguas potables á la ciudad.

Debiendo celebrarse las exequias de los difuntos padres de nuestro Rey Fernando VII, el Sr. D. Carlos IV, y la Sra. Doña María Luisa, siendo reducida para esta función la iglesia del Carmen donde se hallaba la catedral, este Jefe se interesó con el ilustrísimo Diocesano á fin de que se concluyese lo interior de la nueva catedral efectivamente, el día 12 de Noviembre del año de 1819, se colocó el Sacramento en este nuevo edificio, predi-

cando en este día el Ilustrísimo Sr. Arzobispo; este edificio que aún no se halla concluído ha ascendido su costo á más de *100C pesos.* (a)

Influyó considerablemente y representó este Jefe á S. M. para que se erigiera en Universidad este Colegio Seminario de San Basilio. En 19 de Mayo de dicho año de 19, en vista al aumento que había tomado el Partido de Santa Catalina, debido á la industria de los franceses naturalizados, resolvió la apertura de un camino carretero de cuatro leguas, desde dicho partido hasta el río de Matabajo, que derrama en la bahía de Guantánamo, con el que ahorran los hacendados de Santa Catalina, los del Ojo del Agua, los de Carteyra, y del pueblo del Tibuabo de conducir sus pínguas cosechas de tabaco, café, algodón, azúcar á lomo de animales, y mucho más molestos en tiempos de lluvia, cuando por este camino conducirían todas sus cosechas al embarcadero del mencionado río de Matabajo y de allí en barcos planos pasan estos cargamentos con poquísimo costo á este puerto, cuyo regular tiempo de navegación de Guantánamo á aquí es de doce horas, cuando por tierra ó los caminos ordinarios conducían sus cosechas en cuatro ó cinco días. A causa del hallarse muy mal asistido este hospital de Belén el Sr. Escudero apoyó nua Junta que le promovieron los Jefes de los cuerpos de esta guarnición para ejecutar en el mismo hospital en principios del año de 20, lo que resultare tocante aquellas las faltas y defectos del Hospital. Con el apoyo del Gobernador se remedió algo, distribuyéndose varias salas y mejorando el alimento. En el mismo estado se hallaba el servicio de la iglesia, pero ya lo había remediado en parte el visitador que de la Habana vino el año anterior de 19. Fueron muchas las cosas en que intervino y logró plantear este excelso Jefe en el tiempo de su Gobierno en beneficio de esta provincia; no olvidó la educación de la juventud ni lo afligidos presos, mejorando la espantosa estancia en la cárcel, dando ventilación á sus calabozos, enlosó todos sus sue-

(a) Está dudosa la cifra que da Callejas.—*F. O.*

los, formó nuevos tablados, reparó sus algibes y estableció una buena policía para el consuelo de los presos y salubridad compatible con la seguridad ejemplar. Por último, el Sr. Escudero, conservó paz con el Ilustrísimo Sr. Arzobispo, cosa de que no había ejemplo, y así metió en cintura hasta á algunos clérigos y coadyuvó á la paz de otros con su Ilustrísimo. Fué bastante obsequiado del vecindario, hasta el momento del cambio de Gobierno al sistema constitucional de cuyo suceso daremos prueba de ella en los párrafos siguientes:

*
* *

La tarde del día 1.º de Mayo de 1820 se publicó en esta plaza la constitución según lo dispuso el E. S. C. General de la Isla, por extraordinario que llegó á las once de la noche del día antes, á causa que por papeles públicos de la Península se decía había jurado el Rey: fué tan triste su publicación, que más bien pronosticaban los ánimos malos resultados que buenas consecuencias, pero muy pronto ciertos noveleros y revoltosos enemigos del Sr. Escudero, empezaron á formar partido, é intentaron con motivo de permanecer la horca en pie á querer que se derribase, los que fueron estorbados por una Sa. que con más juicio les reflexionó sobre sus principios incompatibles con aquel hecho. El Gobierno sabedor, quitó aquel obstáculo; no contentos la urdieron de otro modo y mucho más alentados aquellos jóvenes por otros viejos, que cuando no los fascinaban disimulaban sus atentados que debían corregir, se prepararon á sus desacatos quienes apoyados también por tres ó cuatro oficiales europeos del Regimiento de Cuba, intentaban de sacar en triunfo la lápida antigua de la Constitución, pues tenían noticias que así se había verificado en la Habana. Se resolvieron y en la noche del 15 del mismo mes, á eso de las diez de ella, se abocaron á la plaza donde se halla la casa de Gobierno para lo que se atrajeron una porción de catalanes, subieron al palacio, y algunos despreciables en todo sentido, con desfachatez é insolencia, reque-

rían á á aquel Jefe que dieciseis días antes miraban con el mayor respeto y sumisión. El Jefe les manifestaba que para el día siguiente se colocaría la lápida con todo decoro, pues ya se había tratado de ello en el Ayuntamiento, al fin, viendo su resistencia, les concede la lápida y previene al Teniente de Rey siguiese aquel desorden para que contuviese, cuanto fuese posible, pero nada consiguió, pues hasta se amenazó por uno de los oficiales de que ya hemos hablado, con el sable al cuello, al cura de la Auxiliar de la iglesia de Dolores. A estos desórdenes siguieron otros muchos. Tentaron quitarle el mando y se abatió su espíritu. Después continuaron infinitos abatimientos sediciosos, uno de ellos fué que se formase cabildo á las once de la noche, á fin de anular las elecciones para los empleos concejiles del año entrante de 21. Fueron presos los dos cabecillas de este atentado y todo quedó apaciguado. De estos desórdenes hubo padre de familia que abandonándola fué causa de divorcio y aún principio de que, acrecentando sus vicios, pagase con su muerte, y acaecieron matrimonios á disgusto, trampas y pleitos ruidosos entre personas de la mejor categoría con gente de las del pueblo.

Por más que personas sensatas de esta ciudad trataron á fin de lograr una elección acertada para tener buenos empleos municipales, á fin de evitar los desórdenes que se dejan referidos, con este objeto hicieron todo el esfuerzo posible por deshacer el concierto que teníase armado para que estos empleos permaneciesen en ciertas limitadas familias, y que por lo menos los que quisieren optar á ellos no estuvieran á la merced de aquéllos. Efectivamente se logró, consiguiendo que á fines del año de 20 fuesen los miembros del Ayuntamiento tal cual debe apetecerse y desea el que sea amante de su patria y desprecie el egoísmo. Así fué que en aquellos seis meses entre otros proyectos se vió el del cementerio en una buena posesión, elegida en una pequeña altura al principio de la calzada del camino del Cobre antes de llegar al Puerto del Arroyo de Yarayo, en el frente que corresponde á la taranquela del ingenio de Jesús María, con un

plano de un delicado gusto en el reparto de sus piezas, arreglado á orden de arquitectura con su buena capilla en lo interior, y, por último, de mejor prespectiva que el de la Habana, pero como por capricho ó idea particular de persona ó miembro de la familia municipal, se dió por extraviado á fin de esperar otra oportunidad que conviniese, cual era la salida del Ayuntamiento de aquéllos que, seguramente, sostendrían su establecimiento en aquel paraje aprobado por la Junta de Sanidad. En efecto, el año de 22, el cementerio se estableció en la altura de Santa Ana, sitio en que aquéllos les interesaba, aunque con verífico perjuicio de la salud pública y buen ornato exponiéndose los mismos pretextos y principalmente con el de que la capilla de aquel templo servía para la del cementerio, pero aún en esta colocación hubo mala dirección respecto á que debió haberse introducido el templo de Santa Ana dentro de los muros del Cementerio ó el dejarle al frente en el centro de uno de los lados de dichos muros con lo que aún siquiera se acreditaría regular gusto en esta disposición y no como se ha edificado separado de una de las esquinas de la sacristía como 16 varas, una de las cuatro que corresponde al cementerio de donde salen divergentemente sus lados, formando una figura irregular ambos edificios. Los dueños de estos terrenos se opusieron al establecimiento en aquel paraje, fundados, sin duda, á que les perjudicaba para la venta de solares en aquel sitio por donde, seguramente, debe engrandecerse este pueblo, y con otras infinitas causas que tenían que alegar, por último en el apoyo de la opinión de la Junta de Sanidad, que era la que en la materia decidía, y no obstante sin atender al derecho de propiedades tan respetados por las leyes, se atropelló y se colocó en dicho paraje.

La capilla de Santa Ana fué establecida allí, por cesión hecha de aquel terreno para solo objeto de ella y queriendo el exfraile que se hizo capellán de aquel templo tomar más terrenos para edificar una cisterna, supuesto que le produciría la venta de agua una buena renta; estorbado que fué por el dueño resul-

tó que le era preciso al capellán tratar de otro cálculo mejor como el que se colocase aquel establecimiento en dicho paraje, con el objeto de ser capellán de él; efectivamente, así lo hemos visto por el acuerdo del Ayuntamiento de 24 de Noviembre del año de 23, en que pedía este presbiterio al Ayuntamiento la capellanía del cementerio, quien le recomendó su ambición al provisor. Véase el papel oficial núm. 113, del domingo día 3 del dicho mes y año. Buen producido si lo lograba y que llenaba sus ideas después de complacerse no serles grato al dueño de aquel terreno que al principio le benefició y por su oposición á la cisterna, trató de poner en planta su nueva idea confiado en el apoyo de la D. P., como se ha dicho, y consecuente á ello, luego pareció el proyecto del cementerio y logró lo que apetecía. Aún no se ha acabado este establecimiento á la fecha, que es en Octubre de 1823.

El año de 21, sin embargo de que aún subsistían parte de los miembros del Ayuntamiento de fines de 20, y que fueron equivocados algunos de los electos, pues aunque ni adicto ni dependiente de la fracción de la familia municipal, no eran sujetos semejantes á los que relevaban, ni los que se requerían para que tratasen del bien general de este vecindario y no de nuevos resentimientos particulares: entre los nuevamente electos pudieron ganar lugar algunos de los que se les había desbaratado el plan, esto mismo les hizo estallar más su furia, y como todo la tema era el Sr. Gobernador Militar Jefe político, quien se había sostenido, y á quien en los años anteriores le adulaban bajamente, le ostigaron en términos que teniendo órdenes con fecha de 21 de Noviembre del año de 1820 para que pudiese retirarse á la península, entregando el mando á quien correspondiese, efectivamente lo verificó el 22 de Julio del referido año de 21, entregando, equivocadamente, lo Militar al Excmo. Sr. Grande de España Brigadier D. Juan Francisco Núñez del Castillo, Coronel del Regimiento de Infantería de Línea de Cuba, que guarnecía la plaza, con agravio del Teniente de Rey de ella, Coronel

don Juan de Moya, que le correspondía y á quien después le entregó éste el mando, por disposición del E. S. C. General, dejando lo político en el Intendente, de los que resultaron infinitos disgustos y competencias por mala inteligencia de su autoridad en lo político. El Sr. Escudero no dió queja á la Corte del desacato y asonada del 15 de Mayo referido, porque temió que se le tratare de inconstitucional, ni admitió la oferta del Jefe de uno de los Oficiales que contribuiría á aquel desorden, que le ofreció la separación de él del regimiento, por el que temió que se pondría todo de peor condición con aquel audaz oficial si llegase á trascender cualquiera cesación ó determinación sobre el asunto; pero sí solicitó regresar á la península que consiguió, como se ha dicho. En virtud de ello se fué retirando de los negocios del Gobierno, cuando más porfiados se hallaban los resentidos de este Jefe, la tarde del 20 del día anterior á su embarco con otros que habían alucinado é invitado á que para sus desórdenes ensuciasen la lápida constitucional, tres días antes, á fin de tener feria pública en la plaza, para sus ideas. Teniendo noticias de lo que intentaban este Jefe, según se dijo, había encargado vigilancia á la guardia de la milicia nacional que estaba á una de las puertas de la casa del Gobierno, que pocos días antes había cedido á ellos el mismo Jefe, pero éste después del toque de oraciones, hizo aproximar una volanta á su puerta donde residía su guardia y con dos amigos se dirigió al muelle y embarcándose en una fragata francesa mercante que se hallaba en la boca del Morro, al día siguiente salió felizmente de este puerto para el de la Coruña, despachando antes á su consorte y familia en una fragata de guerra inglesa á Jamáica saliendo de allí inmediatamente á España.

Este hecho algunos lo tuvieron á mal, no considerándolo digno, de un procedimiento honroso, pues quería que desde luego, con toda franqueza hubiera manifestado sus órdenes superiores á las autoridades. Parece que debió haber sido así, pero este Jefe inteligenciado de los émulos que tenía en el Ayunta-

miento, trató de evitar algunos insultos á su persona y de no comprometer las buenas amistades que aún conservaba.

Dejó el Sr. Escudero en la Secretaría de Gobierno firmados los oficios de su separación y entrega de sus empleos y los de reconocimiento de sus sucesores para todas las autoridades, con órdenes que al día siguiente se les remitiesen manteniéndose su guardia y ordenanzas. A la mañana siguiente, sabido el lance, se dirigió á la habitación del Sr. Escudero un cierto subteniente de Milicia, á querer registrar el todo de la habitación; se resiste á ello la ordenanza del Cuerpo de Artillería llamado Manuel Aro, á quien por su travesura y sus papeles públicos, temían ya y queriéndose hacer que era Subteniente. El astuto Aro, como iba vestido de paisano, no faltándole, le contestó que no lo conocía y si no sostiene algún tanto, intentaba el darle algunos planazos; al fin fué conducido á la casa del nuevo jefe con lo que quedó cortado aquel lance que pudo ser fatal para el Subteniente quien era uno de los principales motores de todos los acaecimientos de aquel jefe, que tanto habían respetado anteriormente.

El Alcalde primero luego que supo la ida del Gobernador Militar, suponiéndolo prófugo, levantó un sumario, lo que hizo á medida de sus deseos, se complacía en sumariar á los jefes con un advenedizo asesor llamado Berdeguel que..... constitucional y que se dió á conocer en costa firme por su adversión á los militares. Este sumario tuvo también resultado como otro que formaron que despreció altamente el Jefe principal de la Isla, de que creyeron sacar resultado como igualmente lo fueron por mal resultado de su representación á la primera autoridad de la Isla. En fin, da cuenta el Alcalde al Ayuntamiento del sumario del Sr. Escudero y acuerdan que se dé á la Corte y de nada se les hizo caso, y de todo se burló grandemente el que ellos se creían fugado.

Al Sr. Escudero le acusaron infinitas cosas que ninguna le probaron. Era tanta la ignorancia de sus émulos que todo lo que pensaban á conmutarle lo anunciaban al público por medio

de la imprenta, á lo que avisado aquel jefe se hacía de documentos que en juicio hacían bastante fe y que, seguramente, como en todo, quedaría burlado cualquier acusador. Por último, ni la infernal furia de mala educación de una mujer orgullosa, que estaba en la pandilla, á quien despreció con regalos que quiso hacerle para sus fines particulares, de quien no pudo un mortífero veneno perjudicarle en más, que disponer se le juzgase á un pardo que por criminal había sido desterrado de esta ciudad, y enviar una representación para las Cortes de queja de infracción de Constitución contra el Sr. Escudero, apoyándola en que la había tenido ocho días gubernativamente en la cárcel, por cierta habladuría que tuvo contra el Gobierno. Efectivamente, lo recomendó y lo que únicamente consiguieron fué que el pardo resonase en el salón de las Cortes con un retumbante Don; sin embargo, no era todo ruído las fulminaciones imputadas contra este Jefe, pues antes de salir de Cuba tenía puesto en Madrid, en manos de su Corresponsal más de 80,000 pesos.

Cuanto dejamos referido de estos acaecimientos es un bosquejo; los papeles públicos de aquella época dan bastante idea, y de los que se deducen llegaron á convenirse los muchos de sus errores, desacatos é ignorancia, quienes nunca contestaron un papel acorde, son bien conocidos en esta ciudad los proclamadores de semejantes desórdenes, los mismos que siempre han chocado con las autoridades y los que no les gusta otro Gobierno sino aquel en el que ellos tengan manubenesa sacrificándolo todo, menos el dinero y para conseguir mandos que no saben desempeñar, y quienes revolverían hasta la proyectada república de Montesquieu.

Según el aspecto que se observaba era preciso que los clamores populares recayesen en sujetos no acreedores y que cada vez se decrecenten más los desórdenes y arbitrariedades de los miembros de estas corporaciones respecto á que las personas juiciosas y amantes al bien general que trataban de poner para estos miembros, sujetos acreedores, han visto con el más acerbo

dolor que los que covidaron á su ayuda, quisieron formar un cierto privilegio, para que cayese en sus familias aquellos empleos de lo que dimanó haberse algunos separado de su idea, pues no valió el desinterés que en ellos se mostraban.

No hay que pensar que careciendo esta capital de provincia de establecimiento de educación como hasta el presente, jamás podrá progresar y se verá en sus habitantes gravado el egoísmo é interés y con émulos los que tratan de desplegar sus luces al bien general, pues apoderados aquellos corazones de la envidia á la gloria que otros puedan adqurir, no intentan más que el destronarlos á toda costa. La juventud cubana es de bella índole á propósito para cuanto se le aplique y de más luces naturales, pero por la falta dicha en el principio de este párrafo, se le ve perdida, afanada en los vicios, sin trato y soturna; cualidades contrarias se observan con cualquier joven que sólo salga de esta ciudad á cualquiera otro pueblo de la Isla, despierta y se hace apreciable, y despliega sus luces naturales, en las carreras que emprende, pues es moderado y amigo de congratular hasta cierto grado, porque siendo pundonoroso llega á exitarse, si se persuade le falta á los deberes de la amistad; de donde viene que los demás de la Isla los miren ó titulen soberbios ó cabilosos, pero creemos que todos los extremos son viciosos. Estas calidades se encuentran, en general tanto en los que se titulan caballeros, como los que no lo son, pero regularmente ó con dificultad se encontrará un pueblo que reuna tan excelentes cualidades, como el que compone la gente del estado llano de esta ciudad; es obediente, por naturaleza laboriosa, sin vanidad (lo que no es frecuente en los demás del resto de la Isla, que se desdeñan de algunos trabajos mecánicos), y son sostenidos con firmeza en sus resoluciones.

* * *

Durante la interinidad del Sr. Castillo que duró desde la salida del Sr. Escudero hasta Enero del año de 22, nada hubo de particular. En el año de 22, en el mes de Marzo se concluyó

una sala de armas de á 60 fusiles y otras tantas armas blancas y de cortas recibidas, con una perspectiva muy vistosa que aprovechado el terreno con la más cómoda idea, y todo con buen gusto, construída en tiempo de su mayor escasez de numerario en aquellas cajas; de suerte que sólo por la eficacia y actividad del Sr. Escuedro sobre dicho ramo, en aquel tiempo, pudo concluirse, aunque no del todo.

Luego que recayó el mando en el Sr. Teniente de Rey en el expresado mes, se descubrió una conspiración en que fué conveniente la energía de este Jefe y su actividad, sobre ella fué preso el negro libre zapatero, Miguel Linares, á quien con otros se le acumulaba cierta insurrección en que se dijo querer optar á los empleos municipales. Estos pretextaron que lo que había tratado era el formar gremios de sus correspondientes artes, y que lo que se decía de optar á empleos, era entre ellos, en sus correspondientes gremios; procesados por el Juzgado tercero de letras, fué sentenciado Linares á seis años de prisión á quien después hemos visto trabajando en su tienda, por habérsle admitido fianza para su libertad, lo que prueba hubo algo de lo que se le acumulaba.

El Gobierno político interino no pudo variar de mano, recayendo siempre por constitución en el intendente D. Félix Bourman, quien, por ser tan excesivamente bueno, si le dura un poco más pierde la provincia. Incapaz por sí de deliberaciones, estuvo sujeto á las que se le inspiraban, sin concierto, y cada cual disponía la que más acomodaba á sus designios, daba y quitaba empleos con la misma facilidad y ninguno estaba seguro en su destino si había en otros interés de precipitarlo, pareciéndole que en todo le animaba el espíritu de rectitud y buen servicio.

CAPITULO SEXTO

Desde 1822 á 1823.

1822.

El Sr. Brigadier D. Gabriel de Torres y Velasco llegó al Gobierno bajo ciertas protestas que hicieron varios miembros del Ayuntamiento constitucional por creer que no podía tener reunidos los dos mandos, Político y Militar, lo que despreció altamente este Jefe sagaz y despejado, muy asiduo al trabajo del bufete, aunque lleno de amor propio y fácil de apasionarse. Mas si hubiéramos quedado en él este Jefe no toma las riendas del Gobierno y subsistiendo el desorden anterior que debía de haber continuado, si al fin no se hubiera logrado de la autoridad superior de la Isla el que este Jefe no pasara á la Capital á sufrir el Consejo de Guerra de Generales que pidió se le formase por la capitulación que hizo de la plaza de Cartagena que antes mandaba y le fué conseguido por real orden que recibió en el correo del 28 de Enero del año de 1823.

En este Gobierno los negros Marcos Solano y Vicente Pérez, esclavo el primero de D. Francisco Solano Soto y el segundo de D. Juan Pérez, dueño de cafetales en el partido de la Yagua, algo distante de esta ciudad, en unión del negro libre Tomás Ferrer, amo de una estancia en el mismo partido, fueron delatados, á Solano por una negra esclava del mismo quien dió cuenta á esta Justicia; aprehendidos y examinados en juicio, declararon

que para el día 18 de Septiembre del referido año de 23, tenían proyectado sublevarse, en virtud á que por la Constitución eran libres, empezando por matar á Solano y su mujer, dejando sus dos hijas jóvenes y continuarían en esta matanza con todos los blancos, principalmente con los viejos, pues éstos aconsejaban mal contra ellos. Debían dirigirse con este objeto sobre el pueblo del Caney, tomar allí todas las armas y municiones que encontrasen y sobre todo las de las milicias cívicas; mandar cien de ellos á que tomasen la fortaleza del Morro, é igual número al camino de Bayamo, para cortarle la comunicación con esta ciudad y entrar en ella, acabando á todo blanco.

Uno de estos negros fué criado en la costa firme, y todos aunque bozales ó de Guinea, son bien ladinos y lo acredita bastante las reflexiones y sutilezas con que convidaban á los demás, á quienes les decían que en su partido con el de Limones contarían con 2,000 de su clase, y que al momento se les unirían los de la Sabanilla y en seguida todos los de su color; que los soldados de color que se hallaban en los regimientos de la división del General D. Francisco Tomás Morales que acababan de llegar á Cuba de la capitulación de Maracaybo eran esclavos en la costa firme, y que dicho Sr. Morales les había dado la libertad y que lo mismo consiguirían ellos.

Este proceso en estado de sumario á fines del mes de Septiembre referido, pasó al Juzgado de Letras donde creemos eternizará por la desgraciada época constitucional, donde no se observa más que la animosidad de particular á particular. Muchos ejemplos podríamos citar sobre esta materia, pero baste el siguiente de la primera corporación. Diremos ligeramente el asombró que causó la obstinación con que esta corporación hizo con un empréstito forzado á este vecindario para socorrer á las *benemtas.* (?) Llevó al cabo el Ayuntamiento constitucional el empréstito forzado contra el vecindario para socorrer á las tropas de la capitulación de Maracaybo, que se le imputó de impropia, primero el cobrar contribuciones, habiendo deudores á

la Hacienda Nacional, tierras realengas y envidiadas de comprador en los pueblos del Cobre, Caney y los solares de la Marina, los que á causa de ponerlos en un precio exhorbitante no habrá hoy quien los compre. Segunda, llamar empréstitos y al que se le resiste ejecutarlo hasta llegar el caso de subastarle prendas equivalente, estrechando apoyar costas por estas ejecuciones, contra lo prevenido á que no se exijan en unos semejantes casos gubernativos, tercero debiendo hacerse estas ejecuciones, mandar entonces por las costas, é imponerse las multas por los Intendentes, lo que era conforme con la misma Real Orden que en sus acuerdos de aquella fecha insertaron para que no estrechara el Jefe político, á los alcaldes á que hiciesen exención, á los que resistiesen á los pagos; cuarto y último, el modo con que se echaron estas contribuciones, que fueron dos, la primera formando el Ayuntamiento siete clases de vecinos, pero teniendo buen cuidado de ponerse los que componían la corporación muy inferior á la que les correspondía y bienes que los de ellos que tenían más de 189 pesos de caudal, se comparaban con los de afuera que no tenían ni 109 pero esta primera contribución fué errada y fácil de abuso, no dejó de serlo la segunda: en ambas se intentó graduar caudales; por la segunda se determinó que por mil pesos debía de contribuirse uno. La idea era muy buena pero la ejecución muy difícil, y así fué que calculándose el que poseía á un sr. de la Junta de los hacendados, que se formó para ello manifestó que el que se le detallaban estaba bien, pero que él tenía empeñado su caudal con 259 de una testamentaría que se hallaba á su cargo y quedó eximido con esta exposición; de suerte que por este hecho cada uno podría hacer ver si hubiera asistido á la Junta sus empeños.

Sabido es la dificultad de una semejante contribución, el sentido de la ley es que todos contribuyan en estos casos según sus fuerzas, de ahí es que estas contribuciones deben hacerse moderadas sobre las fincas, é industrias, según lo que cada cual gana al día, contribuyendo los más al mes con un día de su in-

dustria estos últimos y las fincas urbanas con un tanto por varas de frente y las rurales con distinción por clase entre las Haciendas de un mismo producido, en lo que aún también habrá sus dificultades. (Véase lo que se propuso el papel oficial público el *Observador* núm. ..... de mi legajo núm. 3.)

Sobre la materia consultó el asesor del Alcalde primero á pedimento de él; la consulta se reducía casi á los puntos que dejamos dichos; la consideró el Ayuntamiento por cualitativa á la desobediencia de las autoridades, etc., como apareció en su acuerdo de 3 de Octubre de 1823 en el papel oficial núm. 95, queriendo el alcalde separarse de ella y retirarla no se le permite, y creyendo que la consulta agraviara á el Ayuntamiento y más que habían tenido intervención en aquellos asuntos gubernativos, acordaron sus miembros que con copia de aquel acuerdo y el parecer del asesor, original pasase al Juez de Letras, primero, para que juzgase al Licenciado consultor, porque exponía la corporación atmbién que se hallaba justamente indignado el Consistorio por el directo ataque que le hacía; paso en alegar á la verdad, pues ejerciendo el asesor, su ministerio conforme á las leyes de la materia, no tenía otro Juez superior que la Audiencia y que sólo resentimientos particulares en persona de poca delicadeza no más hubiera dado lugar á semejante determinación, estrellándose con el asesor y dejando al Alcalde que presentó la consulta fuera de la denuncia; este asesor con suficiente carácter y firmeza que varias ocasiones había hecho ver los desatinos que cometería este A., era preciso que la mayor parte de sus miembros tratasen de derrocarle, con unión de su Jefe Político, á quien también tocó sus faltas en estas y otras ocasiones, quien pidió copia íntegra de todo lo que se aseguró era para informar contra el Asesor á la Audiencia.

*
* *

El Ayuntamiento de la Villa de Bayamo corrió cierta pariedad con éste, como cualidado en una misma facción pero como

aquellos habitantes carecen de menos luces é instrucción que los de Cuba, tienen las ideas más acertadas para los desórdenes, así es que se vieron representaciones de aspecto fiero. Como la que hicieron en el mes de Noviembre del año de 1821 á fin de estorbar el paso del Regimiento de León que, capitulado de Cartagena de India, llegó á este puerto á principios de Octubre de dicho año y fué destinado á la ciudad de Puerto Príncipe, sin embargo que conocido el carácter de aquellos habitantes desde el tiempo de Pánfilo Narváez, desde luego que creímos que se marcharían al campo y así fué, que se les dió la más brillante acogida y que á no estar en aquellos días en la villa la referida tropa, en las elecciones de dicho año hubiera corrido mucha sangre, pues llegó á tomar las armas para evitar las turbulencias que se preparaban por los partidos la mañana del día ..... que se reunían por aquellas calles como á ocho ó diez mil hombres con fusiles, pistolas y armas blancas. Algunos meses después no dejaron de haber sus revueltas donde salieron heridos estos vecinos. Luego se van á las manos, pues es rara reunión por pequeña y cordenada que sea, si al fin no viene á parar al concluirse á moquetazos.

La noche del día de Corpus de año de 22, como á las siete ó á las ocho, en un baile en la casa del Alcalde que hacía de jefe político, la que se halla situada en la esquina que queda detrás de la parroquia mayor, de resultas de resentimientos de partidos, asesinaron, dándole por detrás una fuerte puñalada, al Licenciado D..... Fornayre, saliendo un clérigo, su hermano, á la defensa, le hirieron en la cabeza, siéndolo también otros dos hermanos echándole uno de ellos un dedo abajo.

Estos desacatos y otros mayores deben esperarse de un pueblo en que los vicios se tienen por virtud pues, regularmente, se tiene entre los jóvenes el de más talento y sagaz el que más engañe en su trato á los otros; es muy frecuente el drack aún entre las mujeres, por las mañanas y el vino tinto y fuerte por las tardes. Las escuelas y estudios como no hay otros que los billares,

es donde continuamente se halla la juventud. Absolutamente se ha dedicado aquel Alcalde á los establecimientos de educación, sólo se halla una escuela de primeras letras en una población populosa como aquella.

Los Bayameses no son muy cumplidos en sus tratos, todos claman mucho la caballería, por lo cual sin duda en un plano antiguo que sacó un fraile de San Francisco de dicha villa, en una nota se manifestaba que los descendientes de aquella villa todos descendían de D. Pelayo.

En el año de 23 se ha visto por lo menos un Ayuntamiento moderado y sin ninguna exaltación. (?) Opinan muchos que puede dimanar la prisión que se ha hecho de D. Ignacio Sarraguitia,, administrador de aquellas rentas que con sutileza un bayamés decía que éste invertía el convenio que había hecho por empleo, es decir el tres para las cajas y el ciento para él. Lo cierto es que desde que se separó á Sarraguitia por malversación, ha estado mejor pagada la tropa, sin embargo que por la constitución de nuestras rentas jamás serán capaz de estar bien servidas á menos que en ellas se pusiesen hombres celestiales y que se evitase la muchedumbre de empleos.

Para evitar los desórdenes de la villa de Bayamo, se remitieron 100 hombres de tropa de este Regimiento con su correspondiente oficialidad; pero este medio de pacificación pudo haber traído unos resultados fatales, pues unídose el Capitán que comandaba á aquella tropa como que dependía de cierto partido, no dejó de haber desacatos por lo que fué arrestado y en calidad de tal, conducido á esta ciudad, en donde, solapándolo todo para conestar y acreditar lo bien que había salido de su lance aquel oficial, lo remitieron por segunda vez á que volviese á encargarse de su destacamento, pero tuvo no más que hacer la ceremonia de entrar en Bayamo y salir porque se resistieron á su admisión y lo expusieron á un asesinato; después aquella tropa mandada por oficiales prudentes, es muy útil en aquel destino, y aún se considera poca para las atenciones que debe tener

por las costas. La localidad de Bayamo es muy agradable; se halla en un llano á las márgenes de un río, sus calles son llanos, por lo que en tiempo de aguas hay algunas fangosas bien es á causa de no haber ninguna policía.

El pueblo del Manzanillo situado en la costa del Sur de la Isla en una rada, es también de cielo agradable, terreno llano y buenas calles, pero también malas en tiempos de agua; está rodeado de una cresta de montaña por la espalda, con una buena planicia después donde con ventaja podía haberse establecido la población, los buques no pueden fondear, por pequeños que sean, sino á medio tiro de cañón, dista de Bayamo un día de camino.

Dependiendo y descendiendo en un todo sus vecinos de Bayamo, nada tiene que añadírsele sino que siendo más pequeño y menos poblado, son más conocidos los defectos y que es preciso que el que allí mande entre en todas las intrigas de su Ayuntamiento, pues de lo contrario, se fulminan cosas que ni por la imaginación pudo haberle pasado, de suerte que si el Gobierno no los sostiene se ven perdidos. Algunos de aquel pueblo se han dedicado á la piratería. Allí se encuentran los mejores géneros extranjeros. Todos ó la mayor parte viven del contrabando. Por él se embarcan furtivamente, muchas de las buenas maderas de caoba y cedro para las colonias extranjeras.

En la ciudad del Puerto del Príncipe, se formó igualmente una facción que tenía mucha mano y correspondencia con la de Bayamo, hizo su Ayuntamiento tantos desatinos como los de Cuba, á estos lo vigorizaba con sus escritos el Magistrado de aquella Audiencia D. José Vidaurre, que al fin en el año de 22, fué sacado de aquella Audiencia con otro y pasados á la Audiencia de la Coruña y de Valladolid en la península. Con sus papeles puso á aquella ciudad en estado que necesitare tropa de guarnición, en virtud de lo cual dispuso el E. S. C. General pasase el Regimiento de León que, como se ha dicho, acababa de llegar á Cuba, después de capitulación por los disidentes de Cartagena de Indias. Luego que tuvo noticias aquel Ayuntamiento

de esta guarnición hizo una representación al Capitán General negándose á la admisión de tropa, y otra al Gobierno de Cuba con el mismo fin, quien dió cuenta al Capitán General, quien contestó que á toda costa se pusiese en marcha dicha tropa para Puerto del Príncipe.

Esta tropa contuvo mucho á aquellos que trastornaban el orden, pero, no obstante, siguieron en sus desacatos, en por acuerdo del Ayuntamiento de el día..... del año de 22, en virtud á una Real Orden que halló en un papel público de la Habana en que se determinaba que donde hubiera intendencia habría junta provincial. Por sólo este hecho, sin comunicarse nada aquel Ayuntamiento, se reunió y trató de la desagregación de la provincia de Cuba é instalar la de Puerto Príncipe. Con razones sólidas se quitó el Teniente Gobernador Jefe Político Subteniente Coronel D. Francisco Sedano, á lo que no accediéndose, venció la muchedumbre. Por el año de.... vino la resolución de la Corte para que todo volviese á su primitivo estado.

En el presente año de 23, se está construyendo una batería en reglas y en un punto bastante separado del pueblo, hacia la Caimanera. Este pueblo hace con Jamáica mucho tráfico de madera, por cuya razón hay allí dos buenas sierras de bueyes.

El año de 23 á los esfuerzos de muchas personas de juicio, y principalmente á los del Conde..... lograron en el Ayuntamiento miembros de discernimientos y reflexión de lo que resultó que los exaltados de la *cadena* hiciesen en una casa reunión de armas, los que observados por la guardia de Prevención del regimiento de León, dió parte en el día de..... Acaecieron algunos muertos y la muerte de D....., que en artículo de muerte declaró una conspiración de muertes y que trataban de independizarse, donde salieron comprendidos varios de los que siempre se tuvieron por sospechosos, entre ellos se hallaba un juez de letras. De éstos trataron algunos refugiarse en Cuba, pero siendo perseguidos no permanecieron en aquella ciudad y se largaron y según conforme información los papeles

públicos de aquella ciudad, se aseguraba que se ocultaban en las haciendas inmediatas del Puerto del Príncipe.

En el mes de Febrero de este año se hizo la nivelación para conducir agua potable á la ciudad, cuya operación se ajustó en 1,500 pesos, bastante barata, con respecto al precio de 3,000 en que quiso hacerlo otro..... En consideración á que otra persona inteligente en la materia quien no llevaba otro interés más que el bien de su patria se ofreció el hacerlo sin más cuota que la alhida de peones para aquella operación, los que se ofrecieron poner por su cuenta sujetos amantes del beneficio general de esta población y aún sensatos del progreso de aquel Ayuntamiento. Por fin, en Agosto de dicho año se concluyó, viéndose que del paso hondo, más allá que el que titulan de la Virgen en el camino del puerto que llaman de Boniato, puede conducirse á la plaza de Dolores. El presupuesto que formó D. Francisco Laponi, de nación italiana, que fué el nivelante, ascendió á cincuenta y tres mil setecientos treinta y un pesos tres reales, (de la que no estamos ciertos, 53 estamos ciertos pero del pico no) pero hasta ahora hemos visto se ha quedado en proyecto una cosa tan útil.

APÉNDICE

NOTICIAS SUELTAS [1]

El día 8 de Octubre del año de 1810, fué atacada la batería mal construída y artillada con 3 cañones de á 21 y otros cuatro de medio calibre, de este pueblo, por un bergantín y un falucho insurgente al mando de..... quien el día antes requirió al Comandante de la Batería sobre una cuantiosa contribución y que si no entraría á saqueo y abrasaría el pueblo, éste no se contentó con la energía que correspondía ni acreditaba á aquel capitán de la Compañía de Urbanos en sus fanfarronadas con los del pueblo en sana paz y que en los años de 97 se había portado según documentos que presentaba del E. S. C. G. con una fragata inglesa que había proyectado destruir dicha batería estando muy reciente en su fomento aquel pueblo.

El referido día, á las ocho de la mañana, se ancló el bergantín y falucho frente de la batería, y empezaron á hacerle fuego á bala rasa y metralla, pero con poco éxito; al mismo tiem po desembarcaron por el punto de la Caimanera, distante media legua larga del pueblo. Se reunían en la batería como algunos 100 hombres y el Capitán del Partido D. Miguel Fernández, que residía en el pueblo, con unos 25 hombres, ocultándose en las casas, rechazó á los que se desembarcaron, cerca de la misma batería fué muerto el armero de los insurgentes, que llevaba la

---

(1) Callejas al final de su manuscrito aglomeró estas noticias, que acaso no sean más que notas para intercalarlas en su obra.—F. O.

comisión de clavar la artillería de la batería. Los buques continuaron su fuego hasta las seis de la tarde del mismo día. De nuestra parte murió un hombre, otro fué herido y uno fué mutilado. Algunas balas agujerearon algunas casas. De ellos fueron muertos 4, cuyos cadáveres para irritar á los insurgentes, Fernández hizo un hoguera á la vista de ellos y los echó, por despojos. Se recogieron algunas balas de las que tiraron los buques. La batería correspondió con sus fuegos á los buques, pero ignoramos le hiciese algún daño.

En las bayamesas y principeñas, se encuentran muy lindos rostros, pero á causa de ser éstos los pueblos menos frecuentados tienen menor gusto en vestir y se encuentran regularmente muy desalineadas. Hacen poco uso las bayamesas en sus casas de las medias, y como ignoran el del corset son abundantes de pecho. Por lo regular de tarde se ponen las de Bayamo, en ciertas calles para colocarse á sus puertas, las que se ponen desconocidas hasta de sus mismos deudos, pues usan de la cascarilla muy mal, untándosela sin arte ni gusto alguno. En el Puerto del Príncipe usan mejor de las modas pero unas y otras fuman el tabaco y no se ocultan. Se ven en estos pueblos muchos divorcios, todo puede provenirse de la falta de educación que tanto influye en asuntos tan delicados para la moderación en ciertos casos y sufrimiento de unos y otros.

* * *

Los principeños se semejan en algo á los bayameses, pero son más amantes al bien general de su patria que los cubanos, son amigos del adelanto de ella y lo han sido bastante desde el establecimiento de la Audiencia en aquella ciudad, que fué el año de.....

El bello sexo de Cuba es de buenas cualidades, regularmente discreto, de buen parecer, honesto, llano y decoroso en su modo de vestir. Hasta ahora se miraba con desprecio entre ellos el efecto de pintura en el rostro, pero se va introduciendo, cosa

lastimosa, pues son de buen color y la que es trigueña, es con bastante gracia. Son fumadoras de tabaco lo que ocultan bastante de donde se puede creer que con el tiempo esta juventud del bello sexo, no entrará en este chocante defecto para las de su clase.

*
* *

Gutríe en sus últimos tomos habla que en la Isla de Cuba. entre Puerto del Príncipe y Bayamo, hay una laguna que tiene comunicación con el mar; este autor, sin duda, la equivoca con la laguna de Enriquillo, cerca del pueblo de Neiva, en la Isla de Santo Domingo que tiene dicha cualidad, ésta se halla con un islote en medio, donde hay una hacienda cría.

El último terremoto fué el 11 de Junio de 1766, siendo Gobernador Fernando Cagigal, Marqués de Casa Cagigal.

—Baracoa fué agraciado y habilitado en la clase de menor en Real Orden de 13 de Diciembre de 1816.

—Existían en el año de 1797 en la Isla 4,690 caballerías de tierra realengas, conforme lo manifestó D. Antonio López, en una Memoria sobre esta materia á la Capitanía General donde existe y fué presentado á este Gobierno en 2 de Octubre del referido año.

—Curato de Palma Soriano, 8 leguas de Cuba, camino de Bayamo; el de Morón, á 5 leguas de Cuba, sin población; el de Siguabo, con población, en el camino de Baracoa, 20 leguas de Cuba; el de Mayarí, 24 leguas de Cuba. Casi todos los vecinos lo son de esta ciudad, que se hallan en el cultivo del tabaco. Siguaní está á 26 leguas de Cuba y de Bayamo 7.

UNIVERSITY OF MIAMI

—En el año de 1792, sólo contaba Cuba en toda su jurisdicción 30 ingenios de azúcar, según Salazar, y en el de 99 se suponían de 50 á 60, según D. Pedro Valiente. Según este mismo, la caña necesita de terreno gredoso. Véase el papel público de la Habana, la concordia del 16, 17 y siguiente, todas del mes de Noviembre en que se trató del proyecto de una contribución para la seguridad de esta Isla. La proclama de 10 de Diciembre á los batallones de Pando y morenos sobre su fidelidad del Rey y la oferta que se les hacía por el E. S. E. General para que, dando cuenta del Rey llevasen este nombre.

—En el año de 1745 tenía el Puerto del Príncipe, según su padrón, 12,403 almas, como aparece de un plano de dicha población sacado el año de 47 por lector de la Orden de Predicadores, Fr. Cristóbal Sánchez Pabón, dedicado al Capitán General de la Isla, Gobernador de la Habana, el Mariscal de Campo é Inspector General de las tropas de ella D. Fernando Cagigal. Este religioso dice que los habitantes de Puerto del Príncipe son muy aplicados al trabajo y al interés y poco dados al culto divino. Puede esto último ser un exceso de su ministerio.

FIN

Richter F1849.S3 C3
Historia de Santiago de Cuba
3 5051 00596 3837

Y0-CVB-133